



Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente

Alcalde-Presidente Acctal.

del día 2 de Enero de 1947.

Dn Manuel Mendoza Carreño

Éter. de Alcalde

Balduino Loredano Ruiz

Leovigildo Huero de la Fuente

Secretario Acctal.

Antonio Rosa Carrillo.

En la Ciudad de Huelva de Córdoba, siendo las diez y nueve horas treinta minutos, del día dos de Enero de mil novecientos cuarenta y siete, se reunió en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del 2.º Ecuente de Alcalde Don Manuel Mendoza Carreño, - por hallarse en uso de licencia el Alcalde propietario Don Manuel Lavin Laguna

asistidos de mi, el Oficial Mayor de la Corporación en funciones de Secretario Acctal. de la misma, los Tres Ecuentes de Alcalde que forman la Comisión Municipal Permanente con el fin de celebrar la sesión semanal ordinaria para la que habían sido citados en forma reglamentaria. Asiste también el Sr. Interventor de fondos accidentales.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, de su orden procedió a dar lectura del acta de la anterior, que se aprobó por todos.

A continuación y por unanimidad, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Correspondencia 1.º Quedar enterados de las disposiciones de interés publicadas en los periódicos y periódicos oficiales durante la pasada semana y de la correspondencia de importancia recibida en igual período de tiempo.
- Donativo reconstru- 2.º La Comisión Municipal Permanente, uniéndose a las indicaciones de la Excmo. Junta Recaudadora Pro- Construcción del Templo para la Virgen Santísima de la Esperanza Macarena, acuerda por unanimidad contribuir con el importe de tres losas de marfil, que asciende a la suma de ciento cincuenta pesetas que serán abonadas con cargo al Capt.º Art.º y Epif. del vigente Ppt.º.
- Acuerdo 7.º Loilo 3.º Abonar los servicios prestados como Vigilante Sanitario en la Aldea de Lamoranos, durante el pasado mes de diciembre a razón de cinco pesetas diarias a Loilo Matas Linares, con cargo al Capt.º Art.º y Partida del vigente Presupuesto.
- Id. 7.º José Jiménez 4.º Visto el informe del Pedáneo de Esparragal por el que comunica que durante Reyes. el pasado mes de diciembre ha prestado servicios como Vigilante Sanitario en dicha Aldea el vecino José Jiménez Reyes, se acuerda se le abonen los mismos con cargo al Capt.º Art.º y Partida del Presupuesto.
- Id. 7.º Manuel Ruiz 5.º Dada cuenta de un oficio del Pedáneo de Esparragal por el que participa que Sicilia. el vecino de aquella Aldea Manuel Ruiz Sicilia, ha prestado servicios durante

el pasado mes de diciembre, se acuerda el abono de treinta pesetas con cargo al Captº Artº y Partº del Presupuesto.

Id. 7. Manuel Vilches García. 6º Se acuerda el abono a Manuel Vilches García, a razón de cuatro pesetas diarias con cargo al Captº Artº y Epfº, por los servicios extraordinarios prestados en la Aldea de Casti de Campos durante el pasado mes de diciembre.

Id. 8. Manuel Piñeros Malagón. 7º Visto el oficio del Pedáneo de Laguarda, en el que comunica que en el pasado mes de diciembre ha prestado servicios en referida aldea Francisco Piñeros Malagón, se acuerda que como en meses anteriores se satisfaga la cantidad de treinta pesetas con cargo al Captº Artº y Partº del Presupuesto.

Id. 9. Eusebio Alcoba Murriel. 8º A la vista de comunicación del Médico y Practicante de la Casa de Socorro, participando que Eusebio Alcoba Murriel viene prestando servicios de enfermero en la misma, la Comisión Permanente acuerda el pago de los servicios del mes de diciembre, con cargo al Captº Artº y Partº del Presupuesto de gastos de 1946.

Devolución fianza a 9º. Vista la certificación expedida por el Sr. Perito Aparejador, justificativa de que Don Antonio Gómez Correcilla, ha dejado definitivamente terminadas las obras de pavimentación que por concurso le han sido adjudicadas, la Comisión Permanente acuerda la recepción definitiva de aquellas obras y librar al interesado con cargo al Captº 11. Artº 3º, Partida 1ª, la suma de ciento sesenta y cuatro pesetas con treinta y cinco céntimos completo pago de aquella adjudicación, que continúa pendiente de cobro, del 9º de 1946.

Exrito de Don Francisco Ortiz Luis. 10º Visto el expediente incoado a virtud de la instancia presentada por el vecino de esta Ciudad Don Francisco Ortiz Luis, en solicitud de una paja de agua de uso industrial para su casa de la calle San Pedro nº 11, la Comisión Municipal Permanente de conformidad con el informe emitido por el Sr. Perito Aparejador, acuerda su concesión debiendo causar alta en el Padrón correspondiente.

Abono de viaje a 11º También se acordó por unanimidad abonar al chofer Manuel Luque Bano, sesenta pesetas, importe de un asiento del Sr. Alcalde a Córdoba de ida y vuelta, que se le abonará con cargo al Captº 2º Artº 1º Epif 69 del vigente presupuesto.

Autorización reca- 12º Confirmar las autorizaciones concedidas por el Sr. Alcalde, para el despacho de diversas recetas de medicamentos no incluídas en el petitorio oficial por tratarse de casos urgentes, - recetas de veintidós pesetas con veintidós ctmr.



de Rafael Soriano; de Rafael Aguilera Goniáles, importante ~~cuarenta ptas~~ con cuarenta ctmos; la numero 8.274 enfermo Francisco Barrientos ~~importante~~ importante nueve ptas con cuarenta centimos; la n° 8.293 Manuel Ruiz Abalos. - la n° 289 José Ortiz Mariu, importante diez ptas con ochenta centimos.

(Y no habiendo más asuntos de que tratar, a las veintinueve horas, se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta en este libro que firman los concurrentes conmigo el Secretario, de que certifico.



[Handwritten signatures and initials]

2a

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente

Alcalde-Presidente Accidental.

del día 9 de Enero de 1917.

- Don Manuel Muedora Carreño
- 1er. de Alcalde.
- „ Balbino Povedano Ruiz
- „ Leovigildo Huero de la Fuente.
- Secrio. Accidental.
- „ Antonio Rosa Carrillo.

En la Ciudad de Priego de Córdoba, siendo las diecinueve horas treinta minutos del día nueve de Enero de mil novecientos cuarenta y siete, se reunió en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Excmo. de Alcalde Don Manuel Muedora Carreño, por hallarse en uso de licencia el Alcalde propietario Don Manuel Gámez Luque,

asistidos de mi, el Oficial Mayor de la Corporación en funciones de Secretario accidental de la misma, los Sres. Excmos. de Alcalde que forman la Comisión Municipal Permanente, con el fin de celebrar la sesión semanal ordinaria para la que habían sido citados en forma reglamentaria. Asistió también el Sr. Interventor de fondos accidental.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, de su orden procedí a dar lectura del acta de la anterior que se aprobó por todos.

A continuación y por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

Correspondencia 1º Quedar enterados de las disposiciones de interés publicadas en los Boletines y periódicos oficiales durante la pasada semana y de la correspondencia de importancia recibida en igual período de tiempo.

- Instancia de D^o En-
 carnación Ortiz Alba. 2^o Visto el expediente incoado por Secretaría a virtud de instancia de Doña
 Encarnación Ortiz Alba, que solicita concesión de leche para la lactancia
 de su hija Eleua Corpas Ortiz, la Comisión Municipal Permanente con
 vista del informe emitido por el Negociado respectivo, que acredita que
 Gregorio Corpas Mérida, padre de la expresada niña, aparece com-
 prendido bajo el n^o 217 del Padrón de Beneficencia, acuerda conceder-
 le medio litro de leche diario hasta que cumpla la edad reglamen-
 taria, con cargo al Capt^o 8^o, Art^o 3 y P^{ta} 19^a del vigente presupuesto.
- Comunicación del 3^o Dada cuenta de una comunicación en P. Alcalde de Baena,
 Alcalde de Baena. participando ha quedado abierta una suscripción para socorrer
 a los familiares de los Guardias Civiles muertos heroicamente
 en defensa de Dios y de España, el día 26 de Diciembre último,
 en el pueblo de Fuente-Espar, cuando un grupo de forajidos, in-
 tentaban siguiendo la consigna de Mocoí asesinar y robar
 a vecinos del citado pueblo, la Comisión Municipal Perma-
 nente acuerda contribuir para remediar en parte la si-
 tuación de los familiares de los caídos del Benemérito Institu-
 to, con la suma de mil pesetas, que serán abonadas con
 cargo al Capt^o Art^o y Epif. del vigente presupuesto.
- Instancia del Sr. D^o Juan Ant^o Rico. 4^o Dada cuenta por Secretaría del expediente incoado a virtud de
 instancia de Guardia Municipal Juan Antonio Rico Trillo, en soli-
 citud de quince días de licencia, la Comisión Municipal Per-
 manente, teniendo en cuenta el informe emitido por el Jefe de la
 Guardia Municipal, acuerda su concesión para cuando las ne-
 cesidades del servicio lo permitan.
- Instancia de D^o Do-
 lores Liller Paer. 5^o Visto el expediente incoado a virtud de instancia de Doña Do-
 lores Liller Paer, que solicita le sea rebajado el impuesto de Lujó
 del establecimiento de bebidas de su propiedad, por ser muy
 reducida la venta en el mismo, la Comisión Municipal Perma-
 nente, acuerda denegar la petición formulada por la expresada
 Señora, en razón a que el impuesto de referencia constituye un con-
 cierto con el Ayuntamiento comprendido en el epígrafe 18 de la con-
 tribución de Alcos y Consumos de Lujó.
- Instancia de Purifi-
 cación Serrano Sánchez. 6^o Examinado el expediente incoado a virtud de instancia de D^o Purifi-
 cación Serrano Sánchez, que solicita le sea aumentado el sueldo que



percibe como encargada de la limpieza de las Escuelas del Distrito, la Comisión Permanente, teniendo en cuenta los razonamientos aducidos por la expresada Sra.; acuerda que el sueldo diario a percibir por aquella, sea el de seis pesetas que debiera serle satisfecho con efectos retroactivos al día primero del actual, con cargo al Capít. 10, Art. 1.º Partida 214 del vigente presupuesto.

Relación n.º 1. 7.º Aprobar la relación n.º 1 de cuentas, facturas y recibos presentada de dos. frs. y rbo. por el Sr. Interventor, comprensiva de los números 1 de 5, importante cuatro mil doscientos cuarenta y siete pesetas con cincuenta y cinco ctms.

Carta Dotor. 8.º Dada cuenta por Secretaria de carta que con fecha 27 de Diciembre anterior dirige el Sr. Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media "Aguilar y Estava" de Cabra, a esta Alcaldía, por la que participa la módica elevación establecida en el precio de las pensiones para el año actual, los Sres. de la Comisión, habida consideración de que en aquel Instituto cursan estudios del bachillerato en calidad de becarios dos jóvenes de la localidad, acuerda aceptar aquella elevación.

Pagos recibos 9.º Por unanimidad se acuerda el pago a Don Manuel Luque Cano y Don Antonio Luque Cano, de los viajes dados con sus coches a Fuente-Bojar, para asuntos de Alcaldía el primero y con la Guardia Civil el segundo, importantes cada uno ochenta pesetas que les seran satisfechas con cargo al Capít. 2.º, Art. 1.º y Pta. 1.ª del actual presupuesto.

Prorrogar cobran. 10.º Prorrogar hasta el día 31 de los corrientes el plazo concedido para el pago de los arbitrios voluntarios de los arbitrios municipales correspondientes al A.º trece del pasado año 1946, sobre aguas potables y de uso industrial, calderas de vapor, entrada y salida de carruajes, carencia de canalones y demás arbitrios municipales.

Prorroga licen- 11.º Prorrogar hasta el día 17 de febrero próximo la licencia que para asuntos propios viene disfrutando el Sr. Alcalde-Presidente Don Manuel Sainza Luque.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio la reunión por terminada a las veintidós horas, de la que extiende la presente acta y certificado.



Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a large signature and a circular stamp on the right.

32
 Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente

Alcalde - Sr. Acetal.

- del día 18 de Enero de 1947. -

Don Manuel Mendosa Carreño

1.º 1.º 1.º
 Sr. de Alcalde

Don Balbino Doctero Ruiz

.. Leovigildo Nuevo de la Fuente

2.º 2.º
 Secretario

Don Brice Marina Bocanegra.

En la Ciudad de Priego de Córdoba, siendo las veinte horas treinta minutos del día dieciocho de Enero de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del 2.º Teniente de Alcalde Don Manuel Mendosa Carreño - por hallarse en uso de licencia el Alcalde

propietario Don Manuel Sanja Lague - asistidos de mí, el Secretario de la Corporación, los Sres. Tenientes de Alcalde que forman la Comisión Municipal Permanente con el fin de celebrar la sesión semanal ordinaria para la que habían sido citados en forma reglamentaria. Asiste también el Sr. Interventor de Fondos accidentales.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, de su orden, procedi a dar lectura al acta de la anterior que fue aprobada por todos.

A continuación, y por unanimidad, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Correspondencia y periódicos oficiales

1.º Quedar enterados de las disposiciones de interés publicadas en los periódicos oficiales durante la pasada semana y de la correspondencia de importancia recibida en igual período de tiempo.

Cuenta caudalesca: 2.º
 trim. 1946.

Vista la cuenta de caudales de este Ayuntamiento correspondiente al cuarto trimestre del año anterior, con los documentos justificativos que la acompañan y el informe de la Intervención que antecede, después de examinada y hallada conforme, acuerda por unanimidad prestarle su aprobación.

3.º
 Cuenta 1946. depósitos en metálico.

Aprobar la cuenta que rinde el Sr. Depositario de estos fondos municipales, correspondiente al ejercicio de 1946 por las operaciones de ingresos y pagos realizados con fondos procedentes de depósitos en efectivo metálico desde 1.º de Enero a 31 de Diciembre de dicho año, según el siguiente detalle:

Existencia en 31 de Diciembre de 1945

24.920'61 Ptas.

Ingresos durante el ejercicio de 1946

55.139'27

Suma,..... 80.059'88

Sigue al frente,.....



Del frente.

Pagos realizados en igual período.

Existencias para el siguiente ejercicio.

34.388'78.

Cuenta 1946 de 4º Aprobación la cuenta rendida por el Sr. Depositario municipal de fondos pólitas en valores correspondiente al ejercicio de 1946 sobre las operaciones efectuadas de entradas y salidas en la Caja municipal en concepto de valores varios, según detalle.

Existencias en 31 de Diciembre de 1945,	11
Ingresos realizados en 1946	2.106.017'23
<u>Suma</u>	<u>2.106.017'23</u>

Salidas de Caja durante igual período, 211,217'48

Existencia para el siguiente ejercicio, 1.894,799'75-

Valores al cobro 5º Quedar enterados del contenido de una certificación expedida por el Sr. Depositario de fondos en la que, con referencia a los libros de contabilidad a su cargo, hace constar que el Sr. Admón. de Arbitrios municipales tiene en su poder en 1º de Enero del año actual, para su cobro valores que ascienden a ciento noventa y cuatro mil doscientos cuarenta y nueve pesetas con sesenta y un céntimos.

Id. id. en poder del Agente Ejecutivo 6º Quedar enterados del contenido de una certificación expedida por el Sr. Depositario de fondos en la que, con referencia a los libros de contabilidad a su cargo, hace constar que el Sr. Agente ejecutivo del Municipio de San José del Pinar Morales, tiene en su poder en 1º de Enero del año actual, y para su cobro, valores que ascienden a la suma de cuatrocientos noventa y una mil doscientos cuarenta y dos pesetas con noventa y cuatro céntimos.

Escrito de Baldo 7º Desestimar la petición que formula el vecino Baldomero Moyano Arilla, mereo Moyano Arilla de que le sea cedido un solar en el sitio 'Llano de la Sardina' de este término, ya que no está incluido dicho solar entre los bienes propiedad del Municipio.

Autorización de 8º Autorizar la expedición de las siguientes recetas de medicamentos no incluidos en el peletorio oficial y para enfermos indigentes: Francisco Peraltá, cincuenta pesetas con sesenta céntimos. - F. Ruiz, Carnet 211, dieciocho pesetas. - f. Ordoñez Carnet 187, nueve pesetas. - Rosario Luque, Carnet nº 190, cinco pesetas. - Manuela Pérez, Carnet 229, siete ptes. con ochenta céntimos.

Concesión de 9º Conceder a Rafael Gutiérrez Sánchez, la inclusión de su hija Isabel M.

tunes Caballero, nacida el 8 de Julio de 1946, en la distribución de leche en el Centro Maternal.

Denegar concesión 10º No acceder a incluir en la citada distribución de leche del Cen-
leche hijo Est.ª Chica tro Maternal a su hijo del vecino Antonio Chica García, en atención a que
la situación económica del mencionado vecino le permite atender a
esa obligación.

Cuenta gastosreis- 11º Aprobar la cuenta justificada que presenta el Sr. Secretario del
tegror y franqueo co- Ayuntamiento de los gastos de franqueo de la correspondencia y rein-
rraspondencia 1º trimi- tegros realizados durante el cuarto trimestre del pasado año de 1946,
1946: cuya cuenta arroja un saldo de pesetas tres, con sesenta y cinco céntimos
a favor del citado funcionario.

Relación n.º 2 de 12º Aprobar la relación n.º 2 de cuentas, facturas y recibos que pre-
tas, fras. y recibos. senta la Intervención de fondos, comprensiva de los números 6 al 24,
e importante la suma de dós mil ciento catorce pesetas con once céntimos.

Datos recaudación 13º Quedar enterados de la recaudación obtenida por los diversos concep-
Arbitrios tos de Arbitrios municipales durante la primera quincena del presente
mes de Enero, que asciende a veintiocho mil quinientas sesenta y ocho pesetas
con veinte céntimos.

(Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio la reunión por terminada a las veintidós horas, de la que extendo la presente acta y certifico.



[Handwritten signatures and names, including 'Manuel', 'J. Medina', and 'Sr.']

4ª Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente, del día
= 23 Enero de 1947:

Alcalde Presidente

Don Manuel Roandora Carrero

1º.º de Alcalde

Don Balbino Povedano Ruiz

1º.º Leovigildo Cuero de la Fuente.

En la Ciudad de Priego de Córdoba, siendo las
veinte horas treinta minutos, del día veintidós de Enero de mil
novecientos cuarenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos
de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del 1º.º Excmo.º de

Secretario

Don José Florina Bocanegra.

Alcalde Don Manuel Mendoza Carrasco, por licencia el Alcalde propietario Don Manuel Carrasco, asistidos de un Secretario de la Corporación, los Pres. Eucles



tes de Alcalde que formau la Comisión Municipal Permanente con el fin de celebrar la sesión semanal ordinaria para la que habiau sido citados en forma reglamentaria. Asiste tambien el Sr. Interventor de fondos.

Abierta sesión por el Sr. Alcalde, de su orden procedi a dar lectura del acta de la anterior sesión, que se aprobó por todos.

A continuación y por unanimidad, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Correspondencia 1º Quedar enterados de las disposiciones de interés publicadas en los y periódicos oficiales periódicos oficiales durante la pasada semana y de la correspondencia de importancia recibida en igual período de tiempo
- Obras demolición 2º Dada cuenta del expediente instruido en este Ayuntamiento para declarar ruinosos los edificios contiguos, sito en la Plaza de Caballos nº 7 y Real nº 64, propiedad de Dº Camueu Girado Pérez, Nda. de Navajas, y de Don Luis Exposito Gavín, respectivamente, en cuyo expediente se han cumplido los trámites legales, se acuerda la aprobación de todo lo actuado; y en vista de que ha transcurrido con notorio exceso el plazo concedido a los citados propietarios para demoler las mencionadas fincas o para ejecutar en ellas las obras necesarias para evitar su caída, considerando la Corporación el grave peligro que para la seguridad de los vecinos representa el estado ruinoso de las mismas, se acuerda que el Ayuntamiento realice las obras de demolición correspondientes a costa de los propietarios, segun se les notificó para el caso de que no las verificasen ellos en el plazo que se les habia otorgado. Se faculta al Sr. Alcalde para que ordene realizar las referidas obras por el procedimiento que considere oportuno.
- Rectificación cta. caudales 4º trimtr. 1946 3º Ensladar a Depositaria la cuenta de caudales de cuarto trimestre de 1946, para que conforme se interesa por el Sr. Interventor, se verifiquen las rectificaciones oportunas derivadas de la aplicación errónea de los ingresos a que hace referencia en el escrito de este ultimo al que doy lectura.
- Ampliación obra arresto detenidos Zamoranos. 4º Acceder a lo interesado por el Alcalde Pedáneo de Zamoranos, sobre ampliación de obra en el local destinado a arresto de detenidos en la referida Aldea, cuya ampliación de mil trescientos veinte metros, se con

haera con cargo al Cap: 11º, Art: 1º Concepto "Edificaciones" Partida 234 del vigente presupuesto, siendo obligado a rendir la oportuna cuenta justificativa para su examen y aprobacion si procede.

Facultar al Sr. Inter-
ventor para incluir en
lqda pptº frar. existo
crédito para su abono

5º Facultar al Sr. Interventor para incluir en la liquidación del presupuesto de 1946, aquellas facturas para las que, previa aprobación de esta Comisión Permanente, exista crédito suficiente para incluir en la misma las partidas precisas para la liquidación de las que aún se encuentren sin aprobar. =

Relación nº 3 de
cuentas y facturas.

6º Aprobar la relación nº 3 de cuentas, facturas y recibos que presenta la Intervención de fraudes, comprensiva de los nºs 25 al 40, e importante la suma de dos mil ochocientos ochenta y nueve pesos con trece centimos.

Concesión anticipo
Caja. T. Cupº. Antonio
Aguilera Aguilera.

7º Conceder un anticipo de dos meses de su haber, reintegrable a Caja en catorce mensualidades, al Guardia Municipal, Antonio Aguilera Aguilera, de acuerdo con lo que solicita y con el informe de Intervención.


Id. id. a José María Pa-
lomar, Jardinerº.

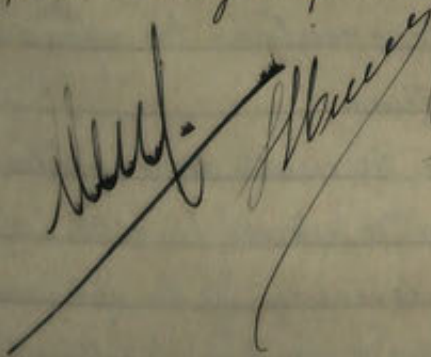
8º Conceder un anticipo de dos meses de su haber, reintegrable a Caja en catorce mensualidades, al jardinero municipal José María Palomar Caracul, de acuerdo con lo que solicita y con el informe de la Intervención, pero condicionada dicha concesión a cuando las disponibilidades de la Caja lo permitan.


Licencia al Fontanero
municipal Pablo Camacho.

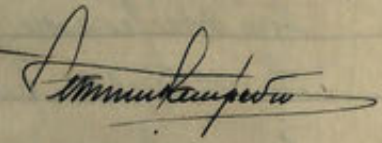
9º Conceder una licencia de quince días con sueldo al empleado municipal Pablo Errazo Camacho, de acuerdo con lo que tiene solicitado, cuya licencia comenzará a disfrutarse tan pronto como las necesidades del servicio lo permitan.

(Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió la reunión por terminada a las veintitres horas y treinta minutos, de la que extendo la presente acta y certifico. =









J. Manuel
Lis.



5.ª Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente

Alcalde-Presidente Act. 1.

30 de Enero de 1947.

Don Manuel Mendoza Carreño

1.º V.º de Alcalde

Don Balbino Govedano Ruiz

2.º V.º Saovigildo Cuervo de la Fuente.

Secretario Act. 1.

Don Antonio Barrón Lopez.

En la Ciudad de Origo de Córdoba, siendo las veinte horas treinta minutos del día treinta de Enero de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa-Consistorial, bajo la Presidencia del 2.º V.º de Alcalde Don Manuel

Mendoza Carreño, -por hallarse en uso de licencia el Alcalde propietario Don Manuel Sáinz Leque- asistidos de un el Secretario Accidental de la Corporación, los Sres. Vocales de Alcalde que forman la Comisión Municipal Permanente, con el fin de celebrar la sesión semanal ordinaria para la que habían sido citados en forma reglamentaria. -Asiste también el Sr. Interventor de fondos.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se su orden procedi a dar lectura del acta de la anterior que se aprobó por todos.

A continuación y por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Tomina Sub-familia y Viudedad. Aprobar una nómina de Subsidio familiar correspondiente al presente mes, de los empleados de este Excmo. Ayuntamiento y obreros eventuales que cobran directamente del mismo importante (novecientos cincuenta pesetas con) digo, tres mil setecientos veintitrés pesetas; otra del mismo concepto y mes, del personal sanitario importante novecientos cincuenta pesetas con cincuenta céntimos, y otra del subsidio de viudedad también correspondiente al presente mes importante ochenta y cinco pesetas.

2.º Tomina indemnización Sres. Tocentras. Aprobar la nómina de indemnización por casa habitación de los Sres. Marcos que no disfrutau de ella, con cargo a los fondos municipales, correspondiente al mes de la fecha importante tres mil trescientas pesetas.

3.º Cuenta obras de saneamiento de San Francisco. Aprobar la cuenta rendida por el Sr. Depositario relacionada con las obras de saneamiento de la tubería de agua en la calle de San Francisco, llevadas a cabo por administración y para los que de conformidad con la base 7.ª de ejecución del presupuesto se libraran a favor del mismo y con el carácter de a justificar a su terminación, según libramiento n.º 11 pesetas cuatrocientas sesenta y cinco, con gasto de cuatrocientas seis pesetas con un céntimo y reintegro de cincuenta y ocho pesetas con noventa y nueve céntimos.

4.º Cuenta de obras de saneamiento. Aprobar la cuenta rendida por el Sr. Depositario relacionada con las obras que

realizadas por administración se han llevado a cabo en la atarjea de la Fuente de la Salud y para las que de conformidad con la base 7.ª de ejecución del presupuesto se libraron a favor del mismo y con carácter a justificar a su terminación, siguió libramiento n.º 30 perpetas cuatrocientas noventa y cinco, con gasto de cuatrocientas noventa y cuatro perpetas con noventa y nueve ctmr. y reintegro de treinta perpetas con un centimo.

Oficio Delegación H.º 5.ª Pasar a informe de Intervención el Oficio de la Delegación de Hacienda referido con la aprobación del presupuesto municipal ordinario para el actual ejercicio, con el fin de que conocido por el Excmo. Ayuntamiento, adopte la resolución que proceda.

Adquisición obras con- 6.ª Adquirir dos ejemplares de la obra "Nuevo Sistema de Contabilidad Municipal" del autor Ilmo. Sr. Don Antonio Paura Pacheco, que propone el Sr. Interventor con cargo al Cap.º 1.º, Art.º 8.º Concepto "Obras de Consulta" Partida 35 por un importe de ciento cuarenta y seis perpetas.

Id. id. id. 7.ª Adquirir un ejemplar de la obra "Reglamento inspección de exacciones municipales" de Don Joaquín Novet, importante quince perpetas, con cargo al Cap.º 1.º, Art.º 8.º Concepto "Obras de Consulta" Partida 35.

Cere al Veterinario 8.ª Quedar enterada y comunicar a Intervención a sus efectos, del cese con fecha 22 de los corrientes, con motivo de su posesión en Alcalá de Guadaíra (Sevilla), del Inspector Municipal Veterinario Don Manuel Gallardo Navas.

Combramiento de aver- 9.ª Aprobar los nombramientos siguientes, que con carácter eventual y en uso de la facultad que otorga a la Alcaldía la base 15 de ejecución del presupuesto, ha realizado con efectos 1.º del mes actual: Vigilante Sanitario de Zamorano a favor de Don Lito Hoctar Linarez. Vigilante Sanitario de Esparragal a favor de D. José Jiménez Reyes, ambos con una remuneración diaria de cinco perpetas a satisfacer con cargo al Cap.º 8.º, Art.º 1.º, Epif. 188. Guarda del Cementerio de Esparragal a favor de Don Manuel Ruiz Sicilia, con una retribución de una perpetas diaria con cargo al Cap.º 7.º, Art.º 3.º, Partida 156. Auxiliar del Pedáneo de Castil de Campos a favor de Don Manuel Vichet Garcia y del de Lagrilla a favor de Don José Sánchez Bonilla, ambos con una remuneración de cuatro perpetas diarias, y al de Lagrilla a Don Francisco Hinojosa Hoalagón, con una perpetas diaria, los tres con cargo al Cap.º 6.º Art.º 1.º Partida 141, y demandadero de la Casa de Poverro a D. Eusebio Alcoba Mouriel, con la remuneración diaria de cinco perpetas con cargo al Cap.º 8.º, Art.º 1.º, Partida 179. Todos hasta tanto se disponga lo contrario, siendo dichas remuneraciones compatibles con la que perciban por su principal actividad.



Relacion de facturas 10^o Aprobacion de la 4^a relacion de facturas y cuentas por suministros y otros presentada por Intervencion, importante dos mil setecientos cincuenta y siete pesetas con ochenta y cinco céntimos. 4. comprensiva de los n^{os} 41 al 55.

Parada de Sembrados 11^o Quedar enterada de un oficio del Deposito de Sembrados sobre instalacion de parada de los mismos en esta localidad y anunciando visita de inspeccion de los locales ofrecidos.

Adquisicion palmas 12^o Facultar al Sr. Alcalde para que adquiere las palmas para el Domingo de Ramos como en años anteriores y con cargo al Capt^o 13^o Art^o 3^o, Partida 243, del vigente ppt^o.

Recetas beneficencia 13^o Aprobacion de decretos de la Alcaldia-Preidencia, sobre autorizacion de las recetas de beneficencia no incluidas en el petitorio que se relacionan: a favor de Rafael Aguilera Gonsales, por importe de veinticinco pesetas; Francisco Meijibar, carnet n^o 34 por diez p^{tas} con noventa c^{ts}; Emilio Gonsales, carnet n^o 79 por diez y seis pesetas con cuarenta céntimos y Andrés Mérida Gallau por diez pesetas con cuarenta céntimos.

Licencia Oficial Mayor 14^o Conceder quince dias de licencia por enfermo al Oficial Mayor Don Carlos Rosa Carrillo, a partir del dia de la fecha.

Obreros eventuales 15^o Aprobacion del nombramiento a favor de Don Diego Cobo Garcia, como obrero eventual sin clasificacion con un jornal diario de quince pesetas con cargo al Capt^o 11^o Art^o 1^o, Partida 233 y a Don José Luque del Rosal con un jornal diario de once pesetas con cargo al mismo Capt^o 11^o Art^o 1^o, Partida 233 con efecto 1^o de Enero hasta 31 de Diciembre proximo si (otra) digo, antes no se dispusiera su cese.

Anticipo reintegrable a Emilio Ordóñez Reina 16^o Conceder un anticipo reintegrable de dos mensualidades de su haber equivalente a setecientos setenta y nueve pesetas con diez y seis céntimos al empleado Don Emilio Ordóñez Reina a reintegrar en catorce mensualidades a razon de cincuenta y cinco pesetas con sesenta y cinco céntimos las trece primeras y cincuenta y cinco p^{tas} con setenta y un céntimos la última, con cargo al Capt^o 1^o Art^o 10^o, Partida 54, condicionado a cuando las disponibilidades de la Caja lo permitan.

Id. a D^{ña} Luisa Blanco Gonzalez 17^o Conceder un anticipo reintegrable de dos mensualidades de su haber al auxiliar de Oficinas Srta. Maria Luisa Blanco Gonzalez, equivalente a mil cien pesetas, a reintegrar en catorce mensualidades a razon de ochenta pesetas los trece primeros y sesenta p^{tas} la última, con cargo al Capt^o 1^o Art^o 10^o, Partida 54, condicionado a cuando las disponibilidades de la Caja lo permitan.

Id. a Don José Abalo Serrano 18^o Conceder un anticipo reintegrable de dos mensualidades de su haber al Guardia Municipal Don José Abalo Serrano, equivalente a seiscientos cincuenta pesetas, a reintegrar en catorce mensualidades de cuarenta y seis pesetas con cuarenta y dos céntimos las trece primeras y de 46'54 p^{tas} la última,

con cargo al Captº 1º, Artº 10º, Partida 54, condicionado a cuando las disponibilidades de la Caja lo permitan.

Anticipo a Don Franº 19º Conceder un anticipo reintegrable de dos mensualidades de su haber al Jefe de Negociado Don Francisco Montero del Puro, equivalente a mil seiscientos treinta y tres pesetas con treinta y dos ctms. a reintegrar en catorce mensualidades de ciento veintitrés pesetas con ochenta céntimos las trece primeras y ciento veintitrés pesetas con noventa y dos céntimos la última, con cargo al Captº 1º, Artº 10º, Partida 54, condicionado a cuando las disponibilidades de la Caja lo permitan.

Concesión leche niño 20º Conceder medio litro de leche diario al niño José Mº Luis Ruiz hijo de José Mº Ruiz y Salud, nacido el 15 de Noviembre de 1946, por haberse acreditado a juicio de la Comisión la pobreza de los padres y la necesidad de una lactancia mixta y hasta tanto cumpla los 18 meses y siempre que haya cupo con cargo al Captº 8º, Artº 3º, Partida 190.

Cuenta cuartillo Aldea Zamoranos. 21º Aprobar la cuenta rendida por el Alcalde Pedáneo de Zamoranos relacionada con las obras de construcción de un cuartillo para detenidos en referida aldea, importante tres mil doscientas cincuenta y ocho pesetas con treinta céntimos con saldo de mil trescientas cuarenta y ocho pesetas con treinta ctms. a su favor según informe de Intervención deducido el libramiento nº 1358 del año 1946, que le serán libradas con aplicación del Captº 11º, Artº 1º, Partida 234 del vigente presupuesto en virtud del acuerdo de esta misma Comisión de fecha 23 de los corrientes.

Fras. Beneficencia. 22º Requerir a los tres farmacéuticos para que presenten quincenalmente las facturas de suministro de medicamentos a la Benef. Municipal y Multibados.

Tasación de recetas. 23º Facultar al Sr. Alcalde para interesar del Colegio Provincial de farmacéuticos se encargue de la revisión de las tasaciones de medicamentos a la Beneficencia y si están dentro del peyorio y acuerdo sobre el particular.

Aclaración acuerdo 2 Enero 1947. 24º Aclarar el acuerdo tomado en sesión con viaje del Sr. Alcalde a Córdoba, en el sentido de que lo que ha de abouarse a Don Manuel Luque Cauo, es el alquiler de su coche correspondiente al viaje a Córdoba realizado por el Sr. Alcalde con motivo de visitar al Excmo. Sr. Gobernador Civil, importante quinientas pesetas y al propio Sr. Alcalde Don Manuel Meudora la dieta de sesenta pesetas, todo ello con cargo al Captº 2º, Artº 1º, Partida 69, Concepto "Gastos de Viaje" del presupuesto ordinario.

Viaje Perito. 25º Aprobar un decreto de la Alcaldía ordenando un viaje a la Aldea del Cosimelo del Sr. Perito Aparejador para estudio de las obras de escuelas, cuyo

[Handwritten flourish]



gasto se cargará al Capt: 2º, Art: 1º Parida 67, Concepto "Gastos de Viaje"
Certificado médico 26º Interesar de la solicitante Rosa Trillo Castro (Zagrilla) *[illegible]* su
Rosa Trillo. escrito certificado médico.

Prórroga cobranza 27º Prórrogar el período de cobranza voluntaria de las exacciones municipales del ejercicio de 1946, hasta el día 20 del mes próximo mes de febrero, que a continuación se detallan: carencia de caudales; fachadas en mal estado de conservación; transformadores; escaparates; inspección de calderas y motores; alcantarillado; desagüe de caudales; entrada de carruajes; todos y aguas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió la reunión por terminada a las veintidós horas, quince minutos de la que extendo la presente acta y certifico.



[Handwritten signatures]

6º Sesión del día 6 de Febrero de 1947, de la Comisión Municipal

Alcalde Int. Accel.
Don Manuel Mercedes Carreño
Vtes. de Alcalde.
Don Balbino Povedano Ruiz
" Leovigildo Cuero de la Fuente
Secretario Accel.
Antonio Barrón Yaper.

Permanente.

En la Ciudad de Prigo de Córdoba, siendo las veinte horas treinta minutos del día seis de febrero de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa - Consistorial, bajo la Presidencia del 2º Teniente de Alcalde Don Manuel Mercedes Carreño, - por hallarse en uso de licencia el Alcalde propietario Don Manuel Gámir Luque - asistidos de mi el Secretario Accidental de la Corporación, los Sres. Tenientes de Alcalde que forman la Comisión Municipal Permanente, con el fin de celebrar la sesión semanal ordinaria para la que habían sido citados en forma reglamentaria. Asiste también el Sr. Interventor de Fondos.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, de su orden procedi a dar lectura del acta de la sesión anterior que se aprobó por todos.

A continuación y por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos

- Correspondencia y periódicos oficiales 1.º Quedar enterados de las disposiciones de interés publicadas en los periódicos oficiales durante la pasada y anterior semana y de la correspondencia de importancia recibida en igual período de tiempo.
- Carta del Procurador en Cortes. 2.º Quedar enterada del recibo de una tarjeta de agradecimiento del Procurador en Cortes Don Manuel Mora Morosiaga.
- Cuenta Crédito Banco Central. 3.º Abonar al Banco Central cinco mil setecientos noventa y ocho pesos con sesenta y dos céntimos a que ascienden los intereses y comisión devengados a su favor por la cuenta de crédito abierta con el n.º 267, quedando enterados de que el saldo de doscientos veinte mil doscientos noventa y ocho pesos con treinta y nueve céntimos que arroja pasa como primera partida a la n.º 304 que abre.
- Cuenta obras de obras que Carretera Nueva 4.º Aprobar la cuenta rendida por el Sr. Depositario relacionada con las obras de dotación de la tubería de agua en la calle Carretera Nueva realizadas por administración y para las que de conformidad con la base 7.ª de ejecución del presupuesto se libraron a favor del mismo y con el carácter de a justificar a su terminación, según mandamiento de pago n.º 42, cuatrocientos noventa y seis pesos, con gasto de cuatrocientos cuarenta y dos pts. con veinte céntimos y reintegro de cincuenta y tres pesos con ochenta céntimos.
- Cta. obras alambrada Casa Luna. 5.º Aprobar la cuenta rendida por el Sr. Depositario relacionada con las obras de colocación de una alambrada de Casa Luna, realizadas por administración, para las que de conformidad con la base 7.ª de ejecución del presupuesto se librará a favor del mismo y con el carácter de a justificar noventa y cuatro pesos con cuarenta céntimos, según libramiento n.º 71 con gasto de ochenta y cinco pesos con noventa y ocho céntimos y reintegro de ocho pts. con cuarenta y dos céntimos.
- Id. id. tubería fuente Aldea de la Concepción 6.º Aprobar la cuenta rendida por el Sr. Depositario relacionada con las obras de reparación de la tubería de la fuente de la Aldea de la Concepción, realizadas por administración, para las que de conformidad con la base 7.ª de ejecución del presupuesto se libraron a favor del mismo y con carácter de a justificar trecientos cincuenta pesos, según libramiento n.º 48 con gasto de trecientos cuarenta pesos con cincuenta y cuatro céntimos y reintegro de nueve pesos con cuarenta y seis céntimos.
- Id. de suministro de leche. 7.º Aprobar la rendida por el Jefe de Excavaciones Don Leonigildo Flores de la fuente, correspondiente al suministro de leche a niños lactantes pobres de la ciudad en el mes de Enero para pago del cual se libraron a justificar dos mil doscientos cuarenta y siete pts. con cincuenta céntimos según libramiento n.º 13.

[Handwritten flourish]



con gasto de dos mil doscientos cuarenta y siete pesos con cincuenta centimos.

Relación n.º 5 de órdenes y facturas.

8.º Aprobar la 5.ª relación de facturas presentadas por Intervención por un total mil cuatrocientos treinta pesos con treinta y ocho centimos, comprensiva de los n.ºs 56 al 65 ambos inclusive.

Ingresos 3.º obra.

9.º Quedar enterada de que la recaudación en período voluntario en la 3.ª decena del mes de Enero realizada por el Negociado de exacciones incluida la de las plazas de abastos importa veinticinco mil seiscientos dieciocho pesos con treinta y seis centimos.

Anticipo a Don Luis Callava Cantero

10.º Conceder a Don Luis Callava Cantero, empleado de este Excmo. Ayuntamiento un anticipo de seiscientos setenta y ocho pesos con treinta y tres centimos con cargo al Capt.º 1.º Art.º 10.º, Partida 54 condicionada a cuando las disponibilidades de la Caja lo permitan, reintegrable en 14 mensualidades de cuarenta y ocho pesos con cuarenta y cinco centimos los trece primeros y tres centimos más la última.

Obras muro del Adarve.

11.º Aprobar el presupuesto formado por el Sr. Perito Aparejador importar trece mil seiscientos veintidós pesos con treinta centimos para la reparación de un trazo de muro del Adarve, cuya obra se realizará por concurso y con cargo al Capt.º 11.º Art.º 3.º, Partida 235, concepto 'Niños Públicas'.

Decretos Beneficencia

12.º Aprobar dos decretos de la Alcaldía por los que se concede el despacho de dos recetas importantes veinte pesos y veintidós pts. respectivamente a favor del benéfico con carnet n.º 84 Juan.º González y Josefa Soldado Campaña.

Anticipo a Manuel Bermudez

13.º Conceder al Auxiliar Don Manuel Bermudez Gutiérrez, un anticipo de mil cien pesos con cargo al Capt.º I, Art.º 10, Partida 54 condicionada a cuando las disponibilidades de la Caja lo permitan y reintegrable en trece mensualidades a razón de setenta y ocho pesos con cincuenta y siete centimos los trece primeras y dos centimos más la última.

Material Escolar

14.º Aprobar una moción de la Alcaldía por la que se propone la (organización) digo, adquisición de diverso material fungible y no fungible por un importe de dos mil seiscientos setenta y tres pesos aproximadamente para gastos de portes y transportes, con cargo al Capt.º 10.º Art.º 1.º, Partida 213, concepto 'Material Escolar'.

Socorro calamidad pública, a Do. Pérez

15.º Conceder con cargo al Capt.º 8.º Art.º 5.º, Partida 197, concepto 'Calamidades Públicas' un socorro de doscientos pesos a Don Manuel Pérez Aguilera.

Id. a José de la Parra

16.º Conceder con cargo al Capt.º 8.º Art.º 5.º, Partida 197, concepto 'Calamidades' un socorro de doscientos pesos a José de la Parra.

Públicas" un socorro de ciento cincuenta peretas a Don José de la Rosa Hermosilla.

Escrito Pedáneo del 17.º Pasar a informe de Secretaría e Intervención el escrito del Pedáneo del Barajal sobre suministro de fluido en la citada aldea, para que le envitan a la vista de los antecedentes que existan en dichas oficinas.

Concesión leche a 18.º Conceder al niño José Erillo Castro, de Lagrilla, nacido el 3 de Enero de 1946, medio litro de leche para su lactancia hasta que cumpla los 18 meses con cargo al Capt.º 8.º, Art.º 3.º, Partida 190, por haberse acreditado la pobreza y necesidad a juicio de la Comisión.

Reparación pavimento 19.º Interesar del Sr. Perito Aparejador la formación del oportuno proyecto y calle Luconica. presupuesto de la reparación que interesan se lleve a efecto varios vecinos por si con arreglo a lo dispuesto pudiera accederse a lo solicitado.

Suspensión empleado 20.º Aprobar un decreto de la Alcaldía por el que, en virtud de el parte del Arbitrios José López Sr. Jefe de Exacciones por el que se le da cuenta de irregularidades cometidas por el vigilante de arbitrios Don José López Coude, se decreta la suspensión del mismo mientras se tramita el oportuno expediente, designando instructor del mismo al Teniente de Alcalde Don Leonigildo Bueso de la Fuente y como Secretario, al Jefe de Negociado Don Antonio Barrón, mandando que se envien al expediente los documentos, informaciones y justificantes de los posibles cargos que puedan imputarse al citado empleado.

Licencia Sr. Francisco 21.º Conceder quince días de licencia al Guardia Municipal Don Francisco Sánchez Castro, vistos los informes favorables del Jefe de la Guardia Municipal y Delegado de esta Alcaldía, debiendo darse cuenta a Secretaría del día que empiera a disputarle a sus efectos.

Uniformes Guías Municipales 22.º Facultar al Teniente de Alcalde Don Leonigildo Bueso, para que como entienda más beneficioso a los intereses municipales, proceda a la confección de los 23 uniformes y gorras que se interesan, cuyo importe aproximado es de veis mil peretas, o bien presente presupuesto, con cargo al Capt.º 3.º Art.º 1.º Partida 93, Concepto "Vestuario y Equipo".

Socorro a (Rafael 23.º Conceder con cargo al Capt.º 8.º, Art.º 5.º, Partida 197 Concepto "Calamidades Públicas" un socorro de doscientas peretas a Don Rafael Aguilera Varo.

Socorro a Manuel 24.º Conceder con cargo al Capt.º 8.º, Art.º 5.º, Partida 197, Concepto "Calamidades Públicas" un socorro de cientos cincuenta peretas a Don Manuel de la Rosa de la Rosa Moreno.

Id. a Ana Monter 25.º Conceder con cargo al Capt.º 8.º, Art.º 5.º, Partida 197, Concepto "Calamidades Públicas" un socorro de doscientas peretas a D.ª Ana Montes Ferrau.

Serrano.



[Handwritten flourish]

Liquidación presu- 26: Ver con satisfacción la labor realizada por la oficina de Intervención
puesto de 1946.: aprobar la liquidación del presupuesto ordinario del año de 1946 que ha sido
una fórmula y de la cual es el siguiente resumen:

Existencia en arcas en 31 de Dibre. de 1946,.....	17.539'36	91av.
Créditos pendientes de cobro en igual fecha.....	802,413'99	.
<u>Suma,.....</u>	<u>819.953'35</u>	
Obligaciones pendientes de pago en 31-12-1946,....	809.481'68	
<u>Superavit,.....</u>	<u>10.471'67</u>	

Quo habiendo más asuntos de que tratar se dió la reunión por
terminada a las veintidós horas, veinte minutos, de la que extendo la
presente acta y certifico. - tachado, en el acuerdo ouce, "dos" no vale.
Interlineado "tres" vale. Certifico.



[Handwritten signatures]

7: Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día
13 de Febrero de 1947.

- Alcalde Pte. Acctal.
- Don Manuel Mendosa Carreño.
- 1er. de Alcalde
- Don Balbino Povedano Ruiz.
- 2o. de Alcalde
- Don Leonigildo Huero de la Fuente.
- Secretario Acctal.
- Don Antonio Barron Yoper.

En la Ciudad de Priego de Córdoba, siendo las
veinte horas, treinta minutos, del día trece de febrero de mil
novecientos cuarenta y siete, se reunieron en el Salón de
Actos de esta Casa-Consistorial bajo la Presidencia del 2º Ce-
niente de Alcalde Don Manuel Mendosa Carreño, -por
hallarse en uso de licencia el Alcalde propietario Don
Manuel Gavín Luque-, asistidos de mi el Secretario Acctal. de la Corporación
los Sres. Cenientes de Alcalde que forman la Comisión Municipal Permanen-
te, con el fin de celebrar la sesión semanal ordinaria para la que habiau si-
do citados en forma reglamentaria. Asiste también el Sr. Interventor de Fondos.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, de su orden procedi a dar
lectura del acta de la sesión anterior que se aprobó por todos.
A continuación y por unanimidad se adoptaron los siguientes acuer-
dos:

- Correspondencia y periódicos oficiales. 1.º Quedar enterados de las disposiciones de interés publicadas en los periódicos oficiales durante la pasada semana y de la correspondencia de importancia recibida en igual período de tiempo.
- Accesorios Benef. 2.º Aprobar los decretos de la Alcaldía por los que se ordena se facilite el despacho de las siguientes recetas no incluidas en el petitorio a Francisco Villeda Ruiz por nueve pesos; a Rafael Aguilera González, carnet n.º 1502 por veinticinco pesos; a Rafael Navarro Expósito por cuatro pesos con ochenta cts.; a Dolores Redondo Mariu por veintitrés pesos; al Guardia Civil J. Ferrauo (Zamorano) por veinti-nueve pesos; a Manuel Baena, carnet n.º 88 y a Rafael Luque Aguilera, por quince pesos con cuarenta cts.
- Relación n.º 6 de dar. y fras. 3.º Aprobar la 6.ª relación de facturas por suministros importante tres mil ciento quince pesos con setenta y dos céntimos que presenta Intervención comprensiva de los n.º 66 al 90 inclusive.
- Ingresos de Arbitrios 1.ª decena 4.º Quedar enterada de que la recaudación en las oficinas de arbitrios incluidas las plazas de abastos ha ascendido en la primera decena a diez y seis mil quinientos ochenta y nueve pesos con ochenta y cinco céntimos.
- Cuenta Socorros detenidos mes Enero. 5.º Aprobar la cuenta de socorros a detenidos del mes de Enero que presenta el encargado del Archivo Municipal Don José Álvarez Caño, con saldo a favor del Ayuntamiento de mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos.
- Composiciones music. 1.ª 6.º Adquirir las composiciones musicales que interesa el Sr. Director de la Banda de Música, por un importe de cincuenta y ocho pesos con setenta cts. con cargo al Capt.º 10.º, Art.º 1.º, Partida 227, Concepto "Instrumental".
- Accesorios instrumen- tal Banda Música 7.º Adquirir los útiles que interesa el Sr. Director de la Banda de Música por un importe de seiscientos cuarenta y nueve pesos con cuarenta céntimos con cargo a la partida n.º 227 del Capt.º 10.º, Art.º 1.º, Concepto "Instrumental" de la casa Francisco Moral León de Cabra.
- Subscripción D.O. del Ministerio de Justicia 8.º Conforme dispone la Orden del Ministerio de Justicia de 11 de Diciembre de 1943, suscribir al Juzgado Municipal al D.O. del citado Ministerio con cargo al Capt.º 1.º, Art.º 11.º, Partida 65 del ingente presupuesto.
- Anticipo a D. Foraria no Collón Foruñoz 9.º Conceder al Auxiliar don Mariano Collón Muñoz, un anticipo reintegrable de mil pesos con cargo al Capt.º 1.º Art.º 10.º, Partida 54, a reintegrar en diez mensualidades de cien pesos, si bien se condiciona a cuando las disponibilidades de la Caja lo permitan.
- Limpieza de má- quinas. 10.º Acceder a lo solicitado por Don Arnelino Piller Paes, sobre abono a conservación y limpieza de las diez máquinas de escribir.



[Handwritten flourish]

Donativo Colegio 11º Conceder un donativo al Colegio y Clínica de San Rafael de Córdoba, de quinientas pesetas, con cargo al Capít. 8º Art. 4º, Partida 196, "Donativo".

Viaje a Córdoba 12º Que el Sr. Interventor se traslade a Córdoba con el fin de aclarar lo relacionado con el impuesto de utilidades sobre haberes a empleados, lo da ver, que a los escritos que se han elevado no se ha tenido contestación y aplicación de retenciones efectuadas.

Libro arización 13º Que se aboue la arización al Encargado del Registro de Vacunación Don Antonio Rosa Moreno, correspondiente al año de 1946, mannos que según se manifiesta por el 1º Teniente de Alcalde Don Balbino Povedano Ruiz, como Delegado de Medicina, dicho registro se lleva con las debidas formalidades.

Cuenta general 14º Dejar sobre la mesa para examen y estudio la cuenta general del presupuesto de 1946 que presenta la Alcaldía, a fin de que con conocimiento pueda emitirse el dictamen a que hace referencia el Art. 352 del Decreto de 25 de Enero de 1946.

Ampliación licencia 15º Prorogar hasta el día 17 de Marzo próximo la licencia que para asuntos propios viene disfrutando el Sr. Alcalde - Presidente Don Manuel Gámez Luque.

(Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió la reunión por terminada a las veintidós horas, treinta y nueve minutos de la que extiende la presente acta y certifico.



[Handwritten signatures of the council members]

8º

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 20 de Febrero de 1947. =

Alcalde - Presidente Actal.
Don Manuel Mendosa Carreño

1º. de Alcalde
Don Balbino Povedano Ruiz.

Leovigildo Huero de la Fuente
Secrio. Actal.

Antonio Barrón Yapar.

En la Ciudad de Priego de Córdoba, se dio las veinte horas treinta minutos del día veinte de febrero de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa

Consistorial, bajo la Presidencia del 2.º Teniente de Alcalde Don Manuel Mendosa Carreño - por hallarse en uso de licencia el Alcalde propietario Don Manuel Gámez Luque - asistidos de mi el Secretario Acedal. de la Corporación, los Sres. Tenientes de Alcalde que forman la Comisión Municipal Permanente, con el fin de celebrar la sesión semanal ordinaria para la que habían sido citados en forma reglamentaria. Asiste también el Sr. Interventor de fondos.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, de su orden procedi a dar lectura del acta de la sesión anterior que se aprobó por todos.

A continuación y por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Correspondencia y periódicos oficiales durante la pasada semana y de la correspondencia de importancia recibida en igual período de tiempo.
- 1.º Quedar enterados de las disposiciones de interés publicadas en los periódicos oficiales durante la pasada semana y de la correspondencia de importancia recibida en igual período de tiempo.
- Cta de reintegros de D.º C. Callava. 2.º Aprobar la cuenta rendida por el Dese del Negociado Segundo de D.º C. Callava, por reintegros desde el día 1.º de Enero al 16 de los corrientes, con saldo a su favor de siete pesetas con noventa céntimos.
- Cuenta del Agente Apoderado en la capital de la provincia don Federico Carlos Martín de Agar, correspondiente al 4.º trimestre de 1946. 3.º Aprobar la cuenta rendida por el Agente Apoderado en la capital de la provincia don Federico Carlos Martín de Agar, correspondiente al 4.º trimestre de 1946 con saldo a su favor de mil ciento (dieciocho) dígito, ochenta y una pesetas con veinticinco céntimos.
- Concesión leche al niño Víctor Aguilera Jiménez. 4.º Conceder a partir del día 22 del actual mes, y hasta que cumpla los 18 meses, medio litro de leche diario al niño Víctor Aguilera Jiménez, hijo de Víctor y de Sierra, nacido el 27 de febrero de 1946, con cargo a la partida n.º 190 del Capt.º 8.º, Art.º 3.º, concepto "Lactancia de niños" por apreciar que aunque no incluido en la Dens.º carecen sus padres de recursos con que atender a su crianza.
- Agarajo a fuer de la Guardia Civil. 5.º Aprobar el sumo de dos cajas de coñac, a las fuerras de la Guardia Civil destacadas en fuente Eojar realinado por la Alcaldía y que se abone su importe de quinientas veinte pesetas al dueño del Bar Europa, con cargo a la partida correspondiente previo informe de Intervención.
- Instancia de Don Manuel Serrano y alquiler. 6.º Pasar a informe de Intervención la instancia de Don Manuel Serrano sobre abono de alquiler de la casa-escuela de Paredejas.
- Id. de Cant.º P.º Ca. 7.º Manifestar al empleado D.º Sebastián García-Calabrés, que no es posible acceder a lo solicitado hasta tanto no se hayan terminado los trabajos

[Decorative flourish]



- Socorro a Ant. *de recaudación en período voluntario de los padrones*
- Fontes 8º Conceder un socorro de setenta y cinco pesos al vecino de esta Ciudad Don Antonio Fontes Torras, con cargo al Captº 8º, Antº 5º, Partida 197, Concepto "Calamidades Públicas" dadas las circunstancias que en el mismo concurren.
- Id. a Tº anual 7º Conceder un socorro de cien pesos al vecino de esta ciudad Don Francisco Salisteo Viudes, con cargo al Captº 8º, Antº 5º, Partida 197, Concepto "Calamidades Públicas", dadas las circunstancias que en el concurren.
- Socorro a Ignacio Ruiz Cobo. 10º Conceder un socorro de cien pesos al vecino de esta ciudad Don Ignacio Ruiz Cobo, con cargo al Captº 8º, Antº 5º, Partida 197, Concepto "Calamidades Públicas", dadas las circunstancias que en el concurren.
- Instancia de Don Antº Medina 11º Manifestar a Don Antonio Medina Aguilera, que no es posible acceder a lo que solicita por mantener el criterio a que solo en casos de verdadera necesidad se concedan socorros a los damnificados.
- Relación de facturas 12º Aprobar la 7ª relación de facturas por suministros presentada por Intervención importante dos mil quinientos noventa y ocho pesos, treinta y nueve céntimos.
- Cta. de premios a cazadores de animales dañinos 13º Aprobar la que rinde el Presidente de la Sociedad de Cazadores Don Antonio Luque Requero correspondiente al libramiento nº 1029 a justificar para premiar a cazadores de animales dañinos, que aparece nivelada.

no habiendo más asuntos de que tratar se dio la reunión por terminada a las veintidós horas, de la que extiende la presente acta y certifico.

[Handwritten signatures]



73

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 27 de Febrero de 1947

Alcalde-Pl. Acctal.
Don Manuel Fernández Carreño
Eter. de Alcalde
Don Balbino Torredano Ruiz.

En la Ciudad de Priego de Córdoba, siendo las veinte horas, treinta minutos, del día veintiseis de

Don Leonigildo Ruero
 Secretario
 Don Jose Maria

febrero de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del 2.º Teniente de Alcalde Don Manuel Mendosa Carreño - por hallarse en uso de licencia el Alcalde propietario Don Manuel Gámir Luque -, asistidos de mí, el Secretario de la Corporación, los Sres. Tenientes de Alcalde que forman la Comisión Municipal Permanente, con el fin de celebrar la sesión semanal ordinaria para la que habrían sido citados en forma reglamentaria. Asiste también el Sr. Interventor de Fondos.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, de su orden procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior que se aprobó por todos.

A continuación y por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Con y p
 ter. y periódicos oficiales
- 1.º Quedar enterados de las disposiciones de interés publicadas en los periódicos oficiales durante la pasada semana y de la correspondencia de importancia recibida en igual período de tiempo.
- de Licencia a D. Ant.º Luque Segueray
- 2.º Conceder quince días de licencia al empleado municipal Don Antonio Luque Segueray, a partir del próximo lunes día tres de marzo, de acuerdo con lo que solicita y con los informes correspondientes.
- de Aprob. Padrón Casinos y Circulos.
- 3.º Aprobar definitivamente el Padrón de Casinos y Circulos de Recreo para el año actual, por un importe total de mil ochocientos pesetas, y contra el cual no se ha presentado reclamación alguna.
- Co Exponición al público de los Padrones aguas.
- 4.º Que se exponga al público por plazo de ocho días, naturales los Padrones de aguas de la Fuente de la Salud (uso doméstico e industrial) y de la Fuente del Marqués, al objeto de que puedan presentarse reclamaciones.
- Formación pliego condiciones servicio limpie
- 5.º Encargar a Don Leonigildo Ruero de la Fuente, Teniente de Alcalde de este Municipio, la redacción del pliego de condiciones que ha de servir de base para el anuncio del concurso que se acuerda celebrar para adjudicar la realización del servicio de limpieza de las vías públicas de la población.
- Desestimar escrito de Don Manuel Gómez
- 6.º Desestimar la reclamación interpuesta fuera de plazo por el industrial Don Manuel Gómez Ferrazo, contra su inclusión en el Padrón de los derechos y tasas por Inspección de calderas de vapor, motores, etc., ya que la inactividad de la fábrica de extracción de aceite de oliva y del motor a que se refiere en su escrito no lo exime de la obligación de contribuir por dicho concepto.
- Id. id. de D. Eduar. do Serrano Torres.
- 7.º Desestimar, asimismo, la reclamación interpuesta por el vecino Don Eduardo Serrano Torres, contra su inclusión en el Padrón de los derechos

[Handwritten signature]



y tasas por inspección de calderas de vapor, motores, etc. ya que dicha reclamación ha sido interpuesta fuera de plazo legal. Deberá advertirse al interesado que la obligación de contribuir nace de la mera existencia de los aparatos e instalaciones, según preceptúa el artº 2º de la correspondiente ordenanza.

- Estimar reclamación 8º Estimar la reclamación interpuesta por Don Pedro Serrano Peres de Rosas, contra su inclusión en el Padrón de motores, calderas, etc. sujeto a inspección ya que ha sido comprobada la inexistencia de la máquina objeto del gravamen.
- Relación nº 8 de 9º Aprobar la relación nº 8 de cuentas y facturas que presenta la Intervención de fondos (nº 110 al 135) por importe total de cuatro mil quinientos noventa y una pesetas con noventa y siete céntimos.
- Datos recaudación 2º de 10º Quedar enterados de los ingresos habidos por todos conceptos en las oficinas de Arbitrios durante la 3ª decena del presente mes, que ascienden a la suma de diez y seis mil ciento cincuenta y cuatro pesetas con (noventa y siete céntimos) deigo, treinta céntimos.
- Anticipo Rafael 11º Conceder un anticipo de dos meses de su haber al empleado municipal Rafael Matas Castro, reintegrable a Caja en catorce mensualidades, cuando las disponibilidades de dicha Caja lo permitan.
- Desestimar escrito de D. Juan Aguilera 12º Desestimar un escrito de Don Juan Aguilera Parra, en el que solicita sea anulado el recibo del año 1946 a él correspondiente por el derecho o tasa establecido por el Municipio sobre entrada de carruajes en domicilios particulares, ya que dicha reclamación ha sido presentada fuera del plazo legal. Además, de acuerdo con lo dispuesto en el artº 3º de la Ordenanza correspondiente la obligación de contribuir la determina el hecho de la existencia de carruajadas o carruajas, con independencia de su utilización. No habiéndose formado aun el Padrón de dicho derecho para el año actual no es posible dar de baja a dicho contribuyente, según solicita.
- Proyecto obra 13º Aprobar el proyecto de obras de reparación y ampliación de los puentes de las calles Caruero, Loja y Moria que formula el Sr. Feris Aparcajón y cuyo presupuesto asciende a la suma de cuatro mil ochocientos cuarenta y tres pesetas con ochenta céntimos. Las mencionadas obras habrán de realizarse con cargo al Capítº 11, Artº 3º, Partida 230 del vigente presupuesto y por el sistema de concurso.

Escrito arrendamiento 14º Quedan enterados del contenido de un escrito que eleva a la Corporación el arrendatario de la Granja Pecuaria Don Mariano Luque Aruaya, en el que, como consecuencia de la notificación que se le hizo oportunamente de que en fin del mes actual se daba por finalizado el contrato de arrendamiento de dicha finca, manifiesta que como tal arrendatario nada tiene que oponer a ello, pudiendo, por consiguiente, hacerse cargo esta Corporación de la finca en la fecha de finalizar la vigencia del contrato; pero que teniendo sembrada de cebada, vasa, habas y lentejas parte de la finca arrendada, y en evitación de los perjuicios que en caso contrario habrían de ocasionarse, suplica que se le permita continuar ejecutando las labores precisas de cultivo en la parte sembrada hasta que sea posible levantar las cosechas, y sin que ello signifique ejercicio de derecho alguno, sino concesión graciosa del Excmo. Ayuntamiento por el plazo indispensable para retirar las cosechas citadas en el año actual. La Comisión Municipal Permanente acuerda darse por enterada y que pase la mencionada petición con su informe favorable, a conocimiento del Excmo. Ayuntamiento Pleno para que resuelva en definitiva lo procedente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio la reunión por terminada a las veintidós horas, de la que extiende la presente acta y certifico.



[Handwritten signatures]
 J. Marina
 J. Marina
 J. Marina

10ª Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 8 de Marzo de 1947, en 2ª convocatoria.

Alcalde-Presidente

Don Manuel Mendosa Carreño

1er. de Alcalde

Don Balbino Dovedano Ruiz

Leovigildo Novero de la Fuente

Secretario

Don José Marina Dozanegra.

En la Ciudad de Priso de Córdoba, siendo las veinte horas treinta minutos del día ocho de Marzo de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del 2º Teniente de Alcalde Don Manuel Mendosa Carreño, por hallarse en uso de li-

[Decorative flourish]



encia el Alcalde propietario Don Manuel Gamir Luque, asistido de su Secretario de la Corporación, los Sres. Tenientes de Alcalde que forman la Comisión Municipal, formalmente, con el fin de celebrar la sesión semanal ordinaria, correspondiente al día seis de los corrientes que no pudo tener efecto por falta de asistencia de Sres. Gestores, para la que habian sido citados en forma reglamentaria. Asiste tambien el Sr. Interventor de fondos.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, de su orden procedi a dar lectura del acta de la sesión anterior que se aprobó por todos.

A continuacion y por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Correspondencia y periódicos oficiales. 1.º Quedar enterados de las disposiciones de interés publicadas en los periódicos oficiales durante la pasada semana y de la correspondencia de importancia recibida en igual período de tiempo.
- Relación n.º 9 de dar y dar. 2.º Aprobar la relación n.º 9 de cuentas y facturas que presenta la Intervención de fondos, comprensiva de los n.º 136 al 152, e importante la suma de dos mil ochocientos noventa y cinco pesetas con cinco céntimos.
- Ingresos por arbitrios (21 al 28 mes anterior. 3.º Quedar enterados de los ingresos habidos en las diversas oficinas de Arbitrios durante los días 21 al 28 del mes anterior, que ascienden a la cantidad de dieciocho mil ochocientos cuatro pesetas con un céntimo.
- Tomina Sub. Familiar, de viude y de indon. a las Sres. Maestras. 4.º Aprobar las siguientes nóminas, todas ellas relativas al presente mes: La del Subsidio familiar de los empleados y obreros del Municipio tres mil setecientos veintitrés pesetas. La del Subsidio familiar de los Sanitarios municipales, novecientos treinta y cinco pesetas con treinta céntimos. La del Subsidio de Viudedad, ochenta y cinco pesetas. La de los Sres. Maestros Nacionales por su indemnización de casa-habitación tres mil trescientas pesetas.
- Cuenta socorros a prenos mes febr. pasado. 5.º Aprobar la cuenta que rinde el Sr. Jefe de la Guardia Municipal - Encargado del Arresto de los socorros facilitados a determinados en el misero durante el pasado mes de febrero, cuya cuenta arroja un saldo a favor del Ayuntamiento de veintidós mil noventa y tres ptas.
- Cuenta leche mes anterior. 6.º Aprobar la cuenta que presenta el Sr. Jefe de Exacciones municipales de la leche suministrada a niños indigentes durante el mes de febrero pasado. Importando dicho gasto una suma igual al importe del libramiento a justificar n.º 115, de mil setecientos cincuenta

perpetua.

Cuenta gastos rep. y blanqueo local Parada Cementales 7.^o Aprobar la cuenta justificada que presenta el Sr. Depositario de fondos de los gastos realizados en la reparación y blanqueo del local de la Parada de Caballos Cementales, cuyo gasto importa la suma de ciento treinta y seis ptas. con sesenta centimos.

Entrega retención sueldo José Abalor Ferr. 8.^o Quedar enterados de una comunicación de este Juzgado municipal del 29 de Enero pasado, transcribiendo un auto de fecha 3 de los citados mes y año, y en su consecuencia, se acuerda que sean abonadas al Procurador Don Antonio Ferrau Villuendas las cantidades que de su sueldo se han retenido hasta la fecha al empleado municipal Don José Abalos Ferrau, a petición también de dicho Juzgado municipal y por acuerdo de esta Concepción Municipal firmada de veintisiete de Julio del pasado año; y que en lo sucesivo se entreguen mensualmente al citado procurador las cantidades que se retengan por este concepto hasta completar, con la que ahora se le entrega, la suma de mil trescientos veintinueve pesetas con ochenta y ocho centimos.

Concesión leche José del Caño Cano. 9.^o Incluir en los beneficios de concesión de leche para su crianza, al niño José del Caño Cano, hijo de Rafael y María, nacido el 5 del pasado mes de febrero.

Instalación Pesca Cañamero, 19 10.^o Autorizar al vecino Don José Gutiérrez Calderon, para que instale una pescadería en la calle Cañamero n.^o 19, siempre que acredite previamente haber cumplido cuantos requisitos sanitarios y fiscales son procedentes en este caso.

Licencia Sr. Depositario Fondos. 11.^o Ratificar un acuerdo del Sr. Alcalde concediendo una licencia de quince días con sueldo, a partir del día seis de los corrientes, al Sr. Depositario de estos fondos municipales Don Vicente Louchel Muñoz, quedando encargado del despacho de los asuntos de Depositaria el Oficial de la misma Don Mariano Gallou Muñoz.

Pliego de condiciones servicio limpieza 12.^o Aprobar el pliego de condiciones que formula el Sr. Teniente de Alcalde Don Leonildo Pardo de la Fuente, y que regirá en el concurso que se abrirá para adjudicar el servicio de limpieza y retirada de basuras de la vía pública.

Concesión agua Calle Pardo Ferrau 13.^o Conceder el aprovechamiento de media paja de agua de la Fuente de la Salud, en las condiciones previstas en las Ordenanzas correspondientes,



y de acuerdo con los fijadas por el Sr. Perito Aparejador en el vecino Don Antonio Barea Serrano, para la casa de su propiedad sita en la calle Baños y Cajal n.º 12. =

Concesión agua 14.º Conceder el aprovechamiento del agua de la fuente del Marqués para la casa de su propiedad sita en la calle Baños n.º 6, al vecino Manuel Carrillo Luque, previa instalación del contador correspondiente y cumplimiento de los demás requisitos que se detallan en el informe emitido en este expediente por el Sr. Perito Aparejador.

Licencia obras 15.º Conceder licencia de obras a los vecinos Antonio Torres Pedrajas; Dolores Paes Mejibar; Rafaela García García; Agustín Jurado Serrano; Adun. Judicial de las fincas incautadas a Alcalá Zamora, Francisco Luaces Montero; Casueto Montes López; Daniel Sánchez Ruiz y Antonio Serrano Barricó, debiendo cumplirse los requisitos exigidos por las Ordenanzas correspondientes y abonarse los derechos señalados en las tarifas unidas a dichas Ordenanzas.

Aprob. definitiva 16.º Aprobar definitivamente los Padrones de Aguas de la fuente Padrones Aguas, de la Salud (uso doméstico e industrial) y de la fuente del Marqués, que han estado expuestos al público por un plazo de ocho días naturales, sin que contra los mismos se hayan presentado reclamaciones.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió la reunión por terminada a las veintidós horas, de la que extendo la presente acta y certifico. =



[Handwritten signatures and names: 'Alcalde', 'J. M. M...', 'J. M. M...']

11.ª Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 13 de Marzo de 1947.

- Alcalde Presidente Actal.
- Don Manuel Bendora Carreño
- V.º de Alcalde
- Don Balbino Povedano Ruiz
- „ Leonigildo Huero de la Fuente
- Secretario
- Don José Marina Bocanegra.

En la Ciudad de Priego de Córdoba, siendo las veinte horas, cuarenta y cinco minutos, del día trece de Marzo de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del 2.º Teniente de Alcalde Don Manuel

Mendoza Carreño, - por hallarse en uso de licencia el Alcalde propietario Don Manuel Gamin Luque, - asistidos de mi el Secretario de la Corporación, los Sres. Excmos de Alcalde que forman la Comisión Municipal Permanente, con el fin de celebrar la sesión semanal ordinaria para la que habían sido citados en forma reglamentaria. Asiste también el Sr. Interventor de fondos.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, de su orden procedi a dar lectura del acta de la sesión anterior que se aprobó por Todos.

A continuación y por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos

- Correspondencia y periódicos oficiales. 1º Quedar enterados de las disposiciones de interés publicadas en los periódicos oficiales durante la pasada semana y de la correspondencia de importancia recibida en igual período de tiempo.
- Ampliación plazo voluntario cobro arbitrios de aguas. 2º Ampliar hasta el día 10 de Abril próximo el período voluntario de cobro de arbitrios sobre aguas potables de la Fuente de la Salud (uso doméstico e industriales) y de la Fuente del Marqués, lo que se hará público por medio de bandos para conocimiento del vecindario.
- Subsidio famil. municipal. 3º Reconocer al músico de 1º de esta Banda municipal D. Gregorio Carrillo Abalo, el derecho al percibo de Sub-familiar desde primeros de Septiembre próximo pasado, resolviéndose con ello a favor de aquél la duda que ofrece, en este caso, la interpretación del artº 125 del Reglamento de empleados de este Excmo Ayuntamiento. Prueba, a juicio de esta Comisión Municipal Permanente, suficiente, el que carece de patron en su profesión principal y que no percibe de la Caja Nacional o de otras organizaciones de régimen especial subsidio familiar alguno.
- Ampliación licencia Sr. Alcalde. 4º Ampliar hasta el día 17 de Abril próximo la licencia que para asuntos propios viene disfrutando el Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación D. Manuel Gamin Luque.
- Licencia obras Don Eduardo Ferrero. 5º Conceder licencia de obras a Don Eduardo Ferrero Torres, para la que pretende ejecutar en el edificio de la calle Morales nº 15, quedando sujeta dicha concesión a lo previsto en las Ordenanzas correspondientes.
- No acceder petición licencia obras Don Antonio Sánchez. 6º No acceder a lo que solicita el vecino Don Antonio Sánchez Sanchez, ya que la obra que pretende ejecutar es la de construir en la acera un escalón de acero al edificio de su propiedad sito en la calle Faleque número 2.
- Relación nº 10 de 7º A probar la relación nº 10 de cuentas y facturas que presenta la



tas. y facturas. = Intervención de fondos, comprensiva de los n.º 153 al 172, la suma de tres mil doscientos setenta perates con tres céntimos.

Relaciones de in- 8.º Quedar enterados de los ingresos habidos en las diversas oficinas de gresos en Arbitrios. Arbitrios durante el día 28 del pasado mes de febrero y la primera decena del corriente mes, cuyos ingresos se elevan a doce mil doscientos veintitres perates con

Conceder leche 9.º Incluir en los beneficios de la concesión de leche para su crianza para la niña T.º a la niña María de los Angeles Expósito Serrano, nacida el 9 de de los Angeles Expt.º febrero pasado, hija de Rafael y Paulina.

Concesión socorros 10.º Conceder con cargo al Capt.º 8.º Art.º 5.º, Parida 197, Concepto por calamidades "Calamidades Públicas", los siguientes socorros: 1.º A Doña Aurora Expósito Bermudes, cinquenta perates. 2.º A Don Rafael López García, cinco ptes. 3.º A Don Santos Gausáler Gausáler, cinco perates. 4.º A Don Francisco Ruiz Cobo, cinquenta perates. 5.º A Don Dámaso Marquer López, doscientos ptes. 6.º A Don Cuaceto López Seiva, doscientos perates.

Como habiéndose más asuntos de que tratar, se dió la reunión por terminada a las veintiuna horas y treinta minutos, de la que extendiendo la presente acta y certifico.



Manuel Mendosa Carreño
Balbino Povedano Ruiz
Leovigildo Huero de la Fuente
José Marina Bocanegra

12.º Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 22 de Marzo de 1947, en 2.º convocatoria

Alcalde - Presidente Acetal.
Don Manuel Mendosa Carreño.
V.º de Alcalde
Don Balbino Povedano Ruiz
" Leovigildo Huero de la Fuente.
Secretario
Don José Marina Bocanegra.

En la Ciudad de Priego de Córdoba, siendo las veinte horas, treinta minutos del día veintidós de Marzo de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa-Consistorial, bajo la Presidencia del 2.º Teniente de Alcalde Don Manuel Mendosa Carreño - por hallarse en uso de licencia el Alcalde propietario Don Manuel Gavir Luque -, asistidos de mi el Se-

secretario de la Corporación, los Pres. Tenientes de Alcalde que forman la Comisión Municipal Permanente, con el fin de celebrar la sesión semanal ordinaria para la que habian sido citados en forma reglamentaria. Asiste tambien el Sr. Interventor de fondos.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, de su orden procedi a dar lectura del acta de la anterior que se aprobó por todos.

A continuacion y por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Correspondencia y 1.º Quedar enterados de las disposiciones de interés publicadas en periódicos oficiales: los periódicos oficiales durante la pasada semana y de la correspondencia de importancia recibida en igual período de tiempo.
- Cuenta justificada 2.º Aprobar la cuenta justificada que presenta el Sr. Depositario de los fondos obra reparación tuberías C/ Saliquedres el sistema de administración, en la calle Saliquedres de esta población, la que se ha verificado con un gasto de doscientos dos pesetas con veintiseis céntimos y una economía de setenta y seis pesetas con veinticuatro céntimos respecto al presupuesto que era de doscientos setenta y ocho pesetas con cincuenta céntimos.
- Cuenta justificada 3.º Aprobar la cuenta justificada que presenta el Sr. Depositario de fondos obra reparación tuberías Aldea Concepción municipal de la obra de reparación de una tubería en la Aldea de la Concepción, la que se ha realizado con un gasto de doscientos dos pesetas con ochenta y seis céntimos y una economía de diecisiete pesetas con cuarenta y nueve céntimos, respecto al presupuesto aprobado que era de doscientos veinte pesetas con treinta y cinco céntimos.
- Socorros damnificados por lluvias. 4.º Conceder a las vecinas pobres Niceta Rodríguez Aguilera y Paulina Merida Molina, socorros en metálico de doscientos y cien pesetas, respectivamente con objeto de que atiendan a la reparación de sus viviendas, que han sufrido daño a consecuencia de los pasados temporales. Dichos socorros se librarán con cargo al Capít. 8.º, Art. 5.º, Partida 197, Concepto "Calamidades Públicas"; del vigente presupuesto ordinario.
- Suscripción Boletín Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios de Admón. Local. 5.º Suscribir durante el presente año a este Ayuntamiento a la revista administrativa "Boletín del Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios de Admón. Local", cuyo precio de suscripción anual y gastos de envío ascienden a cincuenta y una pesetas con cincuenta céntimos. Este gasto se hará con cargo al Capít. 1.º, Art. 8.º Partida 33 del vigente presupuesto ordinario.



- Adquisición productos desinfectantes:** 6.º Adquirir a Don Antonio Sánchez Superior, productos desinfectantes "Nila" destinados a estas Escuelas Nacionales, por un importe total de doscientos pesetas, a pagar al Capt.º 10, Art.º 4.º y Partida 214 del vigente ppto. ordinario.
- Adquisición máquina de escribir:** 7.º Adquirir a Don Manuel Medina, de Córdoba, representante de las máquinas de escribir "Iborica" una máquina del modelo A, de estado completamente nueva, señalada con el n.º 74.840, con certificado de garantía por un año, en el precio de cuatro mil ciento veintinueve pesetas, a pagar pasados treinta días fecha a partir del día veintinueve de los convenientes. Este gasto se hará con cargo a la cantidad que para mobiliario figura en el vigente presupuesto ordinario (Capt.º 6.º Art.º 1.º, Partida 146) suplementada en el expediente que actualmente se tramita en estas oficinas.
- Relación n.º 11 y 12 de clas. fr. de:** 8.º Aprobar las relaciones n.º 11 y 12 de Intervención, de las cuentas y facturas (n.º 173 a 189 la primera y 190 la segunda) importantes las sumas de dos mil quinientos trece pesetas con cuatro céntimos y doscientos pesetas respectivamente.
- Concesión leche Ramón Sánchez:** 9.º Conceder medio litro diario de leche para su hijo Antonio González Jiménez, de dos meses de edad al recién de esta, domiciliada en la Aldea de Zamoranos, Ramón González Molina.
- Anticipo a Don F.º Chavari:** 10.º Conceder un anticipo de mil pesetas, reintegrable a Caja en catorce mensualidades, al Aduanero de la Plaza de Abastos Don Francisco Chavari Pinar. Este gasto se hará con cargo al Capt.º 1.º Art.º 1.º, Partida 54 del vigente presupuesto ordinario, cuando las disponibilidades económicas lo permitan.
- Anticipo Carlos Medina Mérida:** 11.º Conceder un anticipo de veintieros cincuenta pesetas, reintegrable a Caja en catorce mensualidades, al Guardia municipal Carlos Medina Mérida, con cargo al Capt.º 1.º Art.º 10, Partida 54 del vigente presupuesto ordinario, cuando las disponibilidades económicas lo permitan.
- Concurso de cartelería de Feria:** 12.º Celebrar un concurso de cartelería anunciadores de la feria de año actual conforme a las bases que se aprueban, concediéndose un primer premio de trecientos ptas. y un segundo de doscientos pesetas, que se abaxaran con cargo al Capt.º 13, art.º 3.º, partida 243 del vigente presupuesto.
- Licencias de obras:** 13.º Conceder licencias de obras, previo cumplimiento por los interesados de los requisitos legales y pago de los arbitrios municipales correspondientes, a los vecinos Julia Usano Rojas, Eduardo Alcalá Moreno, Pedro Ruiz Terrano, Pedro Morales Terrano, Luis Herrero Mayjau (dos), Carmen Aguilera Sánchez,

Francisca Molina Campos, María Caballero Toruente y Patrocinio López Ferrau.

no habiendo más asuntos de que tratar se dió la reunión por terminada a las veintidós horas, de la que extendo la presente y certifico.



[Handwritten signatures]
 J. Marina

132

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente

Alcalde - Presidente del día 27 de Marzo de 1947

Don Manuel Mendoza Carreño

Éter. de Alcalde

Don Balbino Dorcedano Ruiz

„ Leovigildo Hueso de la Fuente.

Secretario

Don José Marina Rocanegra.

En la Ciudad de Priego de Córdoba, siendo las veinte horas treinta minutos del día veintisiete de Marzo de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del 2.º Teniente de Alcalde Don Manuel Mendoza

Carreño - por hallarse en uso de licencia el Alcalde propietario Don Manuel Saáiz Luque, - asistidos de su el Secretario de la Corporación, los Sres. Tenientes de Alcalde que forman la Comisión Municipal Permanente, con el fin de celebrar la sesión semanal ordinaria para la que habían sido citados en forma reglamentaria. Asiste también el Sr. Interventor de fondos.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde de su orden procedi a dar lectura del acta de la sesión anterior que se aprobó por todos.

A continuación y por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Correspondencia y periódicos oficiales 1.º Quedar enterados de las disposiciones de interés publicadas en los periódicos oficiales durante la pasada semana y de la correspondencia de importancia recibida en igual período de tiempo.
- Relación n.º 13 de cuentas 2.º Aprobar la relación n.º 13 de cuentas y facturas que presenta la Intervención de fondos. Comprende los n.º 191 al 211 y asciende a la suma de dos mil quinientos sesí peretos con veinte centimos.
- Datos igreos Arbi- 3.º Quedar enterados de los ingresos habidos en las diversas oficinas de arbitrios durante la segunda decena del presente mes, que ascienden a once mil tres-



cientos setenta y siete pesos con diez céntimos

- Comuna más adelantada. Subsidios e indemnización para Sras. Rosastro Hontes. Dietas Agente Ejecutivo Franco-munidad Sria.
- 1.ª La del Sub-familiar de los empleados municipales, tres mil quinientos cuarenta y siete pesos. - 2.ª La del Subsidio familiar de los sanitarios novocientas treinta y cinco pesos con cincuenta céntimos. - 3.ª La del Sub-di. (Viudedad), ochenta y cinco pesos. - 4.ª La de indemnización por casa-habitación a los Sras. Maestros Nacionales, tres mil trescientos pesos.
- 5.ª Abonar con cargo al Capt.º 18, Partida 246 del vigente presupuesto ordinario, al Agente ejecutivo de la Mancomunidad Sanitaria Provincial Don Alfonso Luisal Ceruel, dos dietas de sesenta pesos cada una, devengadas con motivo del viaje realizado a esta para visitar a la Corporación municipal a que salde la parte de la cuenta del Patronato Nacional Antituberculoso correspondiente al pasado año de 1946 que aquella tiene en descubierto.
- Relación n.º 14 de Sras.
- 6.ª Aprobar la relación n.º 14 de cuentas y fras. que presenta la Intervención de fondos, comprensiva del n.º 211 e importante la cantidad de trecientos veintiocho pesos con veinticinco céntimos.
- Traslado busto obispo Caballero.
- 7.ª Aprobar una propuesta del Sr. Alcalde de trasladar al Paseo de Colombia, sobre un basamento adecuado el busto en bronce del obispo Caballero y Góngora, hijo ilustre de la ciudad, y que actualmente se encuentra colocado sobre la fuente de la Plaza del Abad. Palomino, antiguo Llano de la Iglesia.
- Se aprueba el modelo de basamento, según dibujo del Sr. Perito del Municipio y el presupuesto de ejecución del tallado de las piedras de dicho basamento que asciende a la suma de seiscientos cincuenta y cinco pesos, cuya obra se acuerda la realice el maestro cantero Juan Alcalde Echever.
- Adjudicación definitiva obras muro Adarve.
- 8.ª Adjudicar definitivamente al licitador Don Augusto Albi Garcia, la ejecución de la obra de reparación de un trazo de muro del Adarve, que le había sido adjudicada provisionalmente por el Sr. Alcalde mediante concurso, celebrado el día de hoy, por ser el autor de la proposición más ventajosa de entre las presentadas al mismo, ya que hizo un 20% de la baja sobre el presupuesto formulado de tres mil setecientos veintiocho pesos con treinta céntimos.
- Adjudicación de
- 9.ª Adjudicar definitivamente al licitador Don Francisco Manríquez Ma-

finitiva obra de reparación puentes de Loja, Carnero y Moria. - ejecución de la obra de reparación de los puentes de las calles Loja, Carnero y Moria, que le había sido adjudicada provisionalmente por el Sr. Alcalde mediante concurso celebrado en el día de hoy, por ser el autor de la proposición más ventajosa de entre las presentadas, ya que hizo un 17.50% de baja sobre el presupuesto formulado de cuatro mil ochocientos cuarenta y tres pesetas con ochenta céntimos.

Cuenta gastos rein 10.º Aprobar la cuenta justificada que presenta el Sr. Secretario de la Corporación de los gastos de reintegros y franquos de la correspondencia realizada desde el 17 de febrero al 25 de marzo, ambos del año actual. Dicha cuenta arroja un saldo de veintiocho pesetas con sesenta céntimos a favor del funcionario cuenta dante.

Licencia Guardia 11.º Conceder licencia de quince días con sueldo al Guardia Municipal Antonio Ortega Gansálor, de acuerdo con lo que solicita y con los informes correspondientes.

Concesión licencia 12.º Conceder una licencia de quince días, con sueldo, al Guardia Municipal Rafael Mérida Rodríguez, de acuerdo con lo que solicita y con los informes correspondientes.

Id. id. D. Salvador 13.º Conceder una licencia de quince días, con sueldo al funcionario municipal Osu Salvador Muriel Fernández, de acuerdo con lo que solicita en escrito al que doy lectura.

Concesión anticipo 14.º Conceder un anticipo de dos meses de su haber, reintegrable a Caja en doce mensualidades, al guardia municipal Isidoro Aguilera Abalos. El gasto se hará con cargo al Cap.º 1.º, Art.º 10.º, Partida 51 del vigente presupuesto, cuando las disponibilidades de la Caja lo permitan.

No habiendo más asuntos de que tratar, se dio la reunión por terminada a las veintidós horas, de la que extendo la presente acta y certifico.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Diligencia. - La pongo para hacer constar que la sesion correspondiente al dia de hoy (3 de abril) no ha podido celebrarse en primera convocatoria por ser Viernes Santo, ni en segunda por no haber asuntos de que tratar. Certe-



Priego de Cordoba, 5 de Abril de 1947
El Secretario Accid.

[Handwritten signature]

14.

Sesion ordinaria de la Comision Municipal Permanente

Alcalde- Presidente Accid. - del dia 10 de Abril de 1947.

- Don Manuel Mendosa Carreño.
- Pres. de Alcalde
- Balbino Doredano Ruiz
- Leonigildo Huero de la Fuente.
- Secrio. Accid.
- Antonio Barron Yapar.

En la Ciudad de Priego de Cordoba, siendo las trece horas treinta minutos del dia diez de abril de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron en el Salon de Actos de esta Casa-Consistorial, bajo la Presidencia del 2º. Excmo. de Alcalde Don Manuel Mendosa Carreño, -por hallarse

en uso de licencia el Alcalde propietario Don Manuel Gamin Luque - asistidos de mi el Secretario Accidental de la Corporacion, los Excmos. Excmos. de Alcalde que forman la Comision Municipal Permanente, con el fin de celebrar la sesion semanal ordinaria para la que habian sido citados en forma reglamentaria. Asiste tambien el Sr. Interventor de fondos Accidental.

Abierta la sesion por el Sr. Alcalde de su orden procedi a dar lectura del acta de la sesion anterior que se aprobo por todos.

A continuacion y por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

Correspondencia y periodicos oficiales. 1º Quedar enterados de las disposiciones de interes publicadas en los periodicos oficiales durante la pasada semana y de la correspondencia de importancia recibida en igual periodo de tiempo.

Denegando parrivo. 2º Examinada la peticion formulada por Dña Dolores Lort. Martinez en la que solicitaba autorizacion para tomar el agua de la tuberia general para el suministro de las casas n.º 14 y 16 de la calle Argentina, despues de estudiar el expediente instruido al efecto, se acordó no acceder a lo solicitado.

- Concediendo media 3^o Se concede media paja de agua de la fuente de la Salud a paja de agua a petición de Don Antonio Jiménez Jiménez, y para su casa n^o Antonio Jiménez. 8 de la Calle Cañal de los frailes.
- 9^o Cementerio 4^o El Sr. Alcalde dió cuenta de un oficio suscrito por el Alcalde de Zamoranos, en el que comunica la necesidad de reconstruir la tapia del Cementerio de citada Aldea, acordándose pase el expediente al Ecéncico de Obras para la formación de presupuesto.
- Denegando permiso 5^o Visto el escrito presentado por Don Antonio Sánchez Sánchez, en el obrar a Ant^o Sánchez que solicita permiso para hacer una gradilla en la acera de la Plaza del Paleogque, que dé acceso fácil a su casa, se acuerda denegarle después de examinar el informe desfavorable del Sr. D^orito.
- Relación n^o 15 y la 6^o Aprobar las dos relaciones n^o 15 y 16 de cuentas y facturas que presenta la Intervención de fondos. Comprende la primera el n^o 241 e importa trescientos pesetas, y la segunda lo n^o 214 de 240, ambos inclusive, importante la suma de tres mil veinticuatro pesetas con setenta y tres céntimos.
- Relación n^o 17 de 7^o Aprobar la relación n^o 17 de de cuentas y facturas que presenta la Intervención de fondos, comprende el n^o 241, importante la suma de cuatrocientos treinta pesetas con cincuenta y dos céntimos.
- Cuenta justificada 8^o Aprobar la cuenta justificada que presenta el Sr. Depositario municipal de la clarifranque colector obra de clarifranque del colector del Matadero Municipal, la que se ha realizado con un gasto de ochenta y dos ptas con diecinueve céntimos y una economía de treinta y una pesetas con once céntimos, respecto al presupuesto aprobado que era de ciento trece pesetas con treinta céntimos.
- Id. id. tratado con 9^o Aprobar la cuenta justificada que presenta el Sr. Depositario municipal de la do de las columnas del Paseo de Colombia y Carrera de Alvaros al Paleogque, la que se ha realizado con un gasto de doscientas cincuenta y una pesetas con cincuenta y seis céntimos y una economía de cuarenta y ocho ptas con cuarenta y cuatro céntimos, respecto al presupuesto aprobado que era de trescientas pesetas.
- Id. id. de reparación 10^o Aprobar, así mismo, la cuenta justificada que presenta el Sr. Depositario municipal de la obra de reparación del despacho del Matadero municipal, la que se ha realizado con un gasto de setenta y dos pesetas con diecinueve céntimos y una economía de quince pesetas con ochenta y un céntimos, con respecto al presupuesto aprobado que era de ochenta y ocho pesetas.
- Id. id. id. de las 11^o Aprobar la cuenta justificada que presenta el Sr. Depositario municipal de

[Handwritten flourish]



- 10. *Proveedores.* la obra de reparacion del pavimento de la calle de las Mercedes, la que se ha realizado con un gasto de ochenta y nueve pesos con diecinueve céntimos, y una economia de treinta y dos pesos con un céntimo, respecto al presupuesto aprobado que era de cientos veintitres pesos con veinte céntimos.
- Id. id. id. de la *tuberia de la c/ Ramón y Cajal* 13.º Aprobar la cuenta justificada que presenta el Sr. Depositario municipal de la obra de reparacion de la tuberia de la calle Ramón y Cajal, la que se ha realizado con un gasto de doscientos ochenta y tres pesos con cuarenta y ocho céntimos y una economia de diecinueve pesos con ochenta y dos céntimos, respecto al presupuesto aprobado que era de trecientos tres pesos con treinta céntimos.
- Id. id. id. de la *tuberia de la c/ Argentina* 14.º Aprobar la cuenta justificada que presenta el Sr. Depositario municipal de la obra de reparacion de la tuberia de la calle Argentina, la que se ha realizado con un gasto de cientos noventa y nueve pesos con noventa y seis céntimos y una economia de catorce pesos con catorce céntimos, respecto al presupuesto aprobado que era de doscientos catorce pesos con diez céntimos.
- Id. id. id. de ma- 14.º Tambien fue aprobada la cuenta justificada que presenta el Sr. De-
terial para Deposi- positario municipal, del material adquirido para la oficina de Deposi-
taria. taria por un importe de trecientos setenta y cinco pesos, cantidad igual a la que le fue librada a justificar.
- Id. id. id. de soco- 15.º Del mismo se aprobó la cuenta justificada que presenta el Sr. Depo-
sitos facilitados a sitario municipal de los socorros facilitados a pobres transeuntes durante
pobres transeuntes. el 1.º trimestre del actual ejercicio de 1947, cuyo importe asciende a la suma de doscientos cincuenta pesos.
- Id. id. del Jefe de 16.º Fue aprobada, asimismo, la cuenta justificada que presenta el Jefe
de la Guardia Municipal, Encargado del Arresto, de los socorros facilitados a detenidos durante el mes de Mayo ppdo. Asciende la cantidad li-
cargado del Arresto. brada a seiscientos noventa y tres pesos, y el gasto a seiscientos quince pesos, resultando un saldo a favor de este Ayuntamiento de setenta y ocho ptas.
- Id. id. del Encarga- 17.º Tambien fue aprobada la cuenta justificada que presenta Don Leonigildo Hueso de la fuente, encargado del suministro de "La Sota de Soche" durante el pa-
do de "La Sota de Soche" - - - sado mes, Marzo, ascendiendo la cantidad librada igual a la del gasto efectuado, o sean mil ochocientos setenta pesos.
- Id. id. del mismo 18.º Se aprobó la cuenta justificada que presenta tambien Don Leonigildo Hueso de la fuente del material adquirido para la Oficina de Arbitrios
por material de

cuyo importe asciende a la suma de mil quinientos pesos, igual a la cantidad librada.

(Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió la reunion por terminada a las catorce horas treinta minutos de la que extendo la presente acta y certifico.)



[Handwritten signatures and initials, including 'Pedro Curbulluz' and 'Antonio Barrón Yaper']

15ª) Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente

Alcalde - Pte. Acctal.

del día 17 de Abril de 1947,

Don Manuel Meudora Carreño,

Eter. de Alcalde

Don Leovigildo Huero de la Fuente

„ Dalbino Povedano Ruiz

Secrio. Acctal.

Don Antonio Barrón Yaper.

En la Ciudad de Priego de Córdoba, siendo las veinte horas del día diecisiete de Abril de mil novecientos cuarenta y siete, se reunió en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del 2º Teniente de Alcalde Don Manuel Meudora Carreño, - por hallarse en uso de licencia el Alcalde propietario Don Manuel Gámir

Luque, - asistidos de mi el Secretario Acctal de la Corporación, los Sres. Tenientes de Alcalde que forman la Comisión Municipal Permanente, con el fin de celebrar la sesión semanal ordinaria para la que habían sido citados en forma reglamentaria. Asistió también el Sr. Interventor de fondos Acctal.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde de su orden procedi a dar lectura del acta de la sesión anterior que se aprobó por todos.

A continuación y por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

Correspondencia y periódicos oficiales. 1º Quedar enterados de las disposiciones de interés publicadas en los periódicos oficiales durante la pasada semana y de la correspondencia de importancia recibida en igual período de tiempo.



- Cuenta de cauda- 2.º Vista la cuenta de caudales de este Ayuntamiento correspondiente al pri-
ter 1.º trim. año mer trimestre del año actual con los documentos justificativos que
actual. = y el informe de la Intervención que antecede, después de examinada y ha-
llada conforme, acuerda por unanimidad prestarse su aprobación.
- Concesión de so- 3.º Conceder un socorro de cien pesetas a la vecina pobre Rosario Terrau
corro a Rosario Exposito, para que atienda con dicha suma a la reparación de la
Serrano Exposito. sus desta vivienda que habita y de la que es coparticipante en la calle
del Santo Cristo n.º 2. Dicho gasto se hará con cargo al Capt.º 8.º, Art.º
5.º, y partida n.º 197 del vigente presupuesto ordinario.
- Relacion n.º 18 4.º Aprobar la relación n.º 18 que presenta la Intervención de fondos
de est. y fran. de las cuentas y facturas, numeradas del 242 al 254, e importantes
la suma de mil ochocientos veintiocho pesetas con treinta céntimos,
- Datos de recau- 5.º Quedar enterados de los diversos ingresos realizados en las
dación de arbi- Oficinas de Arbitrios durante la primera decena del mes ac-
trios 1.º decena tual, que ascienden a un total de ocho mil veintiocho
más actual. y cuatro pesetas con noventa céntimos
- Ampliación obra 6.º Aprobar la relación valorada que presenta el Sr. Arquitecto
Centro Teatral. Director de la obra del Centro Maternal Don José Rebollo Dicenta
de las mejoras de detalle que se precisa introducir en el edificio,
atendiendo a los deseos expresados por la Jefatura Provincial de
Salud. Esta ampliación de obras y la adquisición de un
rotulo para dicho Centro, representan un gasto total de cinco mil
trescientos sesenta y cuatro pesetas con diecisiete céntimos, que se
contraerá con cargo al Capt.º 11, Art.º 1.º, partida 234 del vigente
presupuesto de acuerdo con el informe de la Intervención de fon-
dos.
- Conceder agua 7.º Conceder el uso de agua de Marqués a Don Rafael Orta
a Don Rafael Or. Ruiz, para la casa de su propiedad sita en la calle Polo n.º
tiz Ruiz. = 7, previa la instalación del correspondiente contador y cumpli-
miento de los demás requisitos señalados por el Sr. Perito Aparaja-
dor en el respectivo expediente.
- Conceder agua 8.º Conceder el uso de media paja de agua de la fuente de
a D.º Rosario la Salud a la vecina Rosario Ballestero Bonilla, para uso do-
Ballesteros Bonilla méstico, en el edificio de su propiedad sito en la calle Moli-
nos n.º 11 debiendo cumplir los requisitos detallados por el Sr. Peri-

to en el correspondiente informe unido al expediente.-

Denegar leche a 9.º No acceder a la concesión de leche que solicita el vecino de esta domiciliado en Zamorano, Francisco Durado Expósito, para la crianza de dos hijas nacidas el día 23 del pasado mes, en atención a que no acredita su estado de pobreza.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió la reunión por terminada a las veintinueve horas treinta minutos, extendiéndose la presente acta y certificado.-



[Handwritten signatures]
 Pablo Curballo

16.º Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente
Alcalde-Presidente Accel. - del día 20.º de Abril de 1947 -

Don Manuel Mendosa Carreño.

Ger. de Alcalde.

Don Balbino Povedano Ruiz

.. Laovigildo Huero de la Fuente.

Secretario

Don Antonio Barrón Yaper.

En la Ciudad de Priego de Córdoba, siendo las veinte horas del día veinticuatro de Abril de mil novecientos cuarenta y siete, se reunió en el Salón de Actos de esta Casa - Consistorial bajo la Presidencia del 2.º Teniente de Alcalde Don Manuel Mendosa Carreño - por

hallarse en uso de licencia el Alcalde propietario Don Manuel Sáiz Luque -, asistidos de mí el Secretario Accidental de la Corporación, los Tres Tenientes de Alcalde que forman la Comisión Municipal Permanente, con el fin de celebrar la sesión semanal ordinaria para la que habían sido citados en forma reglamentaria. Asistió también el Sr. Interventor Accidental de Faudos.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, de su orden procedí a dar lectura del acta de la sesión anterior que se aprobó por todos.

A continuación y por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

Correspondencia 1.ª Quedar enterados de las disposiciones de interés publicadas en los periódicos oficiales durante la pasada semana y de la correspondencia



[Handwritten flourish]

de interés recibida en igual período de tiempo.

Cominar diver-
sar prentes más

2º Aprobar los nóminas que se citan, todas ellas referidas al presente año.
1º Subsidio familiar de los empleados y obreros municipales perpetas cuatro mil doscientas setenta y dos. - 2º Id. de los sanitarios perpetas novecientas sesenta, con cincuenta céntimos. - 3º Subsidio de viudedad de Isabel Moreno Montes, perpetas ochenta y cinco. - 4º Emolumento casa-habitación Sos. Maestros Nacionales perpetas tres mil trescientas. - 5º Subsidio familiar músico Gregorio Carrillo Abalo, meses Septiembre a Diciembre 1946, perpetas trescientas sesenta.

Adquisición de
material eléctrico
columnar P.º Pater-
que.-

3º Aprobar la propuesta del electricista municipal de adquirir diverso material eléctrico para la nueva instalación de dos columnas del alumbrado eléctrico de la Plaza del Galeuque, cuyo presupuesto importa quinientas cuarenta y seis perpetas con sesenta céntimos. El mencionado gasto se hará con cargo al Cap.º 4º, Art.º 1º, partida 98 del vigente presupuesto.

Obra reparación
Cuarte Guardia
Civil.-

4º Quedar enterados del expediente promovido por oficio de Sr. Enciente Jefe de la línea de la Guardia Civil en el que da cuenta de la necesidad y urgencia de realizar determinadas obras en el edificio del Cuartel en el que se alojau las fuerzas de esta cabecera Comando en consideración las razones expuestas, que se estiman atendibles, se aprueba el proyecto formulado a este efecto por el Sr. Perito Aparejador del Municipio que importa la suma de cuatro mil seiscientos setenta y seis perpetas con cuarenta y cuatro céntimos, cuyo gasto se hará con cargo al Cap.º XI, Art.º 1º, Part.º 234 del vigente presupuesto. La obra se adjudicará mediante concursillo, celebrado en la forma ordinaria.

Cambio acometido
agua d. Argentina
casas n.º 14 y 16 pro-
piedad de D. Fran-
cisco Moral.º

5º Acceder a que el vecino Don Francisco Galvo Moral, de acuerdo con lo que solicita y con el informe emitido a este efecto por el Sr. Perito Aparejador del Municipio, cambie las acometidas del agua de la fuente de la Salud a sus casas de la calle de la Argentina n.º 14 y 16 desde la parte alta de la tubería abastecedora a uno de sus laterales, debiendo quedar el pavimento en las mismas condiciones en que se halla actualmente.

Libramiento de 800
para limpieza y
reparación del Cuar-

6º Que se libren al Alcalde Pedáneo de la H.ª dea del Esparragal, en concepto de a justificar, la suma de ochocientas perpetas para atender a los gastos de la limpieza del Cuartel de la Guardia Civil y a las re-

- Del de Esparragal. - baraciones que se estiman indispensables en el mismo.
- De Nuevo anuncio 7.^o Quedar enterados de haber quedado desierto el concursillo anunciado para adjudicar el servicio de limpieza de la vía pública, acordándose anunciarlo de nuevo conforme al pliego de condiciones modificado que en esta sesión se aprueba.
- Exposición pública. -
- Comisionado a Junta de Clasificación Lucena. - 8.^o Nombrar al Jefe del Negociado de Reclutamiento Don Antonio Rosal Carrillo, para que en concepto de Comisionado de este Excmo. Ayuntamiento concurre a la Junta de Clasificación y Revisión de Lucena al acto de revisar a los individuos de los recemplazos de 1944 y 1946 el próximo día 13 de Mayo. -
- Dictamen a la Cta Gral. del Presup.^o de 1946. - 9.^o Emitir el siguiente dictamen: "Los que suscriben, habiendo examinado la Cuenta General del Presupuesto ordinario correspondiente al ejercicio de 1946, que se dejó sobre la mesa en virtud de acuerdo de fecha trece de febrero próximo pasado, manifiestan que los encuentran ajustadas en su redacción a lo ordenado en el Decreto regulador de las Haciendas Locales, y disposiciones aplicables; se acompañan la copia de la de caudales y de liquidación y cuantos documentos y justificantes exige, tanto el citado Decreto como el Reglamento de Hacienda municipal, y no encontrando reparo alguno que oponer a dichas cuentas y justificantes, estima esta Comisión que el Ayuntamiento puede proceder a su aprobación provisional, previos los trámites consiguientes. No obstante la Corporación acordará. Triego de Córdoba, 24 de Abril de 1947." -
- Don
- Don
- Don
- Relación n.^o 19 de cuentas y facturas. - 10.^o Aprobar la relación n.^o 19 de cuentas y facturas que presenta la Intervención de Fondos, comprensiva de los números 255 al 266 e importante la cantidad de cuatro mil seiscientos setenta y ocho pesetas con setenta y nueve ctms. -
- Datos de recaudación. - 11.^o Quedar enterados de la recaudación habida durante la 2.^a decena del presente mes de Abril en las diversas oficinas de Arbitrios, que asciende a la suma de ocho mil ochocientos setenta y una pesetas con veinte céntimos. -
- Leche a niña Isabel Ocampo. - 12.^o Conceder medio litro diario de leche para la crianza de la niña Isabel Ocampo fernández, hija de José y Florentina, domiciliados en San Marcos n.^o 68 y nacida el primero de Marzo del año actual. -
- Cor y por



Ledre a niña 13º Conceder medio litro diario de ledre para la ~~segunda~~ ^{segunda} ~~de la niña~~ ^{de la niña} Salud García Palud García Mantoro, hija de José y Magdalena, domiciliada en el Santo Cristo, 2, y nacida el 30 de Marzo del corriente año.

Concesión agua 14º Conceder media paja de agua de la fuente de la Salud, al vecino Don José Garófano no Don José Garófano Alcalá, para uso doméstico, en la casa de su propiedad sita en la calle San Marcos, s/m., de acuerdo con las condiciones señaladas por el Sr. Perito en su informe.

Orientar 15º Quedar enterados del contenido de una carta del Banco de Crédito Local de España, de fecha 15 de los corrientes, en la que se nos da cuenta de haber efectuado los siguientes asientos en la Cuenta de Tesorería de este Excmo. Ayuntamiento: Transferencia a favor de la Sucursal del Banco Central en esta plaza, para cancelar el anticipo concedido por dicho Banco a esta Corporación con cargo al Grupo de Campesinaje de 1946; en cumplimiento de lo acordado por este Ayuntamiento y convenido con aquella Institución, 200,000 ptas. - Transferencia a favor de esta Corporación, correspondiendo a la petición formulada por nosotros y por conducto de la citada Sucursal, 50,000 ptas. - Gastos de situación de fondos, 150 ptas. - Comisión estatutaria del 0'10% trimestral sobre 250,000 ptas. correspondiente al trimestre en curso, 250 ptas. Sus suplidos por gastos notariales en la situación de poder para percibir directamente las liquidaciones de Hacienda, 213'85. - Se aprueban dichos gastos que se libranan con cargo al Captº I, Artº 3º y partida 20 bis, del vigente presupuesto ordinario.

Concierto Usos 16º Concertar en la suma de doscientos cuarenta pesetas anuales, y Consumos de el pago que el vecino de la Aldea del Esparragar Rafael Lorenzo Rafael Lorenzo, cema, del impuesto de Usos y Consumos, tarifa 5º, por su industria de café económico en dicha Aldea. El concierto ^{regirá hasta fines} ~~tendrá dos~~ ^{regirá hasta fines} ~~del~~ ^{del} ~~años de duración~~ ^{años de duración} a partir de la fecha de hoy y se hace en las condiciones solicitadas.

(Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió la reunión por terminada a las veintidós horas, de la que extiendo la presente acta y certifico. = Echado "tendrá dos años de duración", no vale. - Interlineado "regirá hasta fines del año actual" vale. - Certifico. =



Handwritten signatures of the officials involved in the meeting.

17^a

Sesión ordinaria (del Excmo. Ayuntamiento) deigo, de la
 Comisión Municipal Permanente del día 1^o de Mayo de 1947.

Alcalde-Presidente Acctal.

Don Manuel Mendosa Carreño.

1^{er} de Alcalde.

Don Balbino Povedano Ruiz.

Leovigildo Houero de la Fuente

Secretario

Don José Marina Bocanegra

En la Ciudad de Triego de Córdoba, siendo las veinte horas, treinta minutos del día primero de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete, se reunió en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial bajo la presidencia del 2^o Teniente de Alcalde Don Manuel Mendosa Carreño, - por hallarse en uso de licencia el Alcalde propietario Don Manuel Gámez Liguero -,

asistidos de mi el Secretario de la Corporación, los Sres. Tenientes de Alcalde que forman la Comisión Municipal Permanente, con el fin de celebrar la sesión mensual ordinaria para la que habían sido citados en forma reglamentaria. Asiste también el Sr. Interventor de fondos.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, de su orden procedí a dar lectura al acta de la anterior, que se aprobó por todos.

Seguidamente, y por unanimidad, se adoptaron diversos acuerdos:

Correspondencia 1^o Quedar enterados de las disposiciones de interés publicadas en los periódicos oficiales, periódicos oficiales durante la pasada semana y de la correspondencia de interés recibida en igual período de tiempo.

Aprobar las relaciones 2^o Aprobar las relaciones n^o 20 y 21 de cuentas y facturas que presenta la Intervención de fondos, por un importe de cuarenta y cinco mil trescientos treinta y cuatro pesetas con setenta y ocho céntimos y cuatrocientos diecinueve pta. con veinte céntimos, respectivamente. La primera comprende los n^o 267 al 323, y la segunda el n^o 324.

Comisionado de 3^o Nombrar al Oficial Mayor Don Antonio Rosa Carrillo, Jefe del Negocio de Quintar a Lucena. de Reclutamiento, para que como comisionado del Ayuntamiento y en unión del Auxiliar Don Antonio Póser Baudens, lleve a cabo la presentación de los mosos, padres y hermanos de éstos el día diez de los corrientes en la Junta de Clasificación y Revisión de Lucena, donde han de ser reconocidos por aquél Tribunal Militar.

Nómina socorros de 4^o Aprobar la nómina de los socorros que han de ser facilitados a los mo-
marcha a mosos y sus 200, padres y hermanos citados en el anterior acuerdo, conforme a lo prevenido
parientes. en el art^o 118 del vigente Reglamento de Reclutamiento y por un importe total
de setenta y siete pesetas con cincuenta céntimos, con cargo al Cap^t 1^o, Art^o 11, partida

[Handwritten signature]



57 del vigente presupuesto.

Transporte moros 5º Autorizar al Sr. Alcalde para que contrate directamente el transporte de Luce y sus familiares, una de los individuos mencionados en los dos acuerdos anteriores, con cargo al Captº 1º, Artº 11 y Ida. 57 del vigente presupuesto.

Cuenta justificada 6º Aprobar la cuenta justificada que presenta el Sr. Depositario de la obra de desahogada obra de armonía trauque de las tuberías de la calle Erasmo Rojas y Plaza de Caballo. Cantidad librada: doscientas diecisiete pesetas con veinte céntimos, cantidad gastada ciento cincuenta y seis ptas con treinta ctms. - Equivalencia sesenta ptas. con noventa ctms. La citada obra se realizó con cargo al Captº 7º, Artº 1º, partida 151 del presupuesto vigente.

Cuenta lecta más 7º Aprobar la cuenta justificada que rinde el Sr. Jefe de Exacciones municipales de Abril 1947. de la lecta suministrada a niños indigentes durante el pasado mes de Abril, cuya cuenta arroja un saldo a favor del Excmo. Ayuntamiento de ciento cuarenta y cuatro pesetas.

Cuenta uniformes 8º Aprobar la cuenta justificada que presenta el Excmo. de Alcalde Don Leonigildo Jefe y Guardias Pleno de la Fuente, de los trajes confeccionados al Jefe de la Guardia Municipal y Guardias, de este Excmo. Ayuntamiento, cuya cuenta arroja un saldo de trece ptas. con treinta y cinco ctms. a favor de la Corporación.

Certif. obra colec 9º Aprobar la certificación expedida con fecha 30 de Abril próximo pasado por el Sr. Director de San Fermín. D. Félix Aparrijador de Municipio de la obra realizada por Don Pedro Ferrau Ferreras de la reparación de un trazo de colector o atarjea de riego del partido de San Marcos en la calle de San Fernando, cuya certificación importa la suma de cuatro mil novecientos cincuenta y nueve pesetas con cuarenta y cuatro céntimos que se libran con cargo al Captº 7º, Artº 1º, partida 151 del vigente presupuesto.

Anulación con 10º Anular con efectos desde primero de Enero del año actual, el concierto cierto D.º Torcaes que tiene celebrado con este Ayuntamiento 9º Nicolla Echaon Doucel, viuda de Don Rogelio Ferrau López, para el pago de la Contribución de Uso y Consumo (tarifa 5º) por los dos establecimientos de bebidas situados en la calle Solana n.º 8 y Obispo Caballero n.º 5 que estuvieron abiertos al público hasta fines del pasado año, acordándose, asimismo, devolverle la fianza correspondiente. Por el establecimiento últimamente citado, único que permanece abierto desde 1º de Enero del año actual, se le fija como cuota contributiva el 55% de lo abocado por ambos establecimientos en el pasado año de 1946, o sea la cantidad de trescientos dieciséis pesetas con veinticinco céntimos, debiendo constituir, además, la oportuna fianza.

Licencias de 11º Vista las instancias presentadas por Don Rafael Ortiz Ruiz, Rafael Quiróbrar. = Durado, Mariu Caballero Saruientu, Juan Cobo Carrillo, Manuel Navas

de la Rosa, Manuel Orjuna Garcia, Admón. Judicial fincas incautadas a Alcalá Zamora, Filomena Velástegui faces, Isidoro Feior Rodriguez, José Carrillo Expósito, Luis Arriero Lapa, Isaac de la Rosa del Puro, Carolina Gofe Lázaro, Zacarias Romero Lague, Pablo Ariza Garrido, Luis Alvarez Fernández, Antonio Aguilera Aguilera, Luis E. y C.º S.º., Julio Forcada Cantoreras y Antonio Romero Jéruon, solicitando permiso para realizar diversas obras en edificio destinados a viviendas e industrias enplazadas en los lugares que se detallan en los respectivos expedientes y vistos los informes emitidos por el Sr. Fiscal Delegado de la Vivienda y Perito Aparejador, se acuerda autorizar las obras correspondientes.

Tominao jornales 12º Aprobar las nóminas de los jornales invertidos en el arreglo de los obrar cas agua río para el riego de los partidos rurales de la Vega y Trados, conforme a lo decretado por el Sr. Alcalde por causas de urgencia a este respecto. Dichas nóminas importan la suma de setecientas veintisiete pesetas con cincuenta céntimos que se librarán con cargo al Captº 11, Artº 3º, Partid. 235 del vigente presupuesto.

Traslado busto Obispo Caballero al Paseo de Colombia. 13º Aprobar el proyecto y presupuesto que formula el Sr. Perito Aparejador del Municipio para el traslado del busto del Obispo Caballero, desde la fuente de la Plaza del Abad Salomino al Paseo de Colombia, cuyo presupuesto asciende a la suma de mil ochenta y tres pesetas. El gasto se contrae con cargo al Captº 11, Artº 1º, partida 234, y la obra se realizará por el sistema de administración.

Escrito de Don Antonio Pedrajas Carrillo, s/n. 14º Atender a lo solicitado por el vecino Don Antonio Pedrajas Carrillo, en el sentido de reducir el importe del recibo del 2º trimestre del pasado año por el consumo de agua del Marqués a la cantidad de doscientas veinticinco pesetas en lugar de las setecientas cincuenta pesetas con cuarenta céntimos que se le reclamaban ya que se acredita que se hallaba averiado en dicho trimestre el contador de su domicilio. La cifra que ahora se le señala se ha determinado teniendo en cuenta el promedio del gasto.

Viaje a Córdoba de los Sres. Alcalde, Secretario e Interventor. 15º Que los Sres. Alcalde, Secretario e Interventor se desplacen a Córdoba el próximo día tres de actual para realizar diversas gestiones de interés para el Municipio.

Oficio del Inst.º Nacional de Previsión. 16º Quedar enterados del contenido de un oficio del Instituto Nacional de Previsión (Caja Nacional de Seguro de accidentes del Trabajo) de Córdoba en la



que reclama a este Ayuntamiento el importe de la prima de Seguro de su personal correspondiente a los años de 1944 y 1945, de acuerdo con la resolución dada por dicho Instituto a nuestra reclamación sobre el particular. La cuota a abonar por el año de 1944 es de quinientos ochenta y siete pesetas con treinta y cinco céntimos, y por el año 1946 la de tres mil quinientos cincuenta pesetas, cuyo gasto se realizará con cargo al Captº de Resultas.

No habiendo más asuntos de que tratar, se dió la reunión por terminada a las veintidós horas, treinta minutos, de la que estiendo la presente y certificado.



[Handwritten signatures]
 J. Marina
 hijo.

187 Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente

Alcalde-Ste. Acctal. - del día 8 de Mayo de 1947. =

- D. Manuel Mendosa Carreño
Ste. de Alcalde.
- D. Balbino Dovedano Ruiz
- „ Leonigildo Huero de la Fuente
Secretario
- D. José Marina Bocanegra.

En la Ciudad de Priego de Córdoba, siendo las veinte horas, treinta minutos del día ocho de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete, se reunió en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Ceuente de Alcalde Don Manuel Mendosa Carreño, - por hallarse

en uso de licencia el Alcalde propietario Don Manuel Gacim Luque -, asistidos de mi el Secretario de la Corporación, los Sres. Ceuentes de Alcalde que forman la Comisión Municipal Permanente, con el fin de celebrar la sesión semanal ordinaria para la que habian sido citados en forma reglamentaria. Asiste tambien el Sr. Interventor de Fondos.

Abierta la reunión por el Sr. Alcalde-Presidente, de su orden procedi a dar lectura del acta de la anterior, que se aprobó por todos.

A continuación, y por unanimidad, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Correspondencia 1º Quedar enterados de las disposiciones de interés publicadas en los periódicos oficiales durante la pasada semana y de la correspondencia de

interés recibida en igual período de tiempo.

- Subvención a la Sec. Fem.^a (Escuela de formación.) 2.º Librar a la Delegada local de la Sección Femenina de F. E. T. J. de las J. O. N. S. la suma de ciento cincuenta pesetas, mensuales durante el presente año, con cargo al Capt.º 1.º, Art.º 10, partida 53 del vigente presupuesto, y para atenciones de la Escuela de formación, siempre que esta continúe su funcionamiento.
- Relación n.º 23 de cuentas. 3.º Aprobar la relación n.º 23 de cuentas y facturas, que presenta la Intervención de Fondos, comprensiva de los n.ºs 325 al 361, ambos inclusive, por un importe total de nueve mil doscientos once pesetas con veinte y cinco céntimos.
- Ingresos varios de arbitrios. 4.º Quedar enterados de los ingresos habidos en las diversas oficinas de Arbitrios durante la tercera decena del pasado mes de Abril, ascendiendo a la suma de dieciséis mil trescientos ochenta y cinco pesetas con veinticinco céntimos.
- Cuenta socorros a detenidos mes Abril. 5.º Aprobar la cuenta que rinde el Jefe de la Guardia Municipal, encargado del Arresto, de los socorros facilitados a detenidos en el citado Arresto durante el pasado mes de Abril, con un saldo a favor del Ayuntamiento de ciento veinticinco pesetas con cincuenta céntimos.
- Presupuesto del Pirotecnico. 6.º Aprobar el presupuesto de treiscientos setenta y seis pesetas, que presenta el Pirotecnico José Guerrero Perea, de los cohetes y palmas reales, que han de utilizarse en las fiestas del Corpus Christi y día de la Octava, cuyo gasto se hará con cargo al Capt.º 13, Art.º 3.º, partida 242 del vigente presupuesto.
- Cta. del Repre. 7.º Aprobar la cuenta justificada que rinde al Ayuntamiento su Representante en la Capital presentante Apoderado en la Capital de la provincia Don Federico Carlo Martí de Azar, correspondiente al primer trimestre del año actual, con un saldo a favor del mismo de novecientos ochenta y nueve pesetas con ochenta y cinco céntimos.
- Escrito Sr. Interventor. 8.º Quedar enterados del contenido de un escrito que dirige a esta Comisión Municipal Permanente el Sr. Interventor de Fondos haciendo diversas propuestas para que se incremente la recaudación, tanto en período voluntario como en ejecutivo, acordándose aceptar aquella y que se notifiquen en la parte correspondiente a los Sres. Depositario de Fondos, Jefe de Exacciones, Admón. de Arbitrios, Admón. de la Plaza de Abastos y Agente Ejecutivo del Municipio para su más riguroso cumplimiento.
- Anticipo reintegrable 9.º Conceder un anticipo de dos meses de su haber, reintegrable a Caja en ca-



- Antonio Corpas Quir- 10º Conceder un anticipo de dos meses de su haber, reintegrable a Caja en doce
tara. mensualidades, al empleado de Arbitrios Don Antonio Corpas Quirara,
cuando las disponibilidades de la Caja lo permitan y con cargo al Captº 1º, Artº 10, partida 54 del vigente presupuesto.
- Id. Antonio Escobar 10º Conceder un anticipo de dos meses de su haber, reintegrable a Caja en doce
Ortega. mensualidades, al Guardia Municipal Don Antonio Escobar Ortega, cuando
las disponibilidades de la Caja lo permitan y con cargo al Captº 1º, Artº 10, partida 54 del vigente presupuesto.
- Id. Isidro Dico 11º Conceder un anticipo de dos meses de su haber, reintegrable a Caja en
Roldan. doce mensualidades, al Guardia Municipal Don Isidro Dico Roldan,
cuando las disponibilidades de la Caja lo permitan y con cargo al Captº 1º, Artº 10, partida 54 del vigente presupuesto.
- Id. Rafael Luque 12º Conceder un anticipo de dos meses de su haber, reintegrable en catorce
González. mensualidades, al Guardia Municipal Don Rafael Luque González, cuando
las disponibilidades de la Caja lo permitan y con cargo al Captº 1º, Artº 10, partida 54 del presupuesto en vigor.
- Interesar informe 13º Que por el Alcalde Pedáneo de Lagrilla se informe respecto a las
de José Valera circunstancias del vecino José (Valera Sánchez), que solicita se le con-
ceda leche para la crianza de sus dos hijos gemelos.
- Adquisición de 14º Autorizar al Sr. Alcalde para que adquiriera directamente de las fabri-
material eléctrico cas de lámparas eléctricas las que se consideraran necesarias para surtir
el alumacen y con destino al alumbrado público, hasta un gasto máximo de
cuatro mil pesos y con cargo al Captº 4º, Artº 1º, partida 78 del vigente pptº.
- Licencia Guardia 15º Conceder una licencia de quince días, con sueldo, al Guardia munici-
pal Don Isidro Dico Roldan, de acuerdo con lo que solicita y con el infor-
me del Jefe del Servicio correspondiente.
- Escrito de Don Fe- 16º Acceder a lo que solicita el vecino Don Felix Parreño División, en escrito
lix Parreño. al que doy lectura en lo que respecta a declararlo exento de arbitrio
municipal sobre alcantarillado, por el edificio de su propiedad sito
en la Cava o Carretera Nueva, en razón a que dicha vía pública carece
del correspondiente servicio; no accediéndose a declarar la exención del arbi-
trio sobre desagüe ya que la obligación de contribuir nace de poseer edificios
cuyas cubiertas desagüen en la vía pública, lo que tiene lugar en el caso
presente.
- Premios a matado 17º Otorgar como en años anteriores, a la Sociedad de Caradores de esta ciudad,
res de animales da una subvención de quinientos pesos para la concesión de premios a mata-

dores de animales dañinos en el término municipal. Dicha subvención se abouará con cargo al Capít. 4.º, Art.º, 7.º, partida III del vigente presupuesto, con la obligación por parte de dicha Sociedad de justificar su inversión debidamente, y de acreditar hallarse la misma al corriente en el pago de los arbitrios municipales sobre Casinos y Círculos de recreo.

Devolución fianza 18.º Devolver al vecino Don Manuel Aguilera Sánchez, la fianza de ochenta perceles con doce céntimos que tiene constituida en la Caja municipal, ya que teniendo arrendado un puesto público en la Pescadería por períodos de tiempo de un mes, no se requiere dicha constitución de fianza.

Anulación dupd.º 19.º Anular el duplicado de un recibo que por el concepto de ocupación de recibo D.º Doctores Lu- la vía pública con andamios se extendió por error a nombre de D.º Do- que Ruiz, por un importe de seventa perceles, y de acuerdo con los in- formes que obran en el respectivo expediente.

Licencia Guardia Pa- 20.º Conceder una licencia de quince días al Guardia municipal Don fa el Serrano Machado Rafael Terrazo Machado, sin merma de sueldo, de acuerdo con lo que solicita y con los correspondientes informes.

Baja impl.º Cl. Lujó 21.º Dar de baja, con efectos desde 1.º de Marzo del año actual, en el im- a D.º Toaneta Toñina puesto de Consumos de Lujó, a la vecina D.º Manuela Muñoz Saena, ya Baena, que se acredita en el expediente haber cesado en la industria de ven- tar al público de bebidas, por lo cual tenía celebrado concierto con este Orzúno Ayuntamiento.

Exento de D.º Trinidad 22.º No acceder a lo que solicita D.º Trinidad García de la Nava de que García de la Nava sea concedido el aprovechamiento gratuito de agua para la casa n.º 6 de s/eración dehor. apro. la Plazuela de San Antonio, conocida con el nombre de "Casa de Vine- dochamiento agua. das" en la que se alojau nueve ancianas desamparadas, ya que las dis- posiciones en vigor prohiben la ejecución de pago de derechos por dicho aprovechamiento.

(Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió la reunión por terminada a las veintidós horas de la que extendo la presente acta y certifico.)

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
J. M. M. M.





192

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día
Alcalde Presidente Acod. 17 de Mayo de 1947. (en 2ª convocatoria)

Don Manuel Mendosa Carreño

Act. de Alcalde

„ Balbino Povedano Ruiz

„ Leodigildo Huero de la Fuente.

Secretario

„ José María Bocanegra.

En la Ciudad de Riego de Córdoba, siendo las veinte horas del día diecisiete de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Excmo. de Alcalde Don Manuel Mendosa Carreño, - por hallarse en uso de licencia

el Alcalde propietario Don Manuel Gámir Lague -, y asistidos de mí el Secretario de la Corporación, los Sres. Excmos. de Alcalde que forman la Comisión Municipal Permanente, con el fin de celebrar la sesión semanal ordinaria, correspondiente al día quince de los corrientes que no pudo tener efecto por la festividad del día (La Ascensión del Señor), para la que habian sido citados en forma reglamentaria. Asiste también el Sr. Interventor de fondos.

Abierta la reunión por el Sr. Alcalde, de su orden procedi a lectura al acta de la anterior sesión, que se aprobó por todo.

A continuación se acordó por unanimidad:

Correspondencia 1ª Quedar enterados de las disposiciones de interés publicadas en los boletines y periódicos oficiales periódicos oficiales durante la pasada semana y de la correspondencia de interés recibida en igual período de tiempo.

Certif. de las obras 2ª Aprobar la certificación del Sr. Perito Aparejador del Municipio como adjudicadas a presuiva de las obras ejecutadas por Don Augusto Altér García en un trozo de muro del Adarve, obras que le fueron adjudicadas definitivamente por acuerdo de esta Comisión Municipal Permanente de fecha veintisiete de Marzo pasado. La mencionada certificación, que se librará con cargo al Capt.º 11, Art.º 3º partida 335 del vigente presupuesto, importa la suma de dos mil seiscientos setenta y tres pesetas con sesenta y ocho céntimos, de las que se abonará seguidamente el 90%, quedando el 10% restante pendiente de pago hasta que tenga lugar la recepción definitiva de las obras, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Licencia de obras 3ª Vistas las instancias presentadas por Don Pedro Morales Gousálov, Don Rodrigo Jeruáudon Gáimer, D. Emilio Díez Gáimer, D. Pedro Morales Ferrauo, D. Antonio Aguilera Gousálov, D. Francisco Arila Borruados, Don Art.º

Duis-Quauquis, y O. José Mauro Gévares. solicitando permiso para realizar diversas obras en edificios destinados a viviendas e industrias, emplazadas en los lugares que se detallan en los respectivos expedientes, y vistos los informes emitidos por el Sr. Fiscal Delegado de la Vivienda y Perito Apoyador, se acuerda autorizar las obras correspondientes.

Adjudicación con
currido limpieza
vía pública. =

4.º Adjudicar a Don Manuel Pelaez Ojeda, la realización del servicio de limpieza de la vía pública por ser el autor de la proposición más ventajosa para los intereses del municipio, de las presentadas al concurso celebrado a este efecto, dado el que cuenta con elementos suficientes, a juicio de esta Comisión Municipal Permanente para la realización del servicio, lo que no ocurre con los otros dos postores. La adjudicación se hace por la suma mensual de mil novecientos noventa y cinco pesos. Debiendo comparecer el adjudicatario, de acuerdo con lo consignado en el pliego de condiciones, a prestar el servicio a partir del próximo día veintinueve del mes actual, en dicha fecha cesará el personal obrero que se emplea actualmente en la citada limpieza.

Relación n.º 23 de
ctas. y fras.

5.º Aprobar la relación de cuentas y fras. n.º 23 del año actual que presenta la Intervención de fondos, comprensiva de los n.ºs 359 a 375 e importante la cantidad de ocho mil novecientos cincuenta y tres pesos con treinta y nueve centimos.

Datos recaudación

6.º Quedar enterados de la recaudación obtenida en las diversas oficinas de Arbitrios durante la primera decena del presente mes, que asciende a la suma de catorce mil trescientos noventa y siete pesos con cuarenta y cinco ct.

Escrito "Linareno
Electricidad" s/ com.
pervención débitos y
créditos.

7.º Atender a lo que solicita "Linareno de Electricidad, S.A." en escrito al que doy lectura y de acuerdo con el informe correspondiente de la Intervención de fondos; y en su consecuencia, de conformidad asimismo, con lo que se establece en el contrato de suministro de alumbrado público se compensarán sus débitos por los diferentes arbitrios e impuestos con el importe de sus suministros. Teniendo establecida reclamación por el arbitrio sobre ocupación de la vía pública con transformadores, cuyo concepto está englobado con otros en el padrón de ocupación citado, procede su desglose y la compensación de los otros conceptos que afectan a dicha Sociedad, en la forma anteriormente indicada.

Introducción execro

8.º Requerir al funcionario sanitario Don Felix Parreño Quiñón, para



cobrado S.º F.
D. Felix Parraño. =

que reintegre a Caja la suma de trescientos cincuenta y siete pesos con sesenta y cinco céntimos (357'50 ptas). que le fue abonada de más al período del subsidio familiar en este Ayuntamiento durante los meses de Septiembre de 1945 a Septiembre de 1946, ambos inclusive.

Escrito Guardia 9.º
fran.º Sánchez

No acceder a lo que solicita el Guardia municipal Francisco Sánchez Castro, de que se le cambie la sanción impuesta de cinco días de haber por faltas cometidas en el ejercicio de su cargo con doble servicio diario, en atención a las circunstancias en que cometió la falta sancionada.

Aprobar proyecto 10.º
viviendas protegidas

Quedan enterados de un oficio de la Delegación provincial de Fomento comunicando haber sido aprobado el proyecto revisado 1.º fase del Grupo de cuarenta viviendas protegidas "Nuestro Padre Jesús Nazareno" que se construirá en esta localidad, y cuya subasta se celebrará en el próximo mes de Junio.

Prorroga licencia Sr. Alcalde.

11.º Prorrogar por un mes más la licencia que para asuntos propios viene disputando el Sr. Alcalde-Presidente, Don Manuel Sáiz Luque.

Escrito de Antonio 12.º
Marín López. =

Desestimar el escrito de Antonio Marín López, domiciliado en la Aldea de la Concepción, que solicita le sea concedida leche para la crianza de su hijo Juan Marín, en razón a que se trata de un obrero fijo y no incluido en el Padrón de Beneficencia.

Cambio acometida agua Pablo Ariza Garrido

13.º Autorizar a Don Pablo Ariza Garrido, para que varíe la acometida del agua a la casa n.º 2 de la calle Rivera de Molinos, desde la parte baja del edificio a la parte alta del mismo, o sea por la calle de San Luis, siempre que se cumplan los requisitos detallados por el Sr. Perito Aparejador en su informe.

Concesión leche a Manuel Ortíz Ortega. =

14.º Conceder medio litro de leche para la crianza del niño Manuel Ortíz Pulido, de dos meses de edad, hijo de Manuel Ortíz Ortega y Adela Pulido Povedano, vecinos de esta y domiciliados en la Aldea de Lanyoranos, e incluido en la beneficencia municipal con carnet n.º 138 del Distrito 5.º.

Autorización Sr. Alcalde gasto visita Sr. Obispo. =

15.º Autorizar al Sr. Alcalde para que con cargo a las respectivas partidas del presupuesto ordinario en vigor realice los gastos que estime necesarios con ocasión de la próxima visita a esta ciudad del Excmo. y Rduño. Sr. Obispo de la Diócesis, para instalar alumbrado suplementario

levantar un Arco de Triunfo a la entrada de la población, quemar fuegos artificiales, alquilar dos coches para recoger a S. E. y familiares en la capital, etc..

Adquisición Imagen Sagrada Corazón de Jesús que ha de ser bendecida por el Sr. Obispo de Teris. = 16^º Adquirir directamente en el comercio local una Imagen del Sagrado Corazón de Jesús que ha de ser bendecida por el Sr. Obispo y colocada en esta Casa-Consistorial, por el precio de ciento ochenta peretas.

Gastos confección matrices recibos contribuciones = 17^º Que se abone con cargo al Capt^º de Imprentas del vigente presupuesto, los gastos de confección de las matrices de los recibos de las contribuciones rústica, urbana e industrial para el presente año, trabajo realizado, como en años anteriores, por el personal de la Delegación de Hacienda de la provincia. Los citados gastos ascienden a, ciento veinte peretas, por las matrices de rústica, doscientos diez, por las de urbana y ciento diez por las de industrial.

Reintegración a su cargo del músico Don Antonio Cantero V.º = 18^º Quedar enterados del contenido de un oficio del Sr. Director de la Banda Municipal de Música en el que comunica que el músico de Don Antonio Cantero García, se ha reintegrado a su cargo el día 8 de mes actual, una vez cumplidos sus deberes militares. =

Concesión agua D. Salvador Pareja = 19^º Conceder el aprovechamiento de media paja de agua de la fuente de la Salud, para uso doméstico, al vecino Don Salvador Pareja Molina para la casa de su propiedad sita en la calle Santiago 1/2 de acuerdo con el informe del Sr. Perito Aparajador que consta en el respectivo expediente.

Subvención a Editorial Artística Sevillana = 20^º Conceder una subvención de cien peretas con cargo al Capt^º 1^º, Art^º 8^º, partida 36 del vigente presupuesto a "Editorial Artística Sevillana" que en la publicación "Córdoba en fiestas" con motivo de la feria de N^{ra}. Sra. de la Salud. insertará una información relativa a nuestra ciudad.

Escrito al Sr. Director Genl. de Correos = 21^º Que por el Sr. Alcalde se formule razonado escrito dirigido al Illmo. Sr. Director General de Correos y Telecomunicación en el que se le proponga, como medio más urgente para reanudar el servicio diario de correspondencia, que se autorice al que tiene establecido el vecino de esta Don Rafael Serrano Altes, quien ofrece transportarla desde esta población a Cabra por Luque en el precio anual de nueve mil peretas.



Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió la ~~sesión~~ ^{terminada} a las veintidós horas, de la que extiende la presente acta y certifico.



Handwritten signatures of the officials, including the Mayor and the Secretary.

20ª Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día
Alcalde-Ste. Octal. - 24 de Mayo de 1917 - (en 2ª convocatoria).

- Don Manuel Mendosa Carreño
- Ste. de Alcalde
- Don Balbino Pobedano Ruiz
- Leovigildo Huero de la Fuente.
- Secretario.
- José María Bocanegra.

En la Ciudad de Pringo de Córdoba, siendo las veinte horas, del día veinticuatro de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron, en el Salón de Actos de esta Casa-Consistorial bajo la Presidencia del 2º Teniente de Alcalde Don Manuel Mendosa Carreño - por hallarse en uso de licencia el Alcalde propietario Don Manuel (Mendosa Carreño) Edigo, Gavira Luque -, y asistidos de mi el Secretario de la Corporación, los Sres. Tenientes de Alcalde que forman la Comisión Municipal Permanente, con objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria correspondiente al día veintidós de los corrientes, que no pudo tener efecto por falta de asistencia de Sres. Gestores, para la que habiau sido citados en forma reglamentaria. Asiste tambien el Sr. Interventor de fondos.

Abierta la reunión por el Sr. Alcalde, de su orden procedi a dar lectura del acta de la sesión que se aprobó por todos.

Correspondencia 1ª Quedar enterados de las disposiciones de interés publicadas en los periódicos oficiales durante la pasada semana y de la correspondencia de importancia recibida en igual período de tiempo.

Licencias de obras. 2ª Vistas las instancias presentadas por Don Antonio Luque Requero, Doña Margarita Losano Lidro, Don Aquelto Lopez Leiva, Don Antonio Gonzalez Sierra,

Dou Manuel Gámez Luque, 3.º Trinidad Ortiz Sautaua y Dou Agust. Salusteo Serrano, en cuyas instancias solicitan permiso para realizar diversas obras en edificios destinados a viñedos, emplazados en los lugares que se citan en los respectivos expedientes, y vistos los informes emitidos por el Sr. Fiscal Delegado de la Viñeda y Termino Apejador, se acuerda autorizar las obras correspondientes.

Nueva inscripción
cecos a favor del
Municipio. = 3.º Darse por enterado de que por el Sr. Registrador de la propiedad ha sido realizado el trabajo que se le encomendó en virtud de acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno con fecha catorce de Diciembre del año proximo pasado, y relacionado con la nueva inscripción en dicho Registro de los censos constituidos a favor de este Municipio. Se acuerda abonar al citado funcionario la suma de quince mil pesetas en que se concertó dicho trabajo y el pago de los derechos de las nuevas inscripciones de los referidos censos, con cargo a la liquidación consignada en el Cap.º de "Resultos."

Concierto Uros y
Consumos Arroceros
Serrano Almanra. = 4.º Concertar en la suma de cientos veinte pesetas anuales el pago por la vecina Mercedes Serrano Almanra del impuesto de Uros y Consumos, tarifa 5.º, por su industria de bollería. El concierto seguirá hasta fines del año actual y se hace en las condiciones solicitadas.

Concierto Uros y
Consumos Buetario
Serrano. = 5.º Concertar en la suma de cientos veinte pesetas anuales el pago por el vecino Buetario Serrano Aguilar del impuesto de Uros y Consumos, tarifa 5.º por su industria de bollería. El concierto seguirá hasta fines del año actual y se hace en las condiciones solicitadas.

Ratificación acuer-
do suspensión Súa.
Hoyos.º Ent.º Agui-
lera Aguilera. = 6.º Ratificar el acuerdo adoptado por el Sr. Alcalde de suspender en sus funciones al Guardia Municipal Antonio Aguilera Aguilera contra quien se ha dictado auto de procesamiento, según notifica el Sr. Jefe de Instrucción del partido. =

Concesión Leche
José Valera Sánchez = 7.º Conceder un libro diario de leche al vecino José Valera Sánchez, domiciliado en la Aldea de Lagrilla, para la cría de sus dos hijos gemelos nacidos el día 28 de abril proximo pasado.

Relación nº 24 de
cuentos y fact. = 8.º Aprobar la relación nº 24 de cuentas y facturas que presenta la Intervención de fondos. Comprende los m.º 376 al 396 e importa la suma de tres mil novecientos dieciséis pesetas con veintidós céntimos.

Recaudación de 7.º Quedar enterados de los ingresos habidos en las diversas oficinas de ar-



Estios durante la segunda decena de mes actual, que ascienden a la suma de trece mil seiscientos treinta y cuatro pesos.

Concesión agua 10º Conceder el aprovechamiento de agua de Marqués al vecino Don Rafael Ruiz Durado para la casa de su propiedad sita en la calle Comedio Paleuque n.º 27, siempre que se cumplan por el interesado los requisitos indicados por el Sr. Perito Aparejador en su informe y ademas que haga la acometida por medio de galeria, sin tocar al pavimento de la calle.

Adquisición mueble para Secretaria. 11º Aprobar el presupuesto que formula el carpintero Luis Vida Carcia para la confección de una mesita para la máquina de escribir del despacho del Sr. Secretario de la Corporación. Importa dicho presupuesto la cantidad seiscientos pesos y el gasto se hará con cargo al Capt.º VI, Art.º 1º, partida 146 del vigente presupuesto.

Ampliación plazo concursillo cartones de telar. 12º Ampliar hasta el día quince de Junio próximo el plazo concedido para tomar parte en el concursillo de cartones anunciadores de la feria del año actual.

Concursillo obra muro cementerio Zamoranos. 13º Adjudicar mediante concursillo la ejecución de la obra de construcción de un muro de cerca en el Cementerio de Zamoranos, conforme al proyecto redactado por el Sr. Perito Aparejador del Municipio. El presupuesto asciende a la suma de cuatro mil novecientos ochenta y seis pesos con diez centimos, y el gasto correspondiente se hará con cargo al Capt.º II, Art.º 1º, partida 274 del vigente presupuesto.

Presupuesto reparación máquina escribir Juzgado 1º. 14º Aprobar un presupuesto que formula Don A. Arvelino Siller Páez, para la reparación de la máquina de escribir marca Underwood, modelo 5 y n.º 356249, propiedad del Ayuntamiento que se halla al servicio del Juzgado municipal. Dicho presupuesto asciende a seiscientos pesos y el gasto correspondiente se contraerá con cargo al Capt.º I, Art.º 1º, Partida. 61 del presupuesto en vigor.

Dpt.º, reparación máquina escribir. 15º Aprobar un presupuesto que formula Don A. Arvelino Siller Páez, para reparación de la máquina de escribir marca "Hispano Olivetti" modelo 20, n.º H.O. 31.675 al servicio del Reg.º 1º de Secretaria, Dicho presupuesto asciende a seiscientos pesos, y el gasto correspondiente se contraerá con cargo al Capt.º 6º, Art.º 1º, Partida. 146. del vigente presupuesto.

Escrito Apareja. 16º Quedar enterado del contenido de un escrito que formula el Sr. Peri-

to Aparejador de Municipio interesado que se obligue a los propietarios de edificios en los que hayan de realizarse obras a que a las solicitudes de licencia municipal se acompañen los proyectos correspondientes redactados por facultativos titulares cuando ello proceda de acuerdo con lo legislado. Se acuerda conforme a lo solicitado.

Anuncio subasta 17^o: Anunciar la oportuna subasta para la construcción de un grupo de nichos en el Cementerio municipal de acuerdo con el proyecto formulado al efecto por el Sr. Perito Aparejador de Municipio. El grupo cuya subasta se anuncia comprende la unidad de los nichos cuya construcción se proyecta y su presupuesto parcial asciende a la suma de diez mil setecientos veintiseis pesetas con quince céntimos. El gasto correspondiente se hará con cargo a lo que en Resultas del año 1946 figura a tal fin.

Adquisición de: 18^o Adquirir con cargo al Capt^o 1^o, Art^o 8^o, partida 35 las siguientes obras:
 versar obras de con- Aranzadi; "Arrendamientos": treinta pesetas. - "Manual práctico de ceremonias y protocolos": veinticinco pesetas. - "Reglamento de régimen interior del Ministerio de la Gobernación" dos ejemplares quince ptas. =

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio la reunión por terminada a las veintinueve horas treinta minutos, de la que extiende la presente acta y certifico. =

[Handwritten signatures]
 J. Martínez
 J. Martínez
 J. Martínez



213

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente

Alcalde-Presidente Actal. del día 29 de Mayo de 1947.

Don Manuel Mendosa Carreño

Veniente de Alcalde

Don Balbino Povedano Ruiz

" Leonigildo Nuero de la Fuente

Secretario

Don José Marina Bocanegra.

En la Ciudad de Priego de Córdoba, siendo las veinte horas del día veintinueve de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron en el Salvo de Actos de esta Casa-Consistorial, bajo la Presidencia del 2^o Veniente de Alcalde Don Manuel Mendosa Carreño, por hallarse en uso de licencia el Alcalde

[Handwritten flourish]



propietario Don Manuel Fauri Lague-, asistido de un Secretario de la Corporación, los Sres. Tenientes de Alcalde que forman la Comisión Municipal Permanente con el fin de celebrar la sesión semanal ordinaria para la que habían sido citados en forma reglamentaria. Asiste también el Sr. Interventor de fondos

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde de su orden procedi a dar lectura al acta de la anterior sesión que se aprobó por todos.

A continuación, y por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos.

Correspondencia y periódicos oficiales: 1º Quedar enterados de las disposiciones de interés publicada en los periódicos oficiales durante la pasada semana y de la correspondencia de interés recibida en igual período de tiempo.

Relaciones n.º 25 y 26 de dect. y fr.: 2º Aprobar las relaciones n.º 25 y 26 de cuentas y facturas que presenta a dicho efecto la Intervención de fondos. La primera comprende los números 397 al 433, e importa la suma de cuatro mil ochocientos cincuenta y nueve pesetas con setenta y ocho céntimos y la segunda los n.º 424 y 435 y la cantidad de setecientos noventa y cinco pesetas.

Comina Sub-familiar, vejes e indemnización para los sanitarios: 3º Aprobar las siguientes normas, todas ellas relativas al presente subsidio familiar de dichos empleados sanitarios. A/ La del Subsidio familiar de los empleados y obreros municipales, excluidos los sanitarios. Perpetar tres mil seiscientos ochenta y seis. = B/ La del subsidio familiar de dichos empleados sanitarios. Perpetar novecientos cincuenta. = C/ La del subsidio de viudedad de Isabel Moreno Mantón, Perpetar ochenta y cinco. = D/ La de los Sres. Maestros Nacionales a quienes corresponde percibir indemnización por casa-habitación. Perpetar tres mil cuatrocientos cincuenta.

Concesión agua a Fte Salud Arcadio Barca: 4º Conceder el aprovechamiento de agua procedente de la fuente de la Salud, en cantidad de media paja, para uso doméstico al vecino Don Arcadio Barca Monter en la casa de su propiedad de la calle Fauri y Cajal n.º 14, previo cumplimiento de los requisitos detallados por el Sr. Perito Aparejador en su informe, debiendo, además, hacer la toma de agua por medio de galería y sin tocar el pavimento de la vía pública.

Id. a Rafael Ruiz Hoata: 5º Conceder el aprovechamiento de una paja de agua de la fuente de la Salud para uso doméstico al vecino Don Rafael Ruiz Matos, en la casa de su propiedad de la calle José Antonio n.º 29, previo

cumplimiento de los requisitos detallados por el Sr. Perito Aparejador en su informe, debiendo, además, hacer la toma de agua por medio de galería y sin tocar el pavimento de la vía pública.

- Id. Fuente del Mar 6.º Conceder el aprovechamiento del agua de Marqués al vecino que es a Manuel Luque Cano para su casa de la calle Virgen de la Cabora, Luque Cano. 24, previa instalación de contador verificado y cumplimiento de los demás requisitos detallados por el Sr. Perito Aparejador en su informe correspondiente.
- Concesión leche a Fran.º Ruiz. 7.º Conceder al vecino pobre de esta Francisco Ruiz Ortiz, domiciliado en Zamorano, medio litro diario de leche para la crianza de su hijo Ant.º Ruiz Durado, nacido el 19 de Marzo del año actual.
- Id. a Andrés Zapata Ventura. 8.º Conceder al vecino pobre de esta Andrés Zapata Ventura, domiciliado en Zamorano, medio litro diario de leche para la crianza de su hijo Eduardo Zapata Ruiz, nacido el 30 de Septiembre de 1746.
- Licencias obras. 9.º Vistas las instancias presentadas por D.ª Anunciación Campaña Gámez y D.ª Caridad Moyano Gámez, solicitando permiso para realizar obras en edificios de su propiedad destinados a vivienda emplazadas en los lugares que se indican en los respectivos expedientes y visto los informes emitidos por el Sr. Fiscal Delegado de la Vivienda y Perito Aparejador, se acuerda autorizar las obras correspondientes.
- Autorización tras tado Bar Europa. 10.º Autorizar a Don Manuel Mojuna García, propietario del Bar Euro- pa para que lo traslade al local que ocupó el Bar La Plancha, previo pago de los arbitrios municipales correspondientes.
- Ocupación de la vía pública D. Pedro Zapata Bermudez. 11.º Autorizar a Don Pedro Zapata Durado, para que instale en la vía pública diez mesas y cuarenta sillas en la esquina de la plaza de Calvo Sotelo inmediata al Bar Europa - durante los meses de verano y otoño del año actual, concertando en la suma de doscientos cincuenta pesetas el pago de los arbitrios municipales correspondientes.
- Escrito Sr. Agente Ejecutivo 12.º Quedar enterados de un oficio del Sr. Agente Ejecutivo municipal en el que solicita que se le amplíe el plazo concedido para formalizar los valores entregados para su cobro, en atención a que varios expedientes colectivos que envió a estas oficinas no le fueron devueltos cumplimentados dentro del plazo que a estos efectos señala el vigente Estatuto de Recaudación, aunque ya hoy todos estén en su poder. No puede acceder a lo que solicita, ya que no ha dado cumplimiento el indicado Sr. Agente,

[Handwritten flourish]



en este caso, lo que preceptúa el Estatuto mencionado en la última parte del art.º 199, es decir, el dar conocimiento a esta Alcaldía del cumplimiento del término precisado para cada una de las diligencias requeridas. Se acuerda, además, invitar á aquél para que entregue los expedientes de fallido que tenga pendiente de evacuar algún trámite en estas oficinas municipales, a medida que se produzcan.

Cartificación obras.

13.º Aprobar la 6.ª certificación de obras en el Centro Maternal, correspondiente a la 2.ª ampliación, importante cuatro mil quinientas treinta y cuatro pesetas con setenta y ocho céntimos con cargo al Capít.º 11.º, Art.º 1.º, Partida 234 del presupuesto ordinario.

Id. obra blanqueo Casas Consistoriales.

14.º Aprobar una certificación del Sr. Perito Aparajador del municipio relativa a la obra de blanqueo de la fachada y otras dependencias de estas Casas Consistoriales, realizado por Don Benigno López Sousa, en virtud del acuerdo del Sr. Alcalde que consta en el oportuno expediente. El importe del blanqueo citado, así como el de la limpieza, asciende a la suma de doscientos diecinueve pesetas con cincuenta y tres céntimos, que se abouarau con cargo al Cap.º 11, Art.º 1.º, Pta. 234 del presupuesto ordinario. =

Concierto Usos y Costumbres corrida toros día Corpus.

15.º Concertar en la suma de mil veinticinco pesetas, el pago por Don Aurelio Maulean Linares, del impuesto de consumos de lujo por el espectáculo taurino que ha de celebrarse en esta Plaza el próximo día 5 de Junio, festividad del Sto. Corpus Christi.

(Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió la reunión por terminada a las veintituna horas, de la que extendo la presente acta y certifico. =



[Handwritten signatures]

Diligencia:

La pongo para hacer constar que la sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente correspondiente a la presente semana no se pudo celebrar en primera convocatoria por coinci-

dir con la festividad del Sto. Corpus Christi y en segunda convocatoria por falta de numero de señores asistentes. =

Triego de Cordoba, a 7 de Junio de 1947

El Secretario Accetal.



Handwritten signatures of the Secretary and another official.

33? Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del

Alcalde-Ste. Accetal.

dia 14 de Junio de 1947 =

Don Manuel Mendosa Carreño

Ste. de Alcalde.

Don Balbino Povedano Ruiz

Leovigildo Cuero de la Fuente

Secretario Accetal.

Don Antonio Barrón Yeper.

En la Ciudad de Triego de Cordoba, siendo las veinte horas del dia catorce de Junio de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron en el Salon de Actos de esta Casa-Corristorial bajo la Presidencia del 2º Teniente de Alcalde Don Manuel Mendosa Carreño - por hallarse en uso de

licencia el Alcalde propietario Don Manuel Gavir Luque - asistidos de mi el Secretario Accetal. de la Corporacion los Sres. Tenientes de Alcalde que forman la Comisión Municipal Permanente, con el fin de celebrar la sesión semanal ordinaria para la que habian sido citados en forma reglamentaria. Asistió tambien el Sr. Interventor de Fondos Accidental Don Juanº Maurero del Pico.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, de su orden procedi a dar lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por todos.

Apostumacion y por unanimidad, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Correspondencia? Quedan enterados de las disposiciones de interes publicadas en los y periodicos oficiales durante la pasada semana y de la correspondencia de interes recibida en igual periodo de tiempo.

Turgado cali. 2º Designar el Jurado calificador de concurso de carteles anunciador concursadores de la feria del aur actual, del cual, presidido por el Sr.



- so cartas feria. Alcalde, formular parte Don Luis Calvo Losano y Don Francisco
Pejero Heger.
- Prorroga licen³º. Prorrogar por un mes más la licencia que para asuntos pro-
cia Sr. Alcalde pios viene disputando el Sr. Alcalde-Presidente Don Manuel
Gámir Lugee.
- Horas sesiones 4º Señalar las trece horas de los jueves de cada semana para
Comisión Top⁴ celebrar en primera convocatoria las sesiones de la Comisión
Permanente. Municipal Permanente y los sábados a la misma hora las
en segunda convocatoria.
- Relaciones n⁵º. 5º. Aprobar las relaciones n²⁷, 28 y 29 de cuentas y facturas
27, 28 y 29 de que presenta la Intervención de fondos, la primera com-
cuentas y fras. prende los n⁴²⁶ al 441, e importa ocho mil ochocientos veinte
pesetas con diez céntimos. La segunda los n⁴⁴² al 462, con
un importe de dos mil trescientas cuarenta y cuatro pesetas con noven-
ta y cinco céntimos, y la tercera, el n⁴⁶³ por la suma de noventa
pesetas.
- Cuenta fras. 6º Aprobar la cuenta justificada que presenta el Sr. Secretario
queo y reintegros de la Corporación de los gastos de reintegros y franquicia de la
correspondencia realizados con cargo a la cantidad recibida
mediante el libramiento n³¹³ de fecha once de abril
del año actual, cuya cuenta arroja un saldo a cero.
- Cuenta soco- 7º Aprobar la cuenta justificada que rinde el Sr. Depositario
ros traslado de los gastos de traslado de enfermos realizados dichos gas-
enfermos. tos con cargo al libramiento n⁵⁶⁶. Dicha cuenta arroja un
saldo a cero.
- Cuenta gastos 8º Aprobar la cuenta justificada que rinde el Sr. Depositario de
obra traslado los gastos realizados con cargo al libramiento n⁴⁹² en la
busto Obispo Ca obra de traslado del busto del Obispo Caballero. Dicha cuenta
ballero. arroja un saldo a cero.
- Cuenta gastos 9º Aprobar la cuenta justificada que rinde el Sr. Depositario
montaje alumbrado de los gastos realizados con cargo al libramiento n⁴⁹⁷ por
do extraord. el montaje del alumbrado extraordinario que lució en los días
de la estancia del Sr. Obispo de la Diócesis. Dicha cuenta arro-
ja un saldo a cero.
- Cuenta soco. 10º Aprobar la cuenta justificada que rinde el Jefe de la

- Guardia municipal como Encargado del Arresto de los socorros facilitados a detenidos durante el pasado mes de Mayo. La citada cuenta arroja un saldo a favor del Ayuntamiento de trecientas cuarenta pesetas.
- 11.º Autorizar al vecino Don Baldomero Pedrajas Morales, para que proceda a variar la acometida del agua para su casa de la calle Montenegro desde la tubería de la calle Nueva por donde se realiza actualmente a otra tubería de la misma calle Nueva, siempre que se cumplan los requisitos detallados por el Sr. Perito Aparejador en su informe correspondiente.
- 12.º Aprobar la cuenta justificada que rinde el Sr. Jefe de eracciones de los gastos de suministro de leche a niños durante el pasado mes de Mayo, cuya cuenta arroja un saldo de 0'25 ptas. a favor del Ayuntamiento.
- 13.º Conceder medio litro diario de leche al vecino de esta localidad do en la Aldea de Llanorancho Antonio Morales Exposito para la crianza de su hija Manuela Morales Cienca, nacida el día 12 de Abril del año actual.
- 14.º Conceder el aprovechamiento de media paja de agua de la Fuente de la Salud para la Casa de Beneficencia de la calle Real solicitado por el Sr. Cura Párroco en su calidad de Patrono único de dicha Institución, debiendo ajustarse la obra a realizar a las condiciones detalladas por el Sr. Perito Aparejador en su informe. Esta concesión queda sujeta al pago de los arbitrios municipales correspondiente, ya que la Ordenanza vigente no autoriza la ejecución que se solicita.
- 15.º Aprobar la certificación n.º 5 de las obras de instalación del Centro Maternal, expedida por el Sr. Arquitecto director. Importa dicha certificación la suma de nueve mil cuatrocientas cincuenta pesetas con noventa y un céntimos, cuyo gasto se abouara con cargo, al Capt.º 11, Art.º 1.º, Partida 234 del vigente presupuesto, digo, Capt.º IXX "Resultas".
- 16.º Vistas las instancias presentadas por Don Pedro Asuna Puente, Don Antonio Luque Garcia, Don Emilio Durr Gámez, Don José Luis



del Caño, Don Sebastian Pinto Sánchez, Don José María Aguilera, Don José Montes López, Don Antonio Arenas Rodríguez, Don Juan Olivarera, solicitando permiso para realizar diversas obras en edificios destinados a viviendas e industrias, cumplados en los lugares que se detallan en los respectivos expedientes y visto los informes emitido por el Sr. Fiscal Delegado de la Vivienda y por el Sr. Perito Aparejador, se acuerda autorizar las obras correspondientes.

Presupuesto con
Instrucción urban p.
Referéndum.

17.º Aprobar el presupuesto que formula el industrial Don Emilio Ascario Lague, para construcción de catorce urnas de escritorio y lata que han de completar el número de las que existen y que han de ser utilizadas en el referéndum convocado para la votación de la ley de sucesión en la Jefatura del Estado. Dicho presupuesto que asciende a quinientos treinta y dos pesetas se abouará con cargo al Capt.º 1.º, Art.º 11 y Partida 68 del vigente presupuesto ordinario.

Id. reparación
doce urnas p.
Referéndum.

18.º Aprobar el presupuesto que formula el industrial Antonio García Espinar para la reparación de las doce urnas existentes, que han de utilizarse en unión de aquellas cuya confección se encarga con esta fecha, para la votación del referéndum del día 6 de Julio próximo. Dicho prespt.º que asciende a la suma de cientos veintidós pesetas se abouará con cargo al Capt.º 1.º, Art.º 11.º, Partida 68 del vigente presupuesto ordinario.

(Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió la reunión por terminada a las veintidós horas, de la que extiende la presente acta y certifico.)



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente
 del día 21 de Junio de 1947. ~

Alcalde-Presidente Accidental.

Don Manuel Mendoza Carreño.

1.º V.º de Alcalde

Don Balbino Povedano Ruiz

Don Gregorio Nuevo de la Fuente

Secretario

Don Antonio Barrón Yepas.

En la Ciudad de Priego de Córdoba, siendo las veinte horas del día veintinueve de Junio de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa-Consistorial, bajo la Presidencia del 2.º Teniente de Alcalde Don Manuel Mendoza Carreño - por hallarse en uso de licencia el Alcalde propietario Don Manuel Samir Luque -, asistidos de mi el Secretario Ac-

cidental de la Corporación, los Sres. Tenientes de Alcalde que forman la Comisión Municipal Permanente, con el fin de celebrar la sesión semanal ordinaria para la que habían sido citados en forma reglamentaria. Asiste también el Sr. Interventor de Fondos Accidental. (En segunda convocatoria por falta de asistencia de Sr. (Sr.))

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, de su orden procedi a dar lectura del acta de la anterior sesión, que fue aprobada por todos.

A continuación y por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

Correspondencia 1.º. Quedar enterados de las disposiciones de interés pública y periódicos oficiales cada en los periódicos oficiales durante la pasada semana, y de la correspondencia de interés recibida en igual período de tiempo.

Autorización ad- 2.º Autorizar al Sr. Alcalde para que adjudique directamente la obra de construcción de un trazo de muro del Cementerio de la Aldea de Lamozano, en atención a haber quedado desierto el concursillo anunciado y a la urgencia del caso. La adjudicación se hará por el precio máximo de cuatro mil novecientos ochenta y seis pesetas con diez céntimos, que fue el que sirvió de tipo de licitación en el mencionado concursillo.

Dióje Comisiona- 3.º Satisfacer, con carácter de "a justificar", a Don Carlos Méndez Junta Prov. Censo da Goussator, dependiente de este Burgo municipal, la cantidad de cientos cincuenta pesetas para trasladarse a Córdoba y re-



cojer en la Junta Provincial del Censo los impresos de la rotación en referéndum del proyecto de ley de Fomento con lo solicitado por la Junta Municipal del Censo. Dicha partida se librará con cargo al Capít. 1.º, Art.º 11, Partida 68 del presupuesto vigente.

- Concepción teche 4.º Conceder a Mercedes Carrillo Figueras, esposa de vecino pobre para criar Carlos Aguilera Ferrau, medio litro diario de leche para la criausa del hijo de ambos José Aguilera Carrillo, nacido el 17 de Septiembre del pasado año de 1946.
- Concepción teche 5.º Conceder al vecino pobre Manuel Nieto Rojas, domiciliado en la Aldea de Lamoranos, digo Campo-Nubos, un litro de leche diario para la criausa de sus dos hijos gemelos Serapio y Ant.º Nieto Ortiz, nacidos el día cinco de los corrientes.
- Licencia Cabo 6.º Conceder quince días de licencia, con sueldo, a partir del 7 de Julio próximo, al Cabo de la Guardia municipal José M.º Ruiz-Duano Estrabal, de acuerdo con lo que solicita y con los correspondientes informes.
- Licencia Tña. 7.º Conceder quince días de licencia, con sueldo, al Guardia municipal Isidoro Aguilera Abalo, a partir del día 7 del próximo mes de Julio, y de acuerdo con los informes oportunos.
- Anticipo a Ant.º 8.º Conceder un anticipo de dos meses de su haber, reintegrable a razón de cinuenta pesetas mensuales, al empleado de Arbitrio Don Mariano Pepes Fernández, cuya concesión se condiciona a cuando las disponibilidades de la Caja lo permitan.
- Relación n.º 30 9.º Aprobar la relación n.º 30 de cuentas y facturas que presenta la Intervención de Fondos y que comprende los n.º 464 al 490 e importa la suma de doce mil trescientos noventa y siete pesetas con ochenta y seis céntimos.
- Comina Sub- 10.º Aprobar diversas nóminas referidas todas ellas al presente mes. A) Subsidió familiar empleados tres mil ciento quince pesetas. B) Sub-familiar sanitarios novecientos cuarenta y siete pesetas. C) Sub-Verdad, ochenta y cinco pesetas. D) Indemnización casa-habitación Pres. Maestros, tres mil cuatrocientas cincuenta pesetas. Cambien se aprobó una nómina de diversos empleados no incluidos en la de Subsidió familiar de este mes, con un importe de cuatrocientas setenta

y ocho perdas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió la reunión por terminada a las veintidós horas, de la que extendiendo la presente acta y certifico.-



[Handwritten signatures of Manuel Mendosa Carreño, Balbino Povedano Ruiz, and Antonio Barrón Yepes]

24^{ta} Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día

Alcalde D^o. Accidental.

26 de Junio de 1947 -

D. Manuel Mendosa Carreño

Pres. de Alcalde

D. Balbino Povedano Ruiz

.. Leovigildo Cuervo de la Fuente

Secretario

D. Antonio Barrón Yepes.

En la Ciudad de Priego de Córdoba, siendo las veinte horas del día veintiseis de Junio de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del 2^o Teniente de Alcalde Don Manuel Mendosa Carreño - por hallarse en uso de licencia el Alcalde

propietario Don Manuel Gámez Luque -, asistidos de mi el Secretario Accetal. de la Corporación los Pres. Tenientes de Alcalde que forman la Comisión Municipal Permanente, con el fin de celebrar la sesión semanal ordinaria para la que habían sido citados en forma reglamentaria. Asiste también el Sr. Interventor de fondos Accetal. Don Francisco Moutoro del Peir.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, de su orden procedí a dar lectura al acta de la anterior sesión que se aprobó por todos.

A continuación, y por unanimidad, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Correspondencia 1^o Quedar enterados de las disposiciones de interés publicadas y periódicos oficiales en los periódicos oficiales durante la pasada semana y de la



correspondencia de interés recibida en igual período de tiempo.

Relación n.º 31 de des. y fras.

2.º - Aprobar la relación n.º 31 de cuentas y facturas que presenta la Intervención de Fondos, comprensiva de los números 491 al 509, e importante la suma de seis mil setecientos once pesetas con cincuenta y cinco céntimos.

Datos recau. dación arbitrios 2.º des. m. c. ad. trib.

3.º Quedar enterados de la recaudación habida durante la celebración arbitrios quinda decena de este mes en las diversas oficinas de arbitrios, por un importe de dieciséis mil doscientos cincuenta y nueve pesetas con sesenta y cinco céntimos.

Anticipo a D.º domero Moreno.

4.º Conceder un anticipo de un mes de su haber, reintegrable a Caja en cantidad de cincuenta pesetas mensuales, al funcionario municipal Don Baldomero Moreno Peña, cuando las disponibilidades económicas lo permitan.

Concesión leche gemelas hijas de Rafael Tomás

5.º Conceder un litro diario de leche al vecino Rafael Gouralón Mérida, domiciliado en la Aldea de El Cañuelo, para la crianza de sus dos hijas gemelas nacidas el día 13 de Mayo pasado.

Anticipo Guardia Fran.º Sánchez

6.º Conceder un anticipo de dos meses de su haber, reintegrable a Caja en doce mensualidades, al Guardia Municipal Francisco Sánchez Castro, cuando las disponibilidades de la Caja lo permitan.

Conceder agua Manuel Moyano

7.º Conceder el aprovechamiento de media paja de agua de la fuente de la Salud al vecino Manuel Moyano Ariza, para uso doméstico, en la casa n.º 16 de la calle San Juan y Cajal, debiendo atenderse a las instrucciones de carácter técnico detalladas por el Sr. Perito en su informe.

Concesión agua Asunción Campaña Gómez

8.º Conceder el aprovechamiento de media paja de agua de la fuente de la Salud, para uso doméstico, a la vecina Doña Asunción Campaña Gómez, para la casa de su propiedad sita en la calle Nueva n.º 20 duplicado, debiendo dejar el pavimento en iguales condiciones a las que se encuentra actualmente y cumplir las instrucciones de carácter técnico detalladas por el Sr. Perito en su informe.

Aprobar ppt.º obras Cuartel Gua. Civil.

9.º Aprobar el presupuesto formulado para la obra de reparación y blanqueo del Cuartel de la Guardia Civil de El Cañuelo, que asciende a la suma de 1.620'70 ptas. (mil seiscientos veinte ptas. con setenta céntimos). La citada obra se realizará con cargo al Capt.º 11, Art.º

1.^o, Partida 234 del presupuesto vigente, de acuerdo con el informe de la Intervención de Fondos y por el sistema de administración.

Licencia de obras. 10.^o Vistas las instancias presentadas por Don Luis Calvo Lorau, Don Francisco Adame Fernández, Don Luis Alvarez Luis, Don Miguel Molina Aguilera, Don Francisco Comino Gámez, Don Cristóbal Gamir Luque, Don Manuel Paraja Osuna, Don Rafael Ferrer Gámez, Don Baldomero Arila Bermudez y Don Francisco Casálar Galisteo, solicitando permiso para realizar diversas obras en edificios destinados a viviendas e industrias, emplazadas en los lugares que se detallan en los respectivos expedientes, y vistos los (expedientes) digo, informes emitidos por el Sr. Fiscal Delegado de la Vivienda y Perito Aparejador, se acuerda autorizar las obras correspondientes.

Adjudicación obra 11.^o Quedar enterados de que por el Sr. Alcalde, haciendo uso de la reparación cerca autorización concedida por esta Comisión Municipal Permanente en Cementerio Lanoranos la sesión anterior, había adjudicado directamente a Don Serapio a Serapio Ruiz. Ruiz Casálar, la obra de reparación de la cerca del cementerio de Lanoranos en la suma de cuatro mil quinientas veintiseis pesetas con sesenta céntimos.

Proyecto complementario obras puentes 12.^o Se aprueba un proyecto complementario del Sr. Perito Aparejador del Municipio en relación con la obra que se ejecuta actualmente de ampliación y modificación de los puentes de las calles Carnero y Moria, en cuyo proyecto complementario se indica que una vez comenzada la citada obra, que realiza el adjudicatario Don Francisco Martiner Malenco, hubo de demolerse la totalidad del primero de los citados puentes y parte del segundo, sufriendo, además, diversas modificaciones el proyecto y presupuesto primitivos, lo que repercutió en un aumento del coste de la referida obra en la suma de mil ciento veinticinco pesetas con dieciséis céntimos. De acuerdo con el informe del Sr. Interventor de Fondos, el gasto citado se haría con cargo al Capt.^o 11, Art.^o 3.^o, Partida 235, del vigente presupuesto.

(Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio la reunión por terminada a las veintidós horas, de lo que extendiendo la presente acta, y certifico. =



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



252 Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente de Córdoba

Alcalde - Presidente Actal. - 3 de Julio de 1947.

- Don Manuel Mendoza Carreño
- Actal. de Alcalde
- Salvino Torredano Ruiz
- Leovigildo Guerrero de la Fuente.
- Secretario
- Don José Marina Bocanegra

En la Ciudad de Fuego de Córdoba, siendo las veinte horas del día tres de Julio de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del 2º Teniente de Alcalde Don Manuel Mendoza Carreño - por hallarse en uso de licencia el Al-

calde propietario Don Manuel Gavir Luque -, asistidos de un Secretario de la Corporación los Sres. Tenientes de Alcalde que forman la Comisión Municipal Permanente, con el fin de celebrar la sesión semanal ordinaria para la que habían sido citados en forma reglamentaria. Asiste también el Sr. Interventor de Fondos.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, de su orden procedi a dar lectura del acta de la anterior sesión, que fue aprobada por todos.

A continuación, y por unanimidad, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Corresponden- 1º Quedar enterados de las disposiciones de interés publicadas en los periódicos oficiales durante la pasada semana y de la correspondencia de interés recibida en igual período de tiempo
- Relación de 2º Aprobar la relación n° 32 de cuentas y facturas que presenta la Intervención de Fondos, comprensiva de los números 510 al 555, e importante la suma de dieciseis mil ciento setenta y seis pesetas.
- Datos recauda- 3º Quedar enterados de los ingresos habidos en las diversas oficinas de arbitrios durante la tercera decena del pasado mes de Junio, que ascienden a la cantidad dieciseis mil doscientas setenta y dos pesetas con treinta y cinco céntimos.
- Perit: n° 1 obras 4º Aprobar la certificación n° 1, fechada el 28 de Junio del año actual, expedida por el Sr. Perito Aparejador del Municipio y relativa a las obras de reparación y ampliación de los puentes de las calles Carnero, Loja y Moria. La citada certificación, que importa la suma de dos mil doscientas cuarenta y cuatro pesetas con cincuenta y seis céntimos, se abonará al adjudicatario de las obras Don

Francisco Martínez Malleco.

Cart. obra Cementerio 5.º A probar la certificación expedida por el Sr. Perito Aparicio Zamoranos. Aprobador del Municipio con fecha 1.º de los corrientes en relación con la obra de construcción de un muro de cerca en el cementerio de Zamoranos, acordándose el pago del presupuesto de ejecución material de dicha obra, que asciende a la suma de cuatro mil quinientas veintinueve pesetas con setenta ctms., con cargo a la consignación correspondiente y al adjudicatario de la misma Don Serapio Luis Gousales.

Contador agua 6.º Visto un escrito del Fontanero municipal en el que se da cuenta de que el contador de agua de Marqués instalado en el domicilio del vecino Don Antonio Pedrajas Carrillo no funcionó durante el pasado 2.º trimestre del año actual, se acuerda que por dicho vecino se abone por este concepto la suma de doscientas veinticinco pesetas en concepto de mínimo de consumo, como en el anterior trimestre.

Cuenta leche mes Junio pasado. 7.º Aprobar la cuenta que rinde el Sr. Jefe del Negociado de exacciones municipales Don Leonigildo Puello de la Fuente por la leche suministrada a niños pobres durante el pasado mes de Junio, la que arroja un saldo a favor de aquél de veinticinco céntimos.

Cta. socorros a pobres (1.º-5 a 26-6-1917). 8.º A probar la cuenta justificada que rinde el Sr. Depositario de los socorros facilitados desde el 1.º de Mayo al 26 de Junio del año actual. Cantidad librada doscientas cincuenta pesetas. Id. pagada doscientas cincuenta ptas. Saldo a cero.

Cta. gastos material Depo- 9.º Aprobar la cuenta justificada que rinde el Sr. Depositario de los gastos de material de oficina de Depo- ritaría. ritaría realizados desde el 7 de Abril al 27 de Junio del año actual. Cantidad librada, cuatrocientas cincuenta y seis pesetas con setenta ctms. Cantidad gastada cuatrocientas cincuenta y seis ptas. con setenta ctms. Saldo, a cero.

Cuenta gastos re- 10.º Aprobar la cuenta justificada que rinde Don Carlos Mérida Girar impresos re- Gousales, quien en concepto de Comisionado de este Excmo. Ayuntamiento actúo de la Capital los impresos para el referéndum del próximo día 6 del mes actual. Cantidad librada ciento cincuenta pesetas. Cantidad gastada ciento siete ptas. con veinticinco ctms. Cantidad reintegrada a Caja cuarenta y dos ptas. con setenta y cinco ctms.



Libramiento para 11º Autorizar al Sr. Alcalde para que pueda librarse a sí mismo en concepto de "a justificar" y con cargo al Cap. 1º y Partida 68 del vigente presupuesto, la cantidad que estime necesaria, dentro de las disponibilidades presupuestarias, para atender a los gastos que se produzcan con motivo de las elecciones del próximo día 6 de los corrientes (referendum de la Ley de sucesión).

Cuenta general 12º Quedar enterados del contenido de una carta del Banco de Crédito Local de España de fecha 23 de Junio próximo pasado en la que notifica haber puesto en vigor con dicha fecha la operación de crédito a que se refiere la escritura formalizada entre esta Corporación y dicho Banco, el día 7 de dicho mes, que dando abierta la cuenta general de crédito correspondiente a favor de este Ayuntamiento. Se acuerda abonar con cargo a la oportuna consignación las cantidades siguientes: 1º Ciento veintidós ptes. con sesenta y cinco ctms. por comisión estatutaria del 2º trimestre del año actual sobre el crédito contratado. - 2º Trececientos dos ptes con nueve ctms. por igual concepto y referidas al 3º trimestre de dicho año. - 3º Cincuenta ptes por comisión del 0'10% trimestral sobre cincuenta mil ptes cargadas a la cuenta de Tesorería. - 4º Veinte ptes, de situación de fondos.

Cuenta de Tesorería con el Banco Crédito Local de España 13º Tambien se acuerda quedar enterados de otra carta del Banco de Crédito Local en la que participa a esta Corporación que con fecha 30 de Junio del año actual se pone en ejecución el Servicio de Tesorería complementario de la operación de préstamo formalizada el día siete de dicho mes, la efectividad de (dicho) servicio cuyo servicio entrará en vigor el día 7 de los corrientes. En dicha carta se dan las instrucciones precisas para realizar las operaciones relativas a dicho servicio. Se acuerda, asimismo, que poseen todos los anteriores documentos a la Oficina de Intervención para que sean debidamente cumplimentados.

Concesión licen 14º Conceder una licencia de treinta días con sueldo a partir del día 10 de los corrientes, y por causa de enfermedad, al funcionario municipal don Emilio Ordoñez Reina, según justifica con

la correspondiente certificación expedida por el Médico Director del Dispensario Antituberculoso Central de Córdoba,

Aprobar Ordenanza 5ª Quedar enterados de su oficio de la Sección Provincial de Arbitrios con fi. Admón. Local de Córdoba (n.º 346 y fecha 29 de Mayo pasado) en el que se notifica a esta Corporación que por el Ilustre Señor Delegado de Hacienda de la Provincia se ha sancionado la ejecución de la Ordenanza reguladora de arbitrio con fines no fiscales sobre las comunicaciones de todas clases que se sirven al público en cafés, bares, tabernas, restaurantes, hoteles y otros establecimientos similares. En su vista, se acuerda, que a los liqui- daciones correspondientes a partir de 1.º de Enero del corriente año, fecha en la que, según el art.º 6.º de la respectiva Ordenan- za, entró esta en vigor.

Baja impuesto con 16ª Dar de baja en el impuesto de consumos de lujo a los vecinos Juan Sta. Barona Morales y Victorio Calmaestra Orden, domicilia- dos en la Aldea de Zamorano, a partir del día 1.º de Junio próximo pasado, en rasar a haber cerrado sus establecimientos de bebidas.

Cuentas cobranza 17ª Aprobar las cuentas que rinde el Sr. Administrador de Arbitrios Don Daniel Sanchez Ruiz, de la cobranza en periodo voluntario du- rante el pasado año de 1946 de los siguientes conceptos y por las cantidades que se indican: Licencias de Obras, siete mil setecien- tas diez pesetas con veinticuatro ctmr. - Agua uso doméstico, cinco mil y cuatrocientas noventa y dos ptas. - Agua industrial mil cua- trocientas ochenta ptas. - Agua de Marqués, ocho mil setecientos treinta y dos ptas. con diez ctmr. - Andamios y vallas, cinco mil ciento noventa ptas. - Carencia de canalones y bajantes tres mil novecientos cir- cuenta y ocho ptas. - Escaparatos, setecientos cincuenta pesetas. - Vitruvas ciento diez pesetas. - Alumbrío, mil setenta ptas. - Baldos, quinientas cincuenta pesetas. - Cables y Palomillas, nueve mil ochenta y nueve ptas. con sesen- ta y ocho centimos. - Entrada de carruajes novecientos sesenta ptas. - Cal- deras de vapor, motores, etc. cuarenta y un mil cuatrocientos siete ptas. - Lanzas y calicatas, cuatrocientas noventa y cinco pesetas. - Mcautorillado y des- agüe, veintiseis mil cuatrocientos cinco ptas. - Casinos y Circulos de recreo, mil ochocientos ptas. - Alquiler de contadores de aguas noventa y seis ptas.



[Handwritten flourish]

Valores a eje-
cutiva:

18º Vistas las relaciones de valores pendientes de cobra correspondientes al pasado año de 1946 que remite la Depositaria, por un importe total de treinta y tres mil quinientas noventa y cinco ptas. con cincuenta y tres ctms. y visto el informe de la Intervención de fondos, se acuerda incoar los oportunos expedientes de apremio y que paseen al Sr. Agente ejecutivo a estos efectos. Los conceptos y cantidades son los siguientes: Licencias de obras cientos noventa y tres ptas. con noventa ctms. - Agua de uso doméstico doscientas noventa y dos ptas. - Agua del Marqués, noventa y tres ptas. con cincuenta ctms. - Hudas, muros y vallas mil trescientas cincuenta ptas. - Carencia de canales, trecientas cuarenta y seis ptas. - Alumbrados, cientos cuarenta y seis ptas. - Potes, cables y palomillas veinticinco mil setecientos diecinueve y una ptas. con treinta y tres ctms. - Entrada de carruajes, noventa ptas. - Inspección de motores, etc. tres mil trescientas ochenta y dos ptas. - Zanjias y calicatas, veinticinco ptas. - Alcantarillado y desagüe, dos mil doce ptas.

Subvención a
la revista "La
Ciudad de Dios"

19º Conceder una subvención de cien pesetas por una sola vez a la Revista de Cultura e Investigación de los P.P. Agustinos del Real Monasterio de El Escorial "La Ciudad de Dios", con cargo al Captº I, Artº 8º y Partid. 33 del vigente presupuesto, y en atención a los elevados fines de su publicación

Reparación en
la toma de aguas
de Esp. - Nubes:

20º Aprobar el presupuesto que formula el Sr. Perito Aparejador para la ejecución de la obra de reparación del foro de captación de agua potable para el abastecimiento de la Aldea de Campo Nubes, cuyo presupuesto asciende a la suma de mil trescientas ochenta y cinco pesetas. La obra citada, se hará por el sistema de administración y con cargo al Captº 7º, Artº 2º, y partida 151 del vigente presupuesto.

Concesión agua
Don Salvador
García Molina:

21º Conceder el aprovechamiento de una paja de agua de la fuente de la Salud al vecino Don Salvador García Molina, para uso doméstico en el edificio de su propiedad sito en el Paseo de Colombia nº 10, dándole entrada por la calle Barrío de la Cruz nº 1, debiendo sujetarse la obra a las condiciones fijadas por el Sr. Perito Aparejador en su informe.

- Baja del puerto n.º 10 de la Pesca-
dería. = 22.º Dar de baja a partir del día 1.º de los corrientes, al vecino Rafael Espejo Corrales, en el arrendamiento del puerto n.º 10, de la Pescadería, de acuerdo con lo solicitado y con el correspondiente informe de la Intervención de Fondos.
- Arrendamiento del puerto citado. = 23.º Conceder a José Rivera Pedrajas, de estos vecinos, el arrendamiento del puerto n.º 10 de la Pescadería a partir del día 1.º de los corrientes y en las condiciones reglamentarias de esta clase de arrendamientos.
- Concesión licor. = 24.º Conceder quince días de licencia, con sueldo, cuando el servicio lo permita, al Cabo de la Guardia Municipal Domingo Casero Bonilla, de acuerdo con lo que solicite y con el correspondiente informe.
- Concesión licencia Guardia = 25.º Conceder quince días de licencia, con sueldo, al Guardia municipal José Luis Morida Campaña, de acuerdo con lo que solicita, pero a partir de la fecha en que se cumpla el año de haber disfrutado el anterior permiso.
- Licencia obrador Manuel Chavarrí = 26.º Vista la instancia presentada por Don Manuel Chavarrí Pérez solicitando permiso para la construcción de un muro de cerramiento y de un almacén de maderas y serrería, emplazado en la calle Ramón y Cajal, y vistos los informes emitidos por los Sres. Fiscal Delegado de la Vivienda y Perito Aparejador se acuerda acceder a lo solicitado. No detallándose en la tarifa de la respectiva Ordenanza los arbitrios que debe abonar por la edificación del muro citado, se le fija el de 0.30 ptas. por cada metro cuadrado o fracción, de acuerdo con lo informado a este respecto por el Sr. Interventor de Fondos. La otra parte de la construcción pagará lo señalado en la tarifa de referencia.
- Aprobación Padrones Arbitrios. = 27.º Aprobar los padrones formados para el cobro de los derechos establecidos por las Ordenanzas Municipales vigentes por los conceptos e importes que se detallan: 1.º Calderas de vapor, motores etc. cuarenta y cuatro mil trescientas nueve ptas. - 2.º Alcantarillado y Desague veintiocho mil quinientas setenta y tres ptas con setenta y cinco ctms. 3.º Carencia de canalones o bajantes, cuatro mil cuarenta y siete ptas. - 4.º Fachadas en mal estado de conservación, cuatro mil ciento veinticinco ptas. - 5.º Entrada de carruajes en domicilios particulares, mil



cient peratos. - 6º Anuncios, mil ciento veinte pta. - 7º Escaparates, ochenta y cinco pta. - 8º Baldos, veintidós ochenta pta. - 9º Detonadores, ochenta y cuatro pta. - 10º Carruajes, caballerías de lujo y velocipedos, 264 (ochenta y cuatro pta.) - 11º Casinos y Circulos de recreo, mil quinientas cuarenta y seis pta. - 12º Cables, hilos, postes y transformadores, treinta y cuatro mil doscientas cuarenta y siete pta. con sus cantinos. - Se desestima la reclamación interpuesta contra este último padrón por Don Tomás Quiroga Ramirez, en nombre de la Saad. "Hidroeléctrica del Chorro" como continuadora de la Electrica Industrial Española S.A. en atención a las razones expuestas por el Sr. Interventor en su informe al escrito de reclamación. Tambien se acuerda poner 28 al cobro los citados arbitrios en período voluntario durante un mes, a partir del día 15 del actual.

Casa Acade-
mia Florica.

28 Comunicar a Doña Dolores Pérez Navajas, dueña de la casa donde se encuentra instalada la Academia de Música que a partir de 1º de Julio queda libre y por tanto cesará el contrato de arrendamiento con este Ayuntamiento.

(Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio la reunión por terminada a las veintidos horas, de la que extiende la presente acta y certifica-



[Handwritten signatures]
M. M. M.
M. M. M.

26 Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del Alcalde Pte. Acctº. día 12 de Julio de 1947, "en 2º convocatoria"

Don Manuel Mendoza Carreño
1er. de Alcalde
Don Balbino Povedano Ruiz
Don Leovigildo Nuevo de la Fuente
Secret.º Acctal.
Don Antonio Barrón Yepar

En la Ciudad de Priego de Córdoba, siendo las catorce horas del día doce de Julio de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del 2º Eminentº de Alcalde de Don Manuel Mendoza Carreño, por hallarse

en uso de licencia el Alcalde propietario Don Manuel Gamió Luque, asistidos de mi el Secretario Accidental de la Corporación, los Pres. Tenientes de Alcalde que forman la Comisión Municipal Permanente de este Excmo Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión semanal ordinaria, en segunda convocatoria, para la que habían sido citados en forma reglamentaria. Asiste también el Sr. Interventor de Fondos.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, de su orden procedí a dar lectura al acta de la anterior sesión que se aprobó por todos.

A continuación y por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

Correspondencia y periódicos oficiales 1.º Quedar enterados de las disposiciones de interés publicadas en los periódicos oficiales durante la pasada semana y de la correspondencia de interés recibida en igual período de tiempo.

Indemnización de pido barrenderos. 2.º Se dió cuenta de tres escritos que suscriben Manuel González Ferreras, José Teodomiro Expósito y Francisco Sánchez López, en los que exponen que por haber sido adjudicado por medio de subasta, el servicio de limpieza, han cesado como barrenderos y piden se les dé un trabajo similar o en su defecto la indemnización que corresponde. La Comisión Municipal Permanente acuerda ofrecer a los reclamantes el importe de treinta jornales en concepto de indemnización a cada uno.

Concierto Consumos de Lujo de Pedro Zafra Turado. 3.º Se dió cuenta de una instancia de Pedro Zafra Turado dueño del Bar la Plancha solicitando pagar las cuotas que por el concepto de "Consumos de Lujo" le correspondían, por medio de concierto proponiendo al efecto la suma total mínima de diez y ocho mil ptas. La Comisión Municipal Permanente oído al Sr. Interventor de Fondos acordó aceptar el concierto en la cuantía propuesta siendo el 1.º de Junio anterior la fecha inicial para el pago.

Pago de Subsidio al Guía. Houpt José Abalos Ferrero. 4.º Vista la instancia presentada por el Guardia Municipal José Abalos Ferrero solicitando se le abone el subsidio familiar de Mayo de 1946 a Abril de 1947, se acordó previos los informes emitidos por el Sr. Secretario e Interventor de Fondos proceder a dicho pago con cargo a la partida 24.º del Cap.º 1.º Art.º 4.º, lo correspondiente a los meses de Mayo a Diciembre de 1946, y con cargo al Cap.º 9.º Art.º 7.º, por



tida 207, el importe de los meses de Enero a Abril de 1945
sives.

- Devolución retención** 5.º En virtud de instancias presentadas por los Guardias municipales Luis Callava Cañero y Antonio Garcia Espinar, se acordó abouar a cada uno la cantidad de doscientas pesetas, ya que por la función que desempeñan en estas oficinas no usan uniforme, cargandose dichas cantidades al Capt. 3.º, Art.º 1.º, partida 9.ª del vigente presupuesto.
- Aplazando reintegro** 6.º Visto el escrito presentado por José Cobo Sánchez solicitando reintegro en la Banda Municipal, se acordó no resolver sobre el caso hasta tanto se lleve a cabo la reorganización de la plantilla.
- Concesión permiso riego nocturno. Htos. pago "Vinietas"** 7.º Dada cuenta de una instancia suscrita en nombre de los regantes de las Puñetas por Don Antonio Garcia Gonsalves, solicitando permiso para el riego nocturno en mencionado partido, vistos los informes del Sr. Perito Esparjador y del fontanero municipal, la Comisión Municipal Permanente acordó conceder dicho permiso por este año, sin que ello suponga reconocimiento de ningún derecho a favor de los regantes.
- Anulación recibos** 8.º Examinada la instancia que presenta Don Antonio Barrientos Lejos de Lujó por haber cesado en el Negocio de bebidas, vistos los informes emitidos en el respectivo expediente, se acordó acceder a lo solicitado a partir de 1.º de Mayo del año en curso, anulando los recibos ya girados.
- Denegando aumento precio fluido eléctrico** 9.º Se acordó desestimar una instancia de D. Rafael Sánchez Caño, en la que solicita aumento de precio en el suministro de fluido eléctrico para el alumbrado público de la Aldea de Esparragal ya que a ello se oponen los acuerdos del Ayuntamiento Pleno de 26 de febrero y 26 de Julio de 1945, los cuales sirvieron de base para hacer la consignación correspondiente en el vigente presupuesto.
- Reintegro al cargo de Vigilante de Art.º** 10.º Se acordó que en el día de la fecha se incorpore a las funciones de su cargo al vigilante de arbitrios Don Salvador Garcia Garcia, por quedar cumplida en dicha fecha la condena de cinco meses de suspensión de empleo, dictada por la Audiencia Provincial de Huesca.
- Gratificación al Fontanero** 11.º Vista la instancia suscrita por el fontanero municipal Don Pablo Ferrero Camacho y el informe emitido por el Sr. Interventor de Fondos se acordó la habilitación correspondiente dejando sobre la mesa el

escrito hasta tanto exista disponibilidad. =

Autorizando a 12: Se acordó autorizar al vecino Don Nicolás Alferez Lozano, para variar la acometida para la toma de agua con destino a su rancho por la toma de Molino acétero sito en la calle Nueva, haciéndolo 30 m. más alto que la actual, empleando racord de bronce, arqueta de fundición y llave de paso a la entrada del inmueble cuidando de que el pavimento quede en iguales condiciones en que se halla, dando cuenta del comienzo de las obras para su fiscalización, todo ello de acuerdo con la petición y con los informes emitidos en el expediente.

Sobre devolución 13: Vista la petición formulada por D^o Manuela Muñoz Barua a fianza a Juaneta de que le sea devuelta la fianza constituida a los efectos del impuesto Consumo de Lujos, se acordó previo informe de Intervención dejar en suspenso la devolución solicitada, hasta tanto se efectue la liquidación del arbitrio con fin no fiscal sobre consumiciones en cafés, bares, etc. y se acredite en el expediente que por la peticionaria se ha hecho efectivo el mismo.

Pago a Don Eduar. 14: Se dio cuenta de una relación nominal que comprende treinta y seis Caballeros Mutilados que van asistidos por el practicante D. Eduardo Gallisteros Finénes, acordándose el pago a éste de la cantidad que por dichos servicios le corresponde con relación al 1^o semestre del año en curso. =

Dictamen sobre apre 15: Se aprobó el dictamen emitido por los componentes de esta Comisión con fecha 3 del actual en el expediente de la Cuenta Gral. del (D^o de) Presupuesto ordinario de 1946 y el cual es del tenor literal siguiente: Los que suscriben componentes de la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento en cumplimiento de lo determinado en el n^o 2^o del art^o 352 del Decreto ordenador de las Haciendas Locales, fecha 25 de Enero de 1946, tienen el honor de informar que han procedido de nuevo al examen y estudio de las Cuentas Municipales de esta Corporación correspondientes al ejercicio de 1946 teniendo a la vista cuantos documentos y libros han sido útiles para el mejor desempeño de su cometido. Atendiendo a que durante el período de exposición al público no se ha presentado reclamación alguna contra las expresadas Cuentas por lo que parece procedi la aprobación de las mismas. El Ayuntamiento, no obstante, acordará lo que

se ha acordado, por dicho Juzgado de Coim., el procesamiento de Sr. Secretario Don José Marina Bocanegra, a fin de que conforme a la Ley Municipal vigente acuerde la Comisión Gestora Municipal que V. S. prende, la suspensión del mismo; y por causa de procesamiento, en la Secretaría de ese Excmo. Ayuntamiento: rogándole al propio tiempo se sirva acusar recibo por el que se participe haber llevado a efecto la suspensión. - Dios guarde a V. S. muchos años. - Triego de Córdoba, a 3 de Julio de 1947. - El Jefe de Instrucción. - Benito Hernandez, rubricado. - Hay un sello en tinta violeta que dice: Juzgado de 1.ª Instancia de Instrucción. Triego de Córdoba. - Sr. Alcalde Presidente de la Comisión Gestora Municipal de esta Ciudad. - Haciéndose cargo de la Secretaría el Jefe de Negociado de 1.ª Clase Don Antonio Barrón Yepes, por enfermedad del Oficial Mayor.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió la reunión por terminada a las dieciséis horas quince minutos de la que extendo la presente acta y certifico. =



27.ª Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 19 de Julio de 1947 - en 2.ª convocatoria =

Alcalde-He. Accidental

Don Manuel Mendosa Carreño

Vter. de Alcalde

Don Balbino Povedano Ruiz

Leónigildo Cuervo de la Fuente

Secrío. Accetal.

Don Antonio Barrón Yepes.

En la Ciudad de Triego de Córdoba, sien- do las trece horas del día diecinueve de Julio de mil novecientos cuarenta y siete, se reu- nieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Benigno de Alcalde Don Manuel Meudo- za Carreño, - por hallarse en uso de licencia

el Alcalde propietario Don Manuel Gauris Luque -, asistidos de mi el Secretario Accidental de la Corporación los Sres. Benigno

tes de Alcalde que forman la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, con el fin de celebrar, en segunda convocatoria, la sesión semanal ordinaria para la que habian sido citados en forma reglamentaria. Asiste tambien el Sr. Interventor de Fondos.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, de su orden, procedi a dar lectura del acta de la sesión anterior que se aprobó por todos.

A continuación y por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

Correspondencia 1.º Quedar enterados de las disposiciones de interés publicadas en los periódicos oficiales durante la pasada semana y de la correspondencia de importancia recibida en igual período de tiempo.

Amulación recibida 2.º Se dio cuenta de un oficio firmado por Diego Cobo, de cual se deduce que erróneamente ha sido incluida en el padrón de arbitrios sobre "Carencia de cañalones y bajantes" la casa n.º 6 de la calle Santa Ana, propiedad del Sr. Cura Párrico, con una cuota anual de cuarenta y cinco ptas. acordándose la amulación de los recibos girados por dicho concepto.

Denegando permiso 3.º Fue denegado el permiso solicitado por el Vigilante de Arbitrios Don Manuel Cobo Ferrazo, por no permitir su concesión, por ahora, las necesidades del servicio.

Ampliación presupuesto obras 4.º Previos los informes pertinentes, fue ampliado en doscientos veintinueve pesetas con sesenta y ocho céntimos, el presupuesto aprobado en sesión de 26 de Junio anterior para la ejecución de las obras de reparación y blanqueo del Cuartel de la Guardia Civil de Cañuelo con cargo al Capt.º 11.º, Art.º 1.º partida 234, de vigente presupuesto, cantidad que se librará tambien al Sr. Cabo de la Guardia Civil del Cañuelo, con cargo al Cap

Liquidación arbitrios con fines no fiscales 5.º Prestar aprobación a la liquidación girada por Intervención por el arbitrio con fin no fiscal sobre consumiciones de todas clases en cafes, bares, etc., importante la suma de treinta y tres mil trescientas treinta y nueve pesetas con veinticinco céntimos, en cumplimiento del acuerdo de esta Comisión de fecha tres del actual, correspondiente a los meses de Enero a Julio, inclusivos, autorizando a la Alcaldía para requerir a los dueños de los establecimientos para que hagan efectivos sus descubiertos en el plazo de diez días, cuya

cobranza se hará en las mismas condiciones y a la par que el impuesto de Consumos de Lugo.

- 6.º Autorisar al Sr. Alcalde para que dicte la providencia de apremio en la certificación expedida por Intervención relacionada con el impuesto concertado de Consumos de Lugo y año de 1946, aplicando antes al pago de los descubiertos los depósitos constituidos por aquello que hayan causado baja.
- Id. id. de 1947. 7.º Autorisar al Sr. Alcalde para que dicte la providencia de apremio en la certificación expedida por Intervención, relacionada con el impuesto concertado de Consumos de Lugo de Enero a Julio del año 1947, aplicando antes al pago de los descubiertos los depósitos constituidos por aquello que hayan causado baja.
- Cuentas material 8.º Aprobar la cuenta rendida por el Jefe de Ejecuciones, de la Ofic.º Recaudación inversión en material de Oficina de la cantidad que le fue librada a justificar, en la que aparece un saldo a su favor de dos pesetas.
- Aprobación recibos 9.º Aceptar el informe de Intervención en la relación de recibos fluido Hidroeléctrica de la "Hidroeléctrica del Chorro", por suministros de fluido en los meses de Enero a Julio, inclusivos, y en su consecuencia deducir del total importe de los mismos las diecisiete ptas con doce cts. cargadas por el impuesto de Derechos Reales, con aplicación del liquido de pesetas setecientos quince pesetas con noventa cts. al Cap.º 4.º, Art.º 1.º, Partida 97 del presupuesto en vigor.
- Rectificación aplicación factura 'Librería Serrano'. 10.º Aceptar la propuesta formulada por el Sr. Interventor en relación con la aplicación que por error se dió a la factura de Librería Serrano, incluida en la relación n.º 30 con el n.º 467 de orden, acordando en consecuencia su contratación con cargo al Cap.º 10, Art.º 1.º, Partida 213.
- Cuentas. 11.º Aprobar la 34 relación de fras. presentadas por Intervención importante diez mil cuatrocientos noventa y siete pesetas con cincuenta y seis cts. comprensiva de los números 584 al 602, inclusive.
- Recaudación Ar. bitrios semana del 6 al 12.º 12.º Quedar enterados de que la recaudación en la semana del 6 al 12 por la Oficina Central, Aduan. de la Plaza de Abastos y Recaudador, ascendió a trece mil novecientos ochenta y seis ptas.

[Handwritten flourish]



con cincuenta y cinco ctms.

Aprobación de 13º Aprobar la cuenta que rinde el Jefe de la Guardia Municipal como socorros detenidos, encargado del Arresto, de las cantidades libradas a justificar en socorros a detenidos con saldo a favor del Ayuntamiento de (Cordoba) digo, quinientas veinte pesetas.

Sta. de cauda 14º (Vida la cuenta de caudales de este Ayuntamiento correspondiente al 3º trimestre del año 1947, con los documentos justificativos que la acompañan y el Informe de la Intervención que antecede, después de examinada y hallada conforme, se acuerda por unanimidad prestarle su aprobación provisional.

Atquiler coche 15º Aprobar un decreto de la Alcaldía por el que se dispuso al para trasladar quilar un coche para trasladar al Hospital Provincial al vecino enfermo de esta Agustín Ferrau Piedras, en razón a que llamada la ambulancia, no pudo realizar el viaje por hallarse en reparación y ser el traslado urgente, aplicandose el importe del gasto citado a la Parkida n.º 180.

Ampliar alumbrado 16º Aprobar varios decretos de la Alcaldía por los que se dispuso la ampliación del alumbrado de la calle Montenegro en 25 watis, Abad Palamino en 500, c/ Morales y reloj en 135, Corazón de Jesús en 400, Plaza Palenque en 200 y Plaza de Abastos en 400, con efectos desde los días que fueran dictados de 27 de Noviembre y 15 Diciembre de 1946, 5 de febrero, 12 de Abril y 5 de Mayo de 1947.

Suministro fluido 17º Aprobar el Decreto de la Alcaldía por el que se ordenó el suministro de fluido a la Escuela de Adultos de los meses de Noviembre de 1946 a Marzo de 1947, inclusivos, por un total de 855 watis.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio la reunión por terminada a las quince horas cinco minutos, de la que extendido la presente acta y certifico.



[Handwritten signatures]

28.^a Sesión ordinaria de la Comisión Municipal PermanenteAlcalde-Presidente Accidental.

del día 24 de Julio de 1967

Don Manuel Mendoza Carreño

1.º Tit. de Alcalde

Don Balbino Irujo Ruiz

" Leonigildo Huero de la Fuente

2.º Secio. Accidental.

Don Antonio Barrón Yepes

En la Ciudad de Fuego de Córdoba, siendo las catorce horas de día veinticuatro de Julio de mil novecientos sesenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del 2.º, Teniente de Alcalde Don Manuel Mendoza

Carreño, por hallarse en uso de licencia el Alcalde propietario Don Manuel Sáiz Luque, asistidos de mi el Secretario Accidental de la Corporación, los Sres. Tenientes de Alcalde que forman la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesión semanal ordinaria para la que habían sido citados en forma reglamentaria. Asiste también el Sr. Interventor de Fondos.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde de su orden procedi a dar lectura al acta de la sesión anterior que se aprobó por todos.

A continuación y por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

Correspondencia y periódicos oficiales. 1.º Quedar enterados de las disposiciones de interés publicadas en los periódicos oficiales durante la pasada semana y de la correspondencia de importancia recibida en igual período de tiempo.

Permiso a la Sra. Car. 2.º Se conceden quince días de licencia con sueldo al auxiliar 1.º Sra. Carmen Camacho Melendo, de acuerdo con su petición y con el informe de la Oficina de Intervención donde presta sus servicios.

Concesión de agua 3.º Se concede media paja de agua de la fuente de la Salud a D.ª Elena Quiroga Díaz, para el abastecimiento de su casa de la calle Nueva n.º 24 aceptando el informe del Perito Aparejador.

Para a informe del 4.º Pasar a informe del Pedáneo de Castil de Campos instancia del vecino de dicha Aldea Francisco Luque Sánchez, en la

[Handwritten flourish]



- F.^o Luquechoz.* que solicita autorizacion para apertura de un *baño* *comunal*.
- Concesion de agua 5.^o Acceder a lo solicitado por Don Eiborcio Gil *Barra* sobre a Eiborcio Gil Barra acometida al colector de aguas residuarias en la calle Honor Palen que, aceptando el informe del Sr. Perito Aparejador, pero sin llevar a cabo el paraje, es decir acometiendo por medio de túnel.
- Concesion licencia 6.^o Conceder quince dias de permiso al Guardia Municipal Antonio Escobar Ortega aceptando el informe del jefe de la Guardia Municipal, debiendo darse cuenta a la Alcaldia el dia en que empieza y que termina.
- Peticion licencia 7.^o Pasar a informe del jefe de la Guardia Municipal la licencia de Guardia Jose Luis Merida Campaña, en la que solicita tres meses de licencia sin sueldo.
- Concierto *Ant.^o Lujó* 8.^o Aceptar como cifra base del concierto para pago del impuesto de Consumos de Lujó la de setecientos veinte pesetas, anuales propuesta por Antonio Cobo Montes.
- Declaracion edifi- 9.^o Declarar ruinoso el edificio propiedad de Don Antonio cio ruinoso *Ant.^o Santiago Garzon*, sito en este termino carretera de Monturque a Alcala la Real colindante con la Granja Agrícola, habitado por Don Vicente Córdoba Peier, resolviendo asi el expediente contradictorio instruido al efecto.
- Acceder a lo so- 10.^o Acceder a lo solicitado por los dueños de bares, cafés, taber- licitado por los mas, etc., en relacion con el pago del arbitrio con fin no fiscal de- duños de bares, bre consumiciones en dichos establecimientos correspondiente a cafés, etc. / pago los meses de Enero a Julio, inclusivos, en virtud de cual se arbitrio con fines no comprometer a satisfacer la mensualidad corriente y uno fiscal. : de los atrasados, es decir, en el presente mes de Julio, este y el mes de Enero terminando en Diciembre con este y Junio, haciendo extensivo este acuerdo a todos aunque no lo hayan solicitado, siempre que quieran hacer uso de este Derecho.
- Concesion de so- 11.^o Conceder a Francisca Mejibar Dominguez, un socorro de cien como a *F.^o Mejibar Dominguez* pesetas para que pueda trasladarse a los baños de Alhama de Granada, con cargo al Capt.^o 8.^o, Ant.^o 1.^o, Rda. 180, visto el informe favorable de Intervencion.
- Pla. que rinde al 12.^o Aprobar la cuenta que rinde el Sr. Alcalde con motivo del

Dr. Alcalde gastos viaje a Madrid en unida de los Sres. Secretario e Interventor del Ayuntamiento, importante dos mil novecientos ochenta y ocho pesetas y reintegro de doce ptes. para saldar el importe del libramiento a justificar.

Pago del teléfono 13º. Hacerse cargo del pago del abono telefónico del teléfono nº 2 instalado en el Cuartel de la Guardia Civil de Zamora, a partir del mes de Abril del corriente año, con cargo al Captº 4º, Artº 8º, Partida 11ª, accediendo a lo interesado por el Capitán de la Compañía.

Aprobación obra re- 14º. Aprobar el acta de recepción de las obras realizadas por el contratista Don Francisco Martínez Malleco en las calles, Carnero, Loja y Moría y la certificación de liquidación de dichas obras importante dos mil seiscientos setenta y nueve ptes. con ochenta y cuatro cts.

Relación nº 35 de dar 15º. Aprobar la 35 relación de facturas presentadas por Intervención importante seis mil novecientos ochenta y ocho pesetas con ochenta y cuatro cts. comprensiva de los números 603 al 651, inclusive.

Datos recaudación 16º. Quedar enterados de que la recaudación por la Oficina de Arbitrios, accedió en la semana del 13 al 19 del corriente a la suma de ocho mil novecientos ochenta y ocho ptes. con cinco cts.

Aprobar nominas. Sub- 17º. Aprobar las siguientes nominas de subsidio familiar; Famil. Viudedad, funcio- De empleados del mes de Julio, importante tres mil quinientos se- narios este Ayuntamiento y rentas y tres pesetas, de viudedad, del mismo mes, novecientos cuaren- obreros. ta y cinco pesetas con cincuenta cts.; de viudedad del citado mes, ochenta y cinco ptes. y de atrasos del Guardia José Abalos Ferrero, meses de Mayo a Diciembre de 1946, trecientas veinte pesetas y de Enero a Abril de 1947 de cientos sesenta pesetas.

Id. id. indemnización 18º. Aprobar la nominas de indemnización por casa-habitación a los Sres. Maestros Nacionales, correspondiente al mes de la fecha importante tres mil cuatrocientas cincuenta pesetas.

Baja en el Padrón 19º. Se acordó la baja en el Padrón Municipal de este Ayuntamiento de Antonio Trueba Linaira, su esposa Dolores Prieto Dobad Linaira, esposa e hijos suero y de sus hijos Pilar, Luis, Manuel, Isabel, Mercedes, Aurora, Carmen, Josefa y Emilio Trueba Prieto, no siendo esta efectiva hasta tanto se reciba oficio del Ayuntamiento de Madrid de haber

[Handwritten scribble]



sido alta en el de aquella Capital, todo ello de acuerdo con la
tición de los interesados y del informe del Negociado
Secretaria.

Por no habiendo más asuntos de que tratar, se dió la
reunión por terminada a las quince horas cuarenta minutos de
la que extendo la presente y certifico.



[Handwritten signatures]

29ª Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día
31 de Julio de 1947

- Alcalde-Pr. Acctal.
- Don Manuel Mendora Carreño
- 1er. de Alcalde
- Don Balbino Dorecano Ruiz
- Leovigildo Nuevo de la Fuente.
- Secretario Acctal.
- Don Antonio Barrón Yeper.

En la Ciudad de Priso de Córdoba, siendo
las trece horas del día treinta y uno de Ju-
lio de mil novecientos cuarenta y siete, se reu-
nieron en el Salón de Actos de esta Casa Con-
sistorial, bajo la Presidencia del 2º. Teniente
de Alcalde Don Manuel Mendora Carre-
ño - por hallarse en uso de licencia el Al-

calde Presidente propietario Don Manuel Gavira Luque-, asistidos de
mi el Secretario Acctal. de la Corporación, los Sres. Tenientes de Alcal-
de que forman la Comisión Municipal Permanente de este Excmo.
Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesión semanal ordinaria
para la que habían sido citados en forma reglamentaria. Asiste
también el Sr. Interventor de fondos Don Saturnino Lampedro Marcos

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde de su orden procedi a
dar lectura al acta de la sesión anterior que se aprobó por todos

A continuación y por unanimidad se adoptaron los siguientes
tes acuerdos:

Correspondencia 1ª Quedar enterados de las disposiciones de interés publicadas

en los periódicos oficiales durante la pasada semana y de la correspondencia de importancia recibida en igual periodo de tiempo, entre la que destaca un telegrama de agradecimiento del Jefe del Estado a la adhesión de este Ayuntamiento con motivo del Referéndum.

- Tomina utilida-** **3.º** Aprobar la nómina especial para pago a los beneficiarios de **der fam. numerosa** familia numerosa el impuesto de utilidades sobre sus haberes del 2.º trimestre de 1946 importante dos mil seiscientos cuarenta y ocho pesetas con cuarenta y cinco ctms., con cargo al C.º 19, *Ita. Lgd. 9.º pta.*
- 4.º/1946.**
- Cuanta justificada** **3.º** Aprobar la cuenta rendida por Don Leonigildo Pousso, correspondiente al suministro de leche a lactantes pobres y mes de Julio actual apareciendo saldada.
- de leche.**
- Cta. gasto Parco** **4.º** Aprobar la cuenta que rinde el Sr. Depositario de la cantidad que se le libró a justificar para la reparación de bordillos y pavimento en el Parco de Colombia con un gasto de cuatrocientos treinta y seis ptas. con cincuenta y dos ctms. y reintegro de siete ptas. con sesenta y tres ctms.
- Colombia.**
- Pago encargado** **5.º** Abonar a Don Esteban de la Rosa Moreno, las mensualidades de Enero a Julio de este año, como encargado del Registro de Vacunación, visto el oficio del Jefe Local de Sanidad en el que manifiesta llevarse con arreglo a lo legislado.
- Regto. Vacunación.**
- Relación n.º 36 de** **6.º** Aprobar la 36 relación de facturas presentada por la Intervención de Fondos, importante, mil quinientas noventa y ocho ptas. con cinco ctms. y comprensiva de los números 652 al 664, inclusive.
- dar y fran.**
- Recaudado por** **7.º** Quedar enterados de que la recaudación en las distintas Oficinas de Arbitrios durante la semana del 20 al 26 del 6.º mes, ascendió a la suma de cañete mil cuatrocientas treinta pesetas con ochenta céntimos.
- Arbitrios.**
- Concesión de leche a** **8.º** Conceder medio litro de leche a la niña Aurora Ortega Arroyo, nacida el 5 de Mayo último, hija de José Félix y de Carmen con domicilio en la Aldea de la Concepción.
- Aurora Ortega Arroyo**
- Id. a Carmen Derru-** **9.º** Conceder medio litro de leche a la niña Carmen Borrador Cuenca, nacida el 29 de Mayo último, hija de José y Araceli, con domicilio en la Casería Lucenica n.º 14.
- dos Cuenca.**
- Id. a Manuel Poom** **10.º** Conceder medio litro de leche al niño Manuel Montes Balvo, naci-

- los Calvo. do el 2º de Junio anterior, hijo de Antonio y de María, con domicilio en calle Isuajar 7m.
- Id. a Elena Ortíz 11º. Conceder medio litro de leche a la viuda Elena Ortíz Povedano, nacida Povedano. el 18 de Septiembre de 1946, hija de Antonio y de María, con domicilio en la Aldea de Zamoraos.
- Concierto Com. de Lugo 12º. Fijar en quinientos cuarenta ptas. el concierto anual por el impuesto de D. Santiago Martínez Casumun de Lugo aceptando la propuesta de Don Santiago Martínez Mantenegro, por el establecimiento abierto en la calle Málaga 7 a partir del día 1º de Junio.
- Id. de Don José 13º. Fijar en dieciocho mil pesetas el concierto anual por el impuesto de González Pérez. = Casumun de Lugo, aceptando la propuesta de Don José González Pérez, por el establecimiento abierto en la Plaza del Generalísimo franco uº 1 a partir del 1º de Agosto próximo.
- Adquisición Bander Nacional. 14º. Autorizar al Sr. Alcalde para la adquisición de una Bandera Nacional con cargo al Captº 6º Mtº 1º Partida 146 del vigente Pte.
- Apoyo económico a los funcionarios que asistan curso de perfeccionamiento 15º. Prestar apoyo económico a los funcionarios que asistan curso de perfeccionamiento convocados por el Instituto de Estudios de Administración Local, abonándoles media dieta independiente del sueldo que percibían, accediendo así a lo interesado en oficio de la Dirección de dicho Instituto fechado en 22 de Mayo pasado.
- Concesión agua a D.ª Purificación Alcalá Lamora. 16º. Conceder media paja de agua para la casa de la Plaza de San Antonio propiedad de D.ª Trinidad García de la Navas, debiendo atenderse para la toma de la misma a emplear los materiales y efectuar la obra conforme se expresa en el Informe del Sr. Perito Aparejador.
- Id. agua a D.ª Purificación Alcalá Lamora. 17º. Conceder media paja de agua para la casa n.º 40 de la Puicuada del Tarral (Puertas Nuevas), propiedad de la peticionaria D.ª Purificación Alcalá Lamora y Uceda, atendiendo para la toma de la misma, a efectuar la obra necesaria y emplear los materiales conforme se expresa en el informe del Sr. Perito Aparejador.
- Concesión de una semana de jornal a los obreros fijos 18º. Conceder siete días de jornal con motivo del 18 de Julio y su cumplimiento de la disposición que así lo ordena, a los obreros que trabajan en este Ayuntamiento. Diego Cobo García, José Luque

de Rosal, Ramón Camacho (López) digo Sanchez, Vicente Coto
García, José Arjona Mérida, Casueto Cantero Bauilla, Dolores
Ramero Garrido, Purificación Ferrazo Sanchez y Luisa Montes
Luis.

Licencia de obras. 19: Vistas las instancias presentadas por Don Rafael Luis Jurado,
Don Antonio Llanas Carmona, Don José Belgado Mérida, Don
Antonio Ferrazo Caballero, Don Pedro Ferrazo Perez de Rosas, Don
Nicolás Alferes Sorano, Don José Triniéres Aguilera, Don Manuel
Peña Ferrazo, Don Francisco García García, Don Emilio Torres Mora
ga, D.º Amparo Luque Aranda, Don Rafael Barca García,
Don Diego García Luque, Don Rafael Ferrazo Expósito, Don José
Ceballos Velasco y tres de Don Antonio Luis Jurado, solicitando per-
misos para realizar diversas obras, en edificios destinados a
vivienda e industrias emplazados en los lugares que se detallan
en los respectivos expedientes y vistos los informes emitidos por el Sr.
Fiscal Delegado de la Vivienda y por el Sr. Perito Aparejador, se
acuerda autorizar la ejecución de las mismas.

Exposición al público 20: Se acordó exponer al público por plazo de quince días once
de once expedientes de expedientes de partidas fallidas por Departamento Gral. de Utili-
fallidos dades de 1945 y otro por Inquilinato del mismo año, remitiendo
uno de los edictos al Excmo. Sr. Gobernador Civil, rogando su in-
tervención en el D.O. de la provincia y fijando otros ejemplares
en el tablón de anuncios y sitios de costumbre.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió la
reunión por terminada a las catorce horas, cuarenta y cinco
minutos de la que extendo la presente acta y certifico.

[Handwritten signatures]



30: Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 7 de Agosto de mil novecientos cuarenta y siete (1947)



Alcalde-Présidente Accidental.

Don Manuel Mendoza Carreño

1.º V.º de Alcalde.

Don Balbino Dorecano Ruiz

Don Leovigildo Huero de la Fuente

Secretario

Don Antonio Barrón Yapas

En la Ciudad de Priego de Córdoba, siendo las trece horas del día siete de Agosto de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del 2.º Teniente de Alcalde Don Manuel Mendoza Carreño, -por hallarse en uso de licencia el Alcalde propietario Don Manuel Guirín Luque-, asistidos de mi el Secretario Accidental de la Corporación los Sres. Tenientes de Alcalde que forman la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesión semanal ordinaria para la que habían sido citados en forma reglamentaria.

Asiste también el Sr. Interventor de Fondos Don Francisco Montoro del Piuo.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde de su orden procedió a dar lectura al acta de la sesión anterior que se aprobó por todos.

A continuación y por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

Correspondencia 1.º Quedar enterados de las disposiciones de interés publicadas y periódicos oficiales en los periódicos oficiales durante la pasada semana y de la correspondencia de importancia en igual período de tiempo.

Autorizar a Don Francisco Luque 2.º Conceder a Don Francisco Luque Sánchez, autorización para construir un pozo en la Aldea de Casti de Campos y sitio calle de la Fuente contiguo a la Iglesia, de acuerdo con su petición y con los informes favorable de los Sres. Perito Aparejador y Alcalde Pedáneo el cual inspeccionará las obras que han de atenderse para su realización a lo que se expresa en los citados informes.

3.º Autorizar a Don Francisco Montoro Puertollano para levantar el pavimento de la calle Mantenegro a fin de arreglar la obstrucción en la tubería que surte de agua su casa n.º 10 de dicha calle.

comprometiéndose a dejarlo en igual estado en que hoy se encuentra, dando cuenta del curso de las obras para su fiscalización, de acuerdo con la petición y con el informe del Sr. Perito Aparejador.

Donación hecha 4.º Se acepta la donación hecha por Don José Aguilera Zapra, por Don José Ciguera para la formación de una calle en finca de su propiedad en la Plaza Lima, colindante con los patios que forman las fachadas Sur de la calle de las Augustinas y autorizando al donante para la construcción de diez casas en la misma finca y que acerasen dicha vía que ha de tener 6 metros de anchura y un metro como figura en el plano unido a la petición, condicionándose este acuerdo a la aceptación por el interesado de esta rectificación de la propuesta.

Combrando Co- 5.º Se nombra Comisionado a Don Federico Carlos Martín de minimado ante la Ayar para percibir de la Delegación Provincial de Estadística Delegación Prov^{ta} el importe del papel y tirada del duplicado de las cédulas de de Estadística. inscripción del Padrón de Habitantes formado por este Ayuntamiento en 1945 y cuyo recibo autorizado por la Alcaldía obra en dicho Organismo.

Id. Letrado para 6.º Dada la situación en que se encuentra el problema del asunto "Garantía" agua que del Manantial de la "Zarsuela" sito en término de La Zarsuela: fuente Cojar, surte a la Aldea del Cañuelo de este término, se nombra Letrado a Don Manuel Alférez Aguilera, para que de estado judicial al asunto, autorizando al Sr. Alcalde para que otorgue poder al Procurador Don Liborio Cabras Bergillos, no determinándose la cuantía de (misimo) digo, caso.

Concesión leche al 7.º Se concede medio litro de leche diaria al niño Antonio Turano Ant. Turado. do Arjona, nacido el 23 de Julio anterior e hijo de Rafael y Patrocinio con domicilio en la calle Virgen Cabeza 1/2 m.

Comunicación de la 8.º Quedar enterados de la Comunicación de la Campaña Tele- Comp. Telefónica. fónica el aumento de las tarifas Urbanas e Interurbanas aprobado oficialmente y que ha de surtir efectos a partir del 1.º de Agosto actual.

Relación n.º 37 de 9.º Aprobar la 37 relación de cuentas y facturas presentadas star. y fras. por la Intervención de fondos por un total de tres mil seiscientos

veintidos ptas. con sesenta y cinco céntimos y comprensiva al 697 inclusivos.

Valores recaudación arbitrarios. 10º Quedar enterados que la recaudación obtenida por diferentes conceptos en las oficinas de Arbitrios e Impuestos Municipales, durante la semana del 28 de Julio al 2 de Agosto, ha alcanzado la suma total de diecinueve mil cuatrocientos cinco pesetas con doce céntimos.

Venta motor. 11º Se acordó la venta de un motor marca 'Siemens' de 17 1/2 H.P. propiedad del Ayuntamiento y el cual es innecesario, nombrándose perito tasador a Don Agustín Molina Sáenz, el cual señalará su valor.

Subvención a Don Angel Carrillo. 12º Satisfacer a Don Angel Carrillo Enciso el primer semestre de este año de lo consignado en Presupuesto para el sostenimiento del Seminario de Córdoba, al objeto de que cursen sus estudios sacerdotales niños pobres de esta Ciudad, cuyo importe asciende a mil setecientos ptas. que serán satisfechas con cargo al Capítº 10, Artº 4º, Partid. 218.

Libranza al Sr. D. Leonigildo Hueso de la Fuente. 13º Librar al Sr. Presidente de la Comisión Municipal de Festejos para los gastos de festejos, la cantidad de veinte mil pesetas (20.000).

Autorización a Don Manuel Alferez para levantar pavimento en la calle Ancha. 14º Se autoriza a Don Manuel Alferez Aguilera para levantar el pavimento de la calle Ancha con motivo de la reparación de una avería en la tubería que surte de agua la casa de su propiedad, sita en la misma, dando cuenta de la fecha en que empiesan y terminan las obras a fin de comprobar que la calle quede en igual estado que hoy se encuentra, todo ello de acuerdo con su petición y con el informe del Sr. Perito Aparejador.

Concesión licencia a Don José Luis Torcida. 15º Se acordó conceder al Guardia Municipal D. José Luis Torcida Campaña, tres meses de licencia sin sueldo para asuntos particulares, los cuales empezará a disfrutar desde el día de hoy, debiendo dicho Guardia prestar servicio desde el 1 al 5 de Septiembre, feria de esta Ciudad, de acuerdo todo ello con su petición y con el informe de su Jefe.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio la reunión por terminada a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos de la que extiende la presente acta y certifico.



[Handwritten signatures of the council members]

31ª Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente
Alcalde. Pres.º Acctal. - del día 14 de Agosto de 1947. -

Don Manuel Meudora Carreño

Pres.º de Alcalde

Don Balbino Povedano Ruiz

Don Leovigildo Nouero de la Fuente

Secrio. Acctal.

Don Antonio Barrón Yeper.

En la Ciudad de Priego de Córdoba, siendo las trece horas del día catorce de Agosto de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del segundo Teniente de Alcalde Don Manuel Meudora

Carreño, - por hallarse en uso de licencia el Alcalde propietario Don Manuel Gámez Luque-, asistidos de mi el Secretario accidental de la Corporación los Sres. Tenientes de Alcalde que forman la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesión semanal ordinaria para la que habían sido citados en forma reclamatoria. Asiste también el Sr. Interventor Acctal. de Fondos Don Francisco Mantoro del Pino.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde de su orden procedió a dar lectura al acta de la sesión anterior que se aprobó por todos.

A continuación y por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

Correspondencia 1.º Quedar enterados de la correspondencia de importancia recibida y periódicos oficiales da durante la pasada semana y de los periódicos oficiales reci-

bidos en igual período de tiempo.

Escrito de Don Jo. 2.º Pasar a informe del Perito Aparentador y de Secretaría Municipal de Don José Serrano Ramos reclamando contra la inclusión de una casa en el Padrón del Arbitrio de fachadas en mal estado de conservación.

Id. de "Hidroeléctrica de Chorro" 3.º (Visto el escrito del Sr. Delegado de la "Hidroeléctrica de Chorro" solicitando se suspenda el procedimiento de apremio por débitos del arbitrio de Postes, Cables, Salomillas de 1946, se acordó previa comprobación del depósito constituido en la Caja Municipal para responder del mismo ordenar a la Agencia Ejecutiva la suspensión del procedimiento, hasta tanto sea resuelto el recurso establecido en su día.

Prorroga cobranza arbitrios. 4.º Prorrogar hasta el día 30 de Septiembre próximo el plazo voluntario para el cobro de los recibos de arbitrios por diferentes conceptos y cuyos padrones fueron aprobados por esta Comisión Permanente en sesión de 3 de Julio anterior.

Escrito de Joaquín Machado Pérez 5.º Dejar pendiente de resolución, hasta tanto se produzca la vana, la instancia suscrita por Miguel Machado Pérez, solicitando cubrir plaza de Ordenanza.

Uros y Consumos de Manuel Quiera Molina 6.º fijar en cuatrocientas cincuenta pesetas el impuesto de Consumos de Lijo aceptando la propuesta hecha por Don Manuel Quiera Molina, por su establecimiento abierto en la Aldea de Castil de Campos, con efectos del 1.º de Abril de este año.

Peticion suministro agua de Don Pedro Serrano 7.º No conceder por ahora el agua de uso doméstico solicitada por Don Pedro Serrano Pérez de Rosas, para sus casas de la calle San Fernando por no haber sección suficiente y en evitación de perjuicios a otras concesiones anteriores.

Relacion n.º 38 de Actas y Frac. 8.º Aprobar la 38 relación de facturas presentadas por la Intervención de fondos importante nueve mil ciento treinta y ocho ptas. con ochenta y seis céntimos y comprensiva de los números 698 al 716 inclusivos.

Ingresos por arbitrios. 9.º Quedar enterados que los ingresos por diferentes conceptos y arbitrios durante la semana del al han sido por un total de dieciocho mil doscientas nueve pesetas con veinte

Comisar Sub-fa 10º Aprobar las cuatro minimas de jornales de la semana militar) digo de jornal una n.º 717 al 720 por un total de cuatrocientos setenta y una ptas. con setenta y dos céntimos.

Relacion adicional 11º Aprobar una relacion adicional de facturas comprensiva de la n.º 721 por treinta y dos pesetas con treinta céntimos.

Cta. justificada 12º Aprobar la cuenta justificada que rinde el Depositario del concepto material de Oficina de Depositaria, por un total de trecientas ochenta y tres pesetas, y saldo a favor del mismo de ocho ptas.

Reclamacion de 13º Vista la reclamacion de Don Felix Matilla Peris, contra sus cuotas por los Derechos y Casas de Postes, Palanquillas y demás que ocupen o vuelen sobre la via publica, se acordó reducir los recibos correspondientes a 1946 y 1947 en trecientas pesetas por el Transformador en Augusteras y en doscientas ochenta y una ptas. con cincuenta y nueve céntimos, por el de Castil de Campos los cuales son eliminados del arbitrio ya que radican en terrenos propiedad del reclamante, de acuerdo con el informe emitido en el expediente.

Cta. que rinde el 14º Aprobar la cuenta que rinde el Defe Encargado del Tesorero del Ayto Municipal de los socorros a detenidos y mis de Julio anterior, en la que resultó un saldo a favor del Ayuntamiento de doscientas cuarenta y cinco ptas.

Libro de 20 ptas. 15º Recordar el abono a Publicaciones de Orientacion y Consulta a Publicaciones de Tributaria, de veinte pesetas por un suplemento informativo que Orientacion y Trib. remite a reembolso, con cargo a la partida 35, art.º 8º capt.º tributaria. = 1º del vigente Presupuesto.

Ampliacion lico 16º Ampliar en un mis mis, la licencia que para asuntos particulares tiene concedida el Alcalde propietario Don Manuel Gavira Luque.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio la reunion por terminada a las catorce horas y cincuenta minutos, de la que estiendo la presente acta y certifico. =



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

327 Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente
del día 21 de Agosto de 1947.

Alcalde Pte. Acc. del.

Don Manuel Mendoza Carreño

Escr. de Alcalde

Don Balbino Izardano Ruiz

Leovigildo Fuentetaja de la Fuente

Secretario Acc.

Don Antonio Barrón Yapas

En la Ciudad de Priego de Córdoba, sien-
do las trece horas del día veintiuno de Agosto
de mil novecientos cuarenta y siete, se reu-
nieron en el Salón de Actos de esta Casa-
Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Ge-
niente de Alcalde Don Manuel Mendoza
Carreño - por hallarse en uso de licencia el

Alcalde propietario Don Manuel Gámir Luque - asistidos de mi-
el Secretario Acc. del. de la Corporación, los Sres. Concejales de Alcal-
de que forman la Comisión Municipal Permanente de este Excmo
Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión semanal ordinaria
para la que habían sido citados en forma reglamentaria. -
Asistió también el Sr. Interventor de fondos Acc. del. Don Francisco
Montoro del Pino. -

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde de su orden procedi a
dar lectura del acta de la sesión anterior que se aprobó por todos

A continuación y por unanimidad se adoptaron los siguientes
acuerdos:

Correspondencia y 1.º Quedar enterados de las disposiciones de interés publicadas en los
periódicos oficiales. - periódicos oficiales durante la pasada semana y de la correspon-
dencia de importancia recibida en igual período de tiempo

Expediente Tercero. 2.º Dada cuenta del expediente de suspensión de empleo y sueldo ini-
ciado contra el cabo de la Guardia Municipal Don José M.º Ruiz Pua-
no Arrabal y no resultando cargo alguno probado, se acordó a pro-
puesta del Sr. Alcalde, dejar sin efecto la medida de suspensión
decretada con fecha 18 del actual.

Id. id. de Domingo Car- 3.º Fue notificado el Decreto de suspensión de empleo y sueldo del Cabo
tero Bonilla. - de la Guardia Municipal Don Domingo Cantero Bonilla, dictado por
la Alcaldía el día 19 del actual y mientras se instruye el oportuno ex-
pediente ya iniciado por faltas cometidas por el mismo.

4.º Conceder autorización al vecino Don Luis Expósito Gámir, para hacer
las obras necesarias para el desagüe de las aguas residuales de la

casa n.º 62 de la calle Real, al colector general, de acuerdo con su petición y con el informe del Perito Aparajador al cual ha de atenderse.

Condolencia Corporación 5.º Se acordó testimoniar telegráficamente a S. E. el Generalísimo y al Alcalde de Cádiz, la condolencia de la Corporación y del pueblo entero con motivo de la catástrofe sufrida por esta bella y noble Ciudad, habiéndose una suscripción en la Secretaría particular del Sr. Alcalde a beneficio de los damnificados y la cual encabezara el Ayuntamiento con mil pesetas que seran libradas con cargo a la partida 197, Art.º IV, Cap.º VIII del vigente presupuesto.

Para a informe de 6.º Recordar pase a informe de Secretaría y de Intervención la instancia Obvia e Intervención que suscribe Don Antonio Terrauo Barrientos, solicitando le sea con- firmada la propiedad en la Plaza de Sefe de Negociado de 1.ª Clase de esta Secretaría y se le abonen los quinquenios y demás emolumentos que ha dejado de percibir.

Concesión de licencia al Sr. Luis Calvo 7.º Conceder quince días de permiso al Guardia Municipal con des- tino en las oficinas Don Luis Calvo Cañero, y en atención a su próximo enlace matrimonial, resolviendo así su petición.

Relación n.º 40 de 8.º Aprobar la 40 relación de facturas que presenta la Interven- ción de fondos por un importe total de mil setecientos veintinueve pesetas con nueve ctms. y comprensiva de los números 722 al 739, inclusivos.

Recaudación obtenida por arbitrios 9.º Quedar enterados que la recaudación en la semana del 10 al 16 del actual, obtenida por los diferentes conceptos en la Oficina Central de Arbitrios y deudas dependientes de la misma ha alcanzado la suma de veinticinco mil trescientas ochenta pta. con sesenta y siete ctms.

Autorizar a Don 10.º Conceder autorización al Secretario Acctal. Don Antonio Barrón Yebes, Ant.º Barrón para para que se traslade a Córdoba en la próxima semana para asuntos ofi- ciales de este Ayuntamiento, haciendo el viaje con cargo al Cap.º 2.º Ant.º que se desplaza a 1.ª Partida 69 del vigente presupuesto, librándosele al efecto trescientas pta. a justificar.

Concesión de socorro a José Pérez Calvo 11.º Conceder a José Pérez Calvo, por una sola vez, un socorro de cien pesetas para dedicarlas a la construcción de una vivienda don- de albergarse con su esposa e hijos, con cargo al Cap.º 8.º, Art.º 5.º Partida 197 del vigente presupuesto.

Comisar subvencio 12.º Aprobar las siguientes nominas del Subsidio familiar: De empleo familiar empleados dos del mes de Agosto importante tres mil trescientas setenta y siete pesetas;

[Decorative flourish]



- y el de Viudedad de Sanitarios del mismo mes, novecientos cuarenta y siete pesetas y de Viudedad ochenta y cinco pesetas.
- Tomina carata - 13º Aprobar la nómina para pago de la indemnización por casa habitación a los Sres. Maestros y Maestras Nacionales, correspondiente al mes de Agosto en curso por un total de tres mil cuatrocientos cincuenta pesetas.
- Subasta blanqueo / 14º Conceder por subasta a la puja la Maana el blanqueo de los varios edificios Grupos Escolares del Palenque y escuelas de las calles Tolana y Alta, cuyo acto tendrá lugar el día 27 de actual a las trece horas en el despacho de la Alcaldía, sirviendo como base el proyecto y presupuesto que hará el Sr. Perito Aparcador.
- Declarar días festi. 15º Declarar festivos e inhábiles los días 3, 4 y 5 de Septiembre próximo por feria 3, 4 y 5. - una feria y fiestas de esta Ciudad.
- Subvencionar al 16º Conceder una subvención de quince mil pesetas al empresario de las corridas de feria Don Aurelio Moleau Linares, resolviendo así su instancia y a la vista de los carteles que son para el día 3 de Septiembre por los novilleros Juan Luis de la Rosa, Bardeño y Diamante Negro y el día 5 un espectáculo cómico-taurino musical los cuales se aceptan, cargándose dicha cantidad al Captº 13º Artº 3º partida 243 del vigente presupuesto de gastos.
- Blanqueo de es- 17º Facultar al Sr. Alcalde para que por el procedimiento que estime cuelas y otros edi- más adecuado en cada caso, se proceda al blanqueo de las es- ficios, a cargo de este Ayuntamiento. - cuelas, carteles y edificios municipales a cargo de este Ayuntamiento.
- (Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio la reunión por terminada a las catorce horas, cuarenta minutos, de la que extendiendo la presente acta y certifico.) digo.
- Encargando al 18º Se encargará de la instalación y dirección de la Caseta de fe- Casino de Priego ria al Casino de Priego, que rendirá la cuenta de gastos e ingresos al Presidente de la Comisión de festejos, supliendo éste con cargo a las de la instalación partidas que le libren a justificar el déficit que pudiera resultar. de la Caseta.
- Autorizar al Sr. 19º Autorizar al Sr. Alcalde para librar a justificar al Presidente de Alcaldía a librar con la Comisión de festejos las cantidades que estime precisas dentro de la Ciudad de Cº. festejos los límites de la consignación presupuestaria.
- Petición uniforme 20º Vista la petición del Portero de este Excmo. Ayuntamiento, sobre

Portero Ayuntamiento: = confección de uniforme, se acuerda que con cargo a la Partida n.º 148. Cap.º VII, Art.º 1.º, se le confeccione, autorizando al Excmo. de Alcalde Don Leonigildo Ferrero para que lo lleve a efecto, rindiendo la oportuna cuenta.

Fuero habiéndose más asuntos de que tratar se dió la reunión por terminada a las catorce horas, cuarenta minutos de la que extendiendo la presente acta y certifico.



[Handwritten signatures of the council members and secretary]

33.ª Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente

Alcalde-De. Acctal. = del día 28 de Agosto de 1947.

al Don Manuel Mendosa Carreño

Excmo. de Alcalde.

Don Balbino Povedano Ruiz

Don Leonigildo Ferrero de la Fuente

Secrio Acctal.

Don Antonio Barrón Yeper.

En la Ciudad de Priego de Córdoba, siendo las veinte horas del día veintiocho de Agosto de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa-Causistorial bajo la Presidencia del Excmo. de Alcalde Don Manuel Mendosa

Carreño, por hallarse en uso de licencia el Alcalde propietario Don Manuel Gomis Luque - asistidos de mi el Secretario Acctal. de la Corporación, los Excmos. de Alcalde que forman la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesión semanal ordinaria para la que habian sido citados en forma reglamentaria. Asiste también el Sr. Interventor de Fondos.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde de su orden procediéndose a dar lectura de acta de la sesión anterior que se aprobó por todos: =

A continuación y por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.ª Correspondencia = Quedan enterados de la correspondencia de importancia reci-

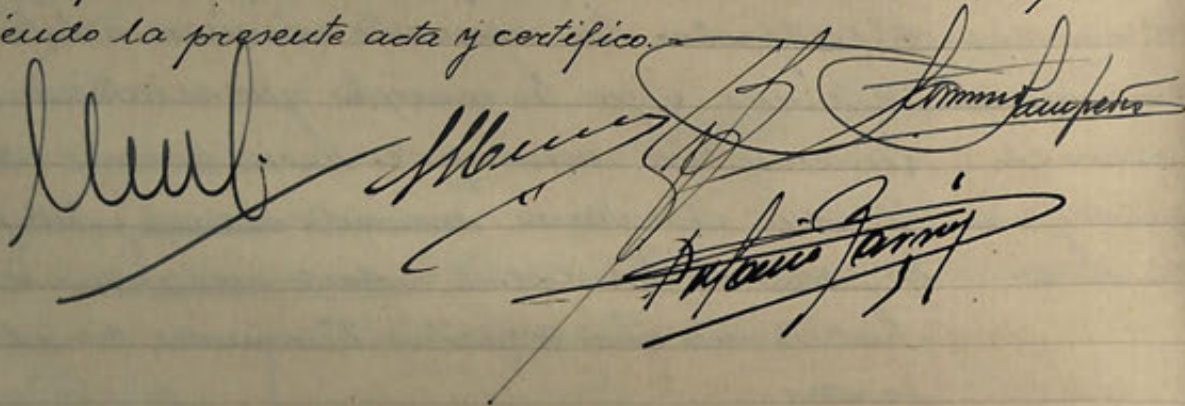
[Handwritten flourish]



- y periódicos oficiales vida durante la pasada semana y de los periódicos oficiales recibidos en igual período de tiempo.
- Relación n.º 14 de 2.º Aprobación de la relación n.º 41 de cuentas y facturas que presenta a la Intervención de Fandos, comprensiva de los números 746 a 751, e importante la suma de novecientos ptas. con setenta y cinco ctms.
- Ingresos por ar. bitrios. = 3.º Quedar enterados de los ingresos habidos en las diversas oficinas de Arbitrios durante la semana que corresponde a los días 17 al 23 de los corrientes, que asciende a la suma total de once mil quinientos veintiseis pesetas con quince céntimos.
- Tomar Sub. H.º Famil. empleados y obreros este Ayuntamiento y la de Viudedad. 4.º Aprobación de las siguientes nóminas, relativas todas ellas al mes de setiembre, y por los conceptos que se detallan: a) Subsidio-familiares funcionarios municipales tres mil trescientos setenta y siete pesetas. b) Idem Sanitarios, novecientos cuarenta y siete ptas. con cincuenta ctms. c) Idem de Viudedad, ochenta y cinco ptas. d) Indemnización casa-habitación Pres. Maestros Nacionales, tres mil cuatrocientos cincuenta pesetas.
- Expt.º prorrogación 5.º Informar favorablemente el expediente de prórroga de 1.ª clase, solicitada por el moro Cesáreo Pérez Montes, n.º 173 del recuadro de 1944 por este cupo, como comprendido en el caso 1.º del art.º 231 del Reglamento.
- Combramiento Comisionado quin 6.º Nombrar al funcionario municipal Don Antonio Pérez Dau-deus, para que como comisionado de este Excmo. Ayuntamiento se persone en Lucena el día 9 de Septiembre con objeto de asistir al acto de la concentración de los moros de (recuadro de este año) digo, cupo de este año destinados a Africa, debiendo se librar la dieta reclamatoria.
- Autorizar al Sr. Alcalde p.º alquilar camion transporte moros 7.º Autorizar al Sr. Alcalde para que realice las gestiones necesarias con objeto de alquilar un camion en el que transportar a Lucena el próximo día 9 de Septiembre los moros de este Municipio correspondientes al cupo de Africa, que se han de concentrar ese día en dicha población.
- Licenciar obras 8.º Vistas las instancias presentadas por Don Manuel Luque Cano, Don Augusto Altés García, Don Francisco Carrillo García, Don Luis Expósito García, Don Agustín Luis Duano Arrabal, D.ª Valentina Gómez Valdivia, Don Angel Delgado Arina, Don

Antonio Gutiérrez Ferraz, Don Angel Cruz Sabal y Don Ricardo Forcada Cincosola, solicitando permiso para realizar obras en edificios de su propiedad, emplazados en los lugares que se indican en los respectivos expedientes, y vistos los informes emitidos por el Sr. Fiscal Delegado de la Vivienda y por el Sr. Perito Aparejador del Municipio, se acuerda autorizar las obras correspondientes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio la reunión por terminada a las veintidós horas, de la que extiende la presente acta y certifico.



343 Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente.

Alcalde - Presidente Accidental.

del día 6 de Septiembre de 1947 (en 2ª convocatoria)

Don Manuel Meudosa Carreño

1.º V.º de Alcalde

Don Balbino Poncedano Ruiz

Don Leovigildo Hueso de la Fuente.

Secretario Acc.

Don Antonio Barrón Yepes.

En la Ciudad de Diego de Córdoba, siendo las veinte horas del día seis Septiembre de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del 2.º Teniente de Alcalde Don Manuel Meudosa Carreño - por hallarse en uso de licencia el Alcalde propietario Don Manuel Gámez Luque -, asistidos de mi el Secretario Accidental de la Corporación, los Sres. Tenientes de Alcalde que forman la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión semanal ordinaria, celebrada en segunda convocatoria, para la que habían sido citados en forma reglamentaria. Asiste también el Sr. Interventor de Fondos Acc.

A continuación y por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

[Handwritten flourish]



Correspondencia 1º Quedan enterados de las disposiciones de interés publicadas en los periódicos oficiales, peripédicos oficiales durante la pasada semana y de la correspondencia de interés recibida en igual período de tiempo.

Relación n.º 42 2º Aprobar la relación n.º 42 de cuentas y fracs. que presenta la Intendencia de fondos, que comprende los n.ºs 152 al 760 e importa la suma de cuatrocientas sesenta y ocho pesetas con cincuenta céntimos.

Datos recaudación Arbitrios 3º Quedan enterados de los ingresos habidos en las diversas oficinas de Arbitrios durante la semana que comprende los días 24 al 30 de Agosto pasado que importan la suma total de quince mil cuatrocientas cincuenta y tres ptas. con sesenta céntimos.

Compensación 4º Compensar a "Linareuse de Electricidad" S.A. el importe de los arbitrios de postes y palomillas que gravan a dicha Empresa, correspondientes al año en curso, mediante el pago de una cantidad equivalente con cargo a lo devengado por suministro de fluido para el alumbrado público de esta ciudad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio la reunión por terminada a las veinte horas treinta minutos, de la que extendiendo la presente acta, y certifico,



[Handwritten signatures]

35ª Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente
Alcalde-Presidente Acc. del día 11 de Septiembre de 1947

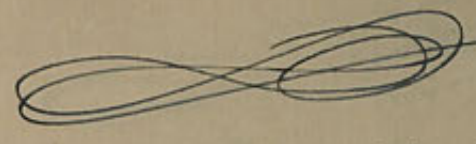
- Don Manuel Meudora Carneiro
- Vic. de Alcalde
- Don Balbino Povedano Ruiz
- Leovigildo Huero de la Fuente.
- Secio. Accel.
- Don Antonio Barrón Yeper

En la Ciudad de Pringo de Córdoba, siendo las veinte horas del día once de Septiembre de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. D. Vicente de Alcalde Don Manuel Meudora Carneiro - por hallarse en uso de licencia el Alcalde propietario Don Manuel Samir Laguna -, asistidos de mi el Secre-

taris Accidental de la Corporación, los Hies. Tenientes de Alcalde que forman la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión semanal ordinaria para la que habían sido citados en forma reglamentaria. Asiste también el Sr. Interventor de fondos.

A continuación y por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Correspondencia y periódicos oficiales 1.º Quedar enterados de las disposiciones de interés publicadas en los periódicos oficiales durante la pasada semana y de la correspondencia de importancia recibida en igual período de tiempo.
- Cuenta gastos Referendum. 2.º Aprobar la cuenta justificada que presenta el Sr. Alcalde de la inversión de la cantidad de cuatro mil doscientas treinta y ocho pesetas con setenta y cinco céntimos, que le fueron libradas para atender a los gastos que se produjeron con motivo del Referendum nacional del día 6 de Julio pasado.
- Cta. gastos socorros a detenidos Agosto por 3.º Aprobar la cuenta que rinde el Jefe de la Guardia municipal encargado del Arresto de los socorros facilitados a detenidos en el mismo durante el pasado mes de Agosto. Dicha cuenta arroja un saldo a favor de este Ayuntamiento de treinta y seis ptas. con veinticinco céntimos.
- Cta. gastos leche niños pobres mes Agosto por lo parado. 4.º Aprobar la cuenta justificada que rinde el Sr. Teniente de Alcalde Don Sevrigildo Hueso de la fuente, de la leche suministrada a niños pobres durante el pasado mes de Agosto. Los cobros importan mil doscientas cuarenta y una pesetas con setenta y cinco céntimos y los pagos igual cantidad por lo que dicha cuenta arroja un saldo a cero.
- Relación n.º 43 de 5.º Aprobar la relación n.º 43 de cuentas y facturas que presenta la Intervención de fondos, comprensiva de los números 761 al 776, e importante la cantidad de mil quinientas cincuenta y cuatro pesetas con veinte céntimos.
- Datos recaudación arbitrarios. 6.º Quedar enterados de los ingresos habidos en las diversas oficinas de arbitrios durante los días 31 de Agosto al 6 de Septiembre, ambos del año actual, que asciende a un total de once mil seiscientos noventa y cuatro pesetas con ochenta y siete céntimos.



- Expediente Fita. 7.º Dada cuenta del expediente de suspensión instruido por la Alcaide
D. Domingo Cantero Bonilla día al cabo de la Guardia municipal Don Domingo Cantero Bonilla
Cantero Bonilla por faltas cometidas, después de un detenido examen de lo actuado
se acordó imponer a dicho empleado un mes de suspensión de
empleo y sueldo, aceptando así la propuesta del Sr. Alcalde instructor.
- Felicitación al Sr. Obispo de la Diócesis Fray Albino González y Menéndez - Paigada, en nombre de este Ayuntamiento y del pueblo todo por la activa campaña que en pro de
la verdad española ha desarrollado recientemente en Sudamérica, y congratularse de tenerlo de nuevo entre nosotros, sus diocésanos.
- Comisionado á Lucena. 9.º Designar al funcionario municipal Don Antonio Ficos
Paudens para que como Comisionado de este Ayuntamiento
lleve a efecto la concentración en la Caja de Reculta de Lucena
de los mosos del recuadro de 1947 pertenecientes a este
Ayuntamiento y cupo de la Península y Canarias, librándose
de la dicta reglamentaria de salida.
- Transporte mosos 1947. Cupo Península y Canarias. 10.º Autorizar al Sr. Alcalde para que contrate el alquiler de
los camiones necesarios para el transporte a Lucena de los
mosos de 1947 que han de incorporarse el próximo día 16,
cuyos gastos serían reintegrables por la Caja de Reculta n.º 20.
- Ampliación licencia á Sr. Alcalde. 11.º Ampliar por dos meses más la licencia que para asuntos
propios disfruta el Sr. Alcalde Presidente Don Manuel Gaviz
Lugue.
- Escrito Manuel Alba Matas. 12.º Que por el Sr. Alcalde Pedáneo de la Aldea de Latorcaun se
informe respecto a la situación económica del vecino Manuel
Alba Matas, que solicita la concesión de leche para dos hijos gemelos y no prueba su estado de necesidad.
- Escrito de Manuel Chavarri Subirat. 13.º Desestimar un escrito del vecino Manuel Chavarri Subirat
quien solicita el que le sea concedida una gratificación por servicios que dice haber prestado como meritorio en las oficinas
municipales.
- Escrito Sr. Director Banco Españ. Ctdo. 14.º Estimar la reclamación interpuesta por el Sr. Director del Banco
Español de Crédito, de esta plaza, y en su consecuencia se acuerda
anular los recibos girados contra dicho Banco por el arbitrio de Lu-

quilitado en los años 1938-39. y que se hallan en poder del Agente Ejecutivo.

Escrito Emilio Fierro 15º Visto el escrito del vecino Emilio Fierro Ferrero, en el que pide que se le anule la anulación de los recibos que se le han girado por "Uros y Consumos de Lujos y Arbitrio" y arbitrio con fin no fiscal como propietario de un establecimiento de bebidas, de acuerdo con el informe de Intervención se le anularan las liquidaciones giradas por el mes actual, ya que la baja ha sido formulada con fecha 23 de Agosto anterior, debiendo abonar las cantidades consignadas en dicho informe.

Escrito Uros y Consumos 16º Acceder a lo que solicita el vecino José González Sánchez, en escrito al que doy lectura, y de acuerdo con el informe de la Intervención de fondos se anularan los recibos expedidos a nombre del solicitante con posterioridad al mes de Mayo de 1946 por Consumos de Lujos y arbitrio con fin no fiscal, en razón a que acredita el cierre de su establecimiento de bebidas en fecha 27 de dicho mes y año.

Escrito Antonio Cobo 17º Desestimar el escrito del vecino Antonio Cobo Montes, en el que pide que se le rebaje lo que dice pagar por Consumos de Lujos y arbitrio con fin no fiscal (150 pesetas) cuando en realidad lo que paga son noventa pesetas, por ambos conceptos, según informa la Intervención de fondos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio la reunión por terminada a las veintidós horas de la que extendiendo la presente acta y certifico.

[Handwritten signatures and stamps]



36ª Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 18 de Septiembre de 1947

Alcalde. Sr. Acetal.
Don Manuel Mandoza Carrero
V. de Alcalde
Don Balbino Povedano Ruiz.

En la Ciudad de Priego de Córdoba, siendo las trece horas del día dieciocho de Septiembre de

[Handwritten flourish]



D. Leonigildo Guerrero de la Fuente
Secretario Occ.
Antonio Barrón Yeper.

mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron en sesión de Actos de esta Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Teniente de Alcalde Don Manuel Mendosa Carreño - por hallarse en uso de licencia el Alcalde propietario Don Manuel Gomis Luque -, asistidos de mi el Secretario Accidental de la Corporación, los Sres. Tenientes de Alcalde que forman la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión semanal ordinaria, para la que habian sido citados en forma reglamentaria. Asistió tambien el Sr. Interventor de Fondos Accidental.

A continuación y por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

Correspondencia y periódicos ofic. Quedar enterados de las disposiciones de importancia publicadas en los periódicos oficiales durante la pasada semana y de la correspondencia de interés recibida en igual periodo de tiempo.

Licencia Tña. Carlos Medina Mérida. 1º Conceder una licencia de quince días al Guardia municipal Carlos Medina Mérida, conforme a lo solicitado y al informe correspondiente. =

Licencias de obras. 3º (Vistas las instancias presentadas por los vecinos Don Adán Merino Ferrau, Don Manuel Olvera Morales, Don José Manuel Aguilera, Mokacid P.A., Dº Antonia Abrie León, Dº María Luis Díaz, Don Santiago Díaz Gámez, Don Antonio Hinojosa Altes, Don José López Parras, Don Rafael Luis Quiñones, Don Francisco Antº. Matas Moral, Don Manuel Pareja Carrola, Don José Cutreña Losano, Don Agustín Durgo García y Don Agustín Cubero Machado, solicitando permiso para realizar obras en edificios de su propiedad, destinados a viviendas e industrias y emplazados en los lugares que se citan en los mencionados escritos, vistos los informes emitidos por el Sr. Fiscal Delegado de la Vivienda y Patrimonio Aparejador, se acuerda autorizar las obras correspondientes.

Relación nº de Actos y fras. 4º Aprobar la relación nº 44 de cuentas y fras. que presenta la Intervención de fondos, comprensiva de los nº 777 al 795 e importante la suma de dos mil novecientos ochenta y nueve pesetas con cincuenta céntimos.

Datos recaudados. 5º Quedar enterados de la recaudación obtenida en las diversas ofici-

mas de Arbitrios durante los dias 7 al 13 del mes actual, que asciende a la suma de veinticuatro mil doscientos setenta pesos con setenta y cinco céntimos.

Relaciones multas y participaciones Guardias:

6.º Quedar enterados de la relacion de multas municipales impuestas en virtud de denuncia de la Guardia municipal, que lleva fecha 25 de Enero del año actual. Lo recaudado asciende a mil trescientas cuarenta pesos y la participacion de los denunciantes es de quinientos treinta y seis pesos que se les abonarian con cargo al Capt.º

Art.º y Partida del ingute presupuesto.

Otra id. id. id.

7.º Quedar enterados de la relacion de multas municipales impuestas en virtud de denuncia de la Guardia municipal, que lleva fecha 15 de Septiembre de 1947. Lo recaudado asciende a tres mil ~~cientos~~ ^{cientos} ~~treinta~~ pesos y la participacion de los denunciantes es de mil ~~doscientas~~ ^{veinte} ~~cuarenta~~ y ~~seis~~ pesos, que se les abonarian con cargo al Capt.º

3.º Art.º 1.º, y Ptda. 95.º, del ingute presupuesto.

Relacion de multas municipales no cobradas:

8.º Que se entregue al Sr. Agente ejecutivo del Municipio para su cobro una relacion certificada de las multas municipales impuestas durante el año actual y que no han sido hechas efectivas en periodo voluntario. Dicha relacion asciende a la suma de tres mil seiscientos ochenta y cinco pesos.

Ratificacion acuerdo nombramiento oрдananza interior:

9.º Ratificar el nombramiento que con carácter interior y por raso de urgencia hizo el Sr. Alcalde, de Ordeñana, a favor de Don Miguel Machado Pérez, el cual percibirá la asignacion presupuestaria correspondiente y cesará en cuanto se incorpore a su cargo el propietario Don José Machado Pérez, que se ha incorporado al Ejército como suceso del reemplazo de 1947.

Certificaciones obras blanqueos arboles:

10.º Aprobar tres certificaciones expedidas por el Sr. Ferito Aparreja - dor del blanqueo de escuelas de la calle Polana, Grupo Escolar del Palenque y Escuela de la calle Emilio Fernandez por un importe total de novecientas cincuenta y seis pesos con ochenta y seis céntimos cuya cantidad se abonará al adjudicatario Andrés Fruyillo Lopez.

Ota. material de farandum:

11.º Satisfacer un giro de trecientos noventa y una pesos con cuarenta y cinco céntimos importe del material impreso suministrado para las elecciones del Referendum del 6 de Julio ultimo, por Don Aurelio Simeones, Director del B. O. de la provincia de Huelva, con cargo al

Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión semanal ordinaria para la que habian sido citados en forma reglamentaria. Asiste tambien el Sr. Interventor de fondos accidental Don Francisco Montoro del Pino.

(A continuacion y po digo, Abierta la sesión, por el Sr. Alcalde de su orden procedi a dar lectura del acta de la anterior, que se aprobó por todos.

A continuacion y tambien por unanimidad, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Correspondencia y periódicos oficiales. 1.º Quedar enterados de las disposiciones de importancia pública y de la correspondencia de importancia recibida en igual periodo de tiempo.

Relación n.º 45 de cuentas y facturas. 2.º Aprobar la relación n.º 45 de cuentas y facturas que presenta la Intervención de fondos, comprensiva de los números 796 al 814, e importante la suma de dos mil cuatrocientos veintidós pesetas con veintiseis céntimos.

Datos de recaudación de Arbitrios. 3.º Quedar enterados de la recaudación habida durante los días 14 al 20 de Septiembre actual en las diversas oficinas de arbitrios, que asciende a la suma de quinze mil ciento cincuenta y tres pesetas con cuarenta y ocho céntimos.

Tominar Subvenciones. 4.º Aprobar las subvenciones que se detallan y por el importe que se cita, todas referidas al presente mes: Subsidio familiar empleados y obreros del Municipio, tres mil novecientos diecinueve pesetas con sesenta céntimos. Id. funcionarios sanitarios, mil ochenta y cuatro pesetas con treinta y ocho céntimos. Id. de viudedad, ochenta y cinco pesetas. Indemnización casa-habitación Sres. Maestros Nacionales, tres mil cuatrocientos cincuenta pesetas.

Concesión gran Cruz Orden Alfonso X el Sabio al Sr. Obispo. 5.º Que conste en acta la satisfacción con que ha visto esta Corporación el que por el Consejo de Ministros le haya sido concedida al Sr. Obispo de la Diócesis la Gran Cruz de la Orden de Alfonso X el Sabio, en consideración a sus merecimientos.

Gestiones en Córdoba. 6.º Quedar enterados de las gestiones oficiales realizadas en la capital por el Sr. Alcalde el día 12 de los corrientes, acordándose que se le abase la dieta reglamentaria. Tambien se acuerda que se abasen a Don José Legoria Juiner, los gastos de locomoción del

7.º Aprobación de la cuenta justificada que rinde el Sr. Presidente de la Comisión Festejos, de los gastos realizados con cargo a los libramientos n.ºs. 895 y 979. Dichos gastos ascienden a la suma total de ochocientos cincuenta pesetas.

8.º Aprobación de la cuenta justificada que presenta el Benemérito de Alcalde Don Leovigildo Fuentes de la Fuente, de los gastos totales de confección de un uniforme para el Portero de las Casas Consistoriales, cuyos gastos ascienden a la suma de ochocientos cuarenta y una pesetas.

9.º Que se abone con cargo al Capt.º X, Art.º 4.º, Partida 217, la suma de cinco mil cuatrocientos diez y siete pesetas, importe del saldo existente a favor del Colegio de la Purísima Concepción de Cabra por las pensiones de los alumnos becarios de este Ayuntamiento Don Juan Dios Luis, y Don José Cuadros Gorniales, correspondientes al 2.º y 3.º tercio del curso 1946-47, más las clases especiales.

10.º Vistas las instancias presentadas por los vecinos Don José Valera Luis, Doña Carmen Girado Pérez, Vda. de Navajas, D.º Francisca Molina Castillo, D.º Isabel Ariza Sarriente, Don Francisco Palomeque García, Don Manuel García García, Don José Trujillo Pedrajas, Don Amador Sánchez Machado, Don Termino Molina Aguilera y Don Carlos Molina Aguilera, solicitando permiso para realizar obras en edificios de su propiedad destinados a viviendas y comercio, y emplazados en los lugares que se citan en los mencionados escritos, vistos los informes emitidos por el Sr. Fiscal Delegado de la Vivienda y Perito Aparejador, se acuerda autorizar las obras correspondientes.

11.º Aprobación de la relación n.º 46 de cuentas y facturas que presenta la Intervención de fondos, comprensiva del n.º 815 e importante la suma de quinientos cincuenta pesetas.

12.º Incluir al niño Ramón Moreno Guerrero, nacido el día 4 de Junio del año actual, hijo de Antonio y Adoración y domiciliado en el de sus padres, calle Bailajarro, 25, entre los beneficiarios de la Gota de Leche, en atención a lo informado en el expediente respectivo sobre el particular.

13.º Conceder una gratificación de quinientos pesetas con cargo a lo

- tancero municipal. consignado a este efecto en la habilitacion de créditos n.º 2 del presupuesto ordinario, al fontanero municipal Don Pablo Ferrero Camacho, por los trabajos extraordinarios de su cargo durante el presente año.
- Escrito de Rafael Sánchez Ruiz. 14.º Desestimar una instancia de Don Rafael Sánchez Ruiz, solicitando ocupar una vacante que dice existir en el Negociado de Abastos de este Ayuntamiento en razon a no ser cierta la existencia de dicha vacante.
- Reparacion caras Moraleda. 15.º Aprobar el presupuesto que formula el Sr. Perito Aparejador del Municipio para la reparacion de las ocho viviendas propiedad del Ayuntamiento existentes en la Moraleda, cuyo presupuesto asciende a la suma de mil novecientos once pesetas con veinte céntimos. Las obras se realizarán con cargo al Cap.º 11, Art.º 1.º Part. 234 del vigente presupuesto ordinario y por el sistema de administracion.
- Abono haberes Garcia del Prado. 16.º Abonar con cargo al Cap.º 1.º, Art.º 4.º Part.º 24 del vigente presupuesto, la suma de dos mil trescientos treinta y tres pesetas con treinta y tres céntimos al Inadivante que fue de esta Beneficencia municipal Don José Garcia del Prado y Gubernis de Torres, por sus haberes dejados de percibir en los meses de Marzo a Julio de 1945, y según derecho que a ello le fue reconocido por acuerdo del Pleno de fecha 31 del pasado mes de Julio.
- Anticipo a Don Tomas Arisa. 17.º Conceder un anticipo de quinientos ochenta y tres ptas. con treinta y dos céntimos, al Vigilante de Arbitrios de este Ayuntamiento Don Tomas Arisa Aguilera, reintegrable en 14 mensualidades, cuando las disponibilidades de la Caja lo permitian, sin desatender los pagos preferentes.
- Id. a D. Alfredo Ortega Cuenca. 18.º Conceder un anticipo de quinientos ochenta y tres pesetas con treinta y dos céntimos al Vigilante de Arbitrios de este Ayuntamiento Don Alfredo Ortega Cuenca, reintegrable en 14 mensualidades, cuando las disponibilidades de la Caja lo permitian, sin desatender los pagos preferentes.
- Id. a Don Antonio Ordoñez Reina. 19.º Conceder un anticipo de quinientos ochenta y tres pesetas con treinta y dos céntimos, al Guardia Municipal Don Antonio Ordoñez Reina, reintegrable en 14 mensualidades, cuando las disponibilidades de la Caja lo permitian sin desatender los pagos preferentes.



Blanqueo edificios 2º: Causiguar en esta el acuerdo adoptado por esta Comisión Municipal Permanente en su sesión ordinaria del pasado día 18 de Agosto de 1947, los convenientes y que por olvido dejó de causiguarse en el acta correspondiente. = "Aprobar el presupuesto que formula el Sr. Perito Apareja, dor del Municipio de las obras de blanqueo necesarias en el Cuartel de la Guardia Civil, Escuelas Públicas y Cementerio de la Aldea de Esparragal, las que importan la suma de ochocientos cuarenta y siete pesetas, y se realizarán con cargo al Captº 11, Artº 1º, Partida 234 del vigente presupuesto".

Adquisición uni. 1º Que se confeccione un nuevo uniforme al Guardia municipal forme Súa. Artº Don Antonio Reina Villena, con cargo al Captº 3º, Artº 1º, Pda. 92 del vigente presupuesto, en atención a no habersele dotado del mismo durante el presente año.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió la reunión por terminada a las quince horas de la que extendo la presente acta y certifico.



[Handwritten signatures of the council members]

38º

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente

Alcalde Presidente Accetal. del día 2 de Octubre de 1947

- Don Manuel Mendosa Carreño
- 1º. de Alcalde
- Don Balbino Iovedano Ruiz
- Don Leovigildo Huero de la Fuente.
- Secio. Accetal.
- Don Antonio Barrón Yeper.

En la Ciudad de Priego de Córdoba, siendo las trece horas del día dos de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa-Causistorial, bajo la Presidencia del 2º Teniente de Alcalde Don Manuel Mendosa Carreño - por hallarse en uso de licencia el Alcalde Propietario Don Manuel Gamir Luque -, asistidos de mi, el Secretario Accidental de la Corporación, los Sres. Tenientes de Alcalde que forman la Comisión Muni-

cion Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesion semanal ordinaria para la que habian sido citados en forma reglamentaria, Asiste tambien el Sr. Interventor de fondos accidental Don Francisco Montero del Pino.

Abierta la sesion por el Sr. Alcalde, de su orden procedi a dar lectura del acta de la anterior, que se aprobo por todos.

A continuacion y tambien por unanimidad, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Correspondencia y periódicos oficiales 1.^o Quedar enterados de las disposiciones de importancia publica y periódicos oficiales das en los periódicos oficiales durante la pasada semana y de la correspondencia de importancia recibida en igual período de tiempo.

Relacion n.^o 47 de cuentas y fras.^o 2.^o Aprobar la relacion n.^o 47 de cuentas y facturas que presenta la Intervencion de fondos, comprensiva de los n.^{os} 816 al 854 e importante la suma de treinta y tres mil ciento cuarenta y ocho pesetas con cuarenta y nueve céntimos.

Datos recaudacion 3.^o Quedar enterados de la recaudacion obtenida en las diversas oficinas de arbitrios durante la semana comprendida entre los dias 21 al 27 de pasado mes de Septiembre, recaudacion que asciende a la suma de trece mil setecientos dos pesetas con treinta y dos céntimos.

Cuenta Sr. Juez municipal gastos material Juzgado 4.^o Aprobar la cuenta justificada que rinde el Sr. Juez municipal relativa a la inversion de doscientas cincuenta y ocho pesetas con cinco céntimos, importe del libramiento n.^o 1031 de fecha 22 de Septiembre pasado, por material para el Juzgado Municipal.

Cuenta leche mes mar Septiembre 5.^o Aprobar la cuenta justificada que rinde el Sr. Jefe de Exacciones municipales de la leche suministrada a niños indigentes durante el pasado mes de Septiembre y por un importe de mil doscientas una pesetas con setenta y cinco céntimos.

Sta. socorros a presos mes Septiembre pasado. 6.^o Aprobar la cuenta justificada que rinde el Jefe de la Guardia municipal, encargado del arresto, de los socorros facilitados a detenidos en el mismo durante el pasado mes de Septiembre por un importe de mil cuatrocientas treinta y dos pesetas con cincuenta céntimos, cuya cuenta arroja un saldo a favor del cuentadante de trecientas noventa y seis pesetas con cincuenta y cinco céntimos.

Cuenta gastos so. 7.^o Aprobar la cuenta justificada que presenta el Sr. Depositario de fon-

[Handwritten flourish]



- corros a enfermos para su traslado dos de los socorros facilitados para el ingreso de diversas personas en establecimientos benéficos desde el 30 de Junio al 30 de Septiembre del año actual y por un total de cuatrocientos ochenta y siete pesetas.
- Cuenta socorros a pobres transeun- 8.º Aprobar la cuenta justificada de los socorros facilitados a pobres transeun- tes durante el tercer trimestre del año actual por el Sr. Depositario de fon- dos, por un importe total de doscientos veintiocho pesetas con treinta y cin- ce céntimos.
- Cta. reparacion cubiertas Grupo Escolar Salenque. 9.º Aprobar la cuenta justificada de la reparacion del Grupo Escolar del Salenque, que presenta el Sr. Depositario de fondos, por un importe total de tres- cientos cuarenta pesetas con cincuenta y siete céntimos.
- Cuenta reparacion tubería agua Carretera Nueva. 10.º Aprobar la cuenta justificada que rinde el Sr. Depositario de fondos de los gastos efectuados en la reparacion de la tubería de agua potable de la Carretera Nueva, por un importe total de tres- cientos sesenta y nueve pesetas con sesenta y seis céntimos.
- Gastos a justifi- ficar viaje a Cor- doba. 11.º Que se libren al Jefe de Negociado de este Ayuntamiento, en fun- ciones de Interventor accidental del mismo, Don Francisco Montoro del Pino, la suma de veicientos pesetas en concepto de gastos a justificar por los que se ocasionen con motivo de viaje que ha de realizar a Córdoba el próximo día 6 de los corrientes en ~~compañia~~ ^{acompañia} de otros funcionarios para gestionar diversos asuntos de interés para la Corporacion, por acuerdo de esta Comision Municipal Permanente.
- Tomina jornales demolicion Casa- Cuartel 12.º Librar al Alcalde Pedáneo de la Aldea de Lagunillas la cantidad de treccientos cuarenta y siete pesetas con treinta y ocho céntimos importe de sus suplicas, segun nóminas, en los jornales inverti- dos en la demolicion de la que fue Casa - Cuartel de la Guar- dia Civil en aquella aldea, decretada por el Sr. Alcalde en 27 de febrero de este año. Este pago se hará con cargo a la Partida 234 de Presupuesto ordinario de gastos vigente (Capt.º 11, Art.º 1.º).
- Escrito del Sr. Depositario Don Vicente Donchel 13.º En vista de lo solicitado por el Sr. Depositario de fondos de la Cor- poracion Don Vicente Donchel Muñoz en escrito al que doy lectura, se acuerda: 1.º Concederle permiso, con sueldo, a partir del 12 de los corrientes, para asistir al curso de perfeccionamiento para Depositarios de Fondos organizado por el Instituto de Estudios de Aduana Local. - 2.º. Subvencionar los gastos que se le originen por este motivo con la can-

tidad de treinta y siete pesetas con cincuenta ctmos. diarias por todo el tiempo de la duración del cursillo, y con cargo a la suma que a estos efectos se habilitará oportunamente.

3º. Concederle un anticipo de dos mil pesetas, reintegrable a Caja en mensualidades de doscientos pesetas. Las cantidades que se libren en concepto de subvención se ingresarán en Caja a cuenta del mencionado anticipo. - El citado anticipo se librará con cargo a la partida 54, Artº 10, Capº 1º del vigente presupuesto ordinario.

Adquisición picon 14º Autorisar al Sr. Alcalde para que adquiere a "Unión Ovejera" S.A. el picon preciso para la calefacción de las Oficinas municipales, con cargo al Capº 6º, Artº 1º, Partida 147 del presupuesto en vigor.

Impresos contribución rústica de 1948.º 15º Adquirir a "Gráficas Misa" de Córdoba, los impresos necesarios para la confección de las listas cobratorias de la Contribución rústica para 1948 por un importe de ciento dieciocho ptas. y con cargo al Capº 1º, Artº 11º, Partida 59 del vigente presupuesto, cuyos impresos se recibirán mediante reembolso.

Carta de Carriano González Corralro.º 16º Desestimar la petición que formula el vecino Don Basilio González Corralro, de que le sea concedido permiso para un traslado de restos desde el Cementerio de Zamoranos al de El Camuelo, ya que según la vigente legislación sanitaria corresponde al Sr. Jefe Provincial de Sanidad la concesión de dicha autorización.

Concesión leche José González Palomar.º 17º Conceder un litro diario de leche al vecino pobre de la Aldea de Campo-Nubes, José González Palomar, para la crianza de sus dos hijos gemelos nacidos el día 7 de Agosto del año actual.

Idem. a Antonio Molina García.º 18º Conceder medio litro diario de leche al vecino pobre Antonio Molina García, para la crianza de su hijo Agustín Molina Luque, nacido el día 22 de Agosto pasado.

Id. a Antonio María González.º 19º Conceder medio litro diario de leche al vecino pobre Antonio María González, para la crianza de su hijo Antonio María Luis, nacido el 6 de Julio pasado.

Id. Daniel Cobo.º 20º Conceder medio litro diario de leche al vecino pobre Daniel Cobo Castro para la crianza de su hija Mercedes Cobo Ramirez, nacida el 26 de Agosto del año actual.

Reingreso en Banda de Don Rafael Pedraja.º 21º Conceder el reingreso en la Banda municipal al músico de segunda Don Rafael Pedraja Turado por existir vacante de su categoría.



[Handwritten flourish]

Ampliación plazo 22. Cumplir hasta el día 31 del presente mes de Octubre el plazo voluntario de cobranza voluntaria para la cobranza de los arbitrios municipales correspondientes al pasado trimestre.

(Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió la reunión por terminada a las catorce horas, de la que extendo la presente acta y certifico.)



[Handwritten signatures]

39. Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del Alcalde Pro. Accidental. - día 9 de Octubre de 1947. -

- Don Manuel Mendosa Carreño
- Pres. de Alcalde.
- Don Balbino Paredano Ruiz
- Leovigildo Huero de la Fuente.
- Secretarios
- Don Antonio Barrón Yeper
- José María Docanegra.

En la Ciudad de Duego de Córdoba, siendo las catorce horas del día nueve de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Excmo. de Alcalde D. Manuel Mendosa Carreño, por hallarse en uso de licencia el Sr. Alcalde Don Manuel Guzmán

Lugue, y asistidos de mi, el Secretario accidental que suscribe los otros dos Excmos. de Alcalde que con los citados forman la Comisión Municipal Permanente, con objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria, conforme al orden del día que les fue comunicado oportunamente, asiste también el Sr. Interventor acc. de fondos Don Francisco Montoro del Pino.

Lectura y aprobación acta anterior. Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, de su orden procedi a dar lectura del acta de la anterior, que fue aprobada por todos.

Seguidamente di cuenta de la correspondencia de interés recibida durante la pasada semana y de las disposiciones de impor-

taucia publicadas en los periódicos oficiales en dicho período de tiempo. —

Reposición Sr. Secre- Dada lectura a un escrito del Sr. Secretario de la Corporación Dou-
tario Don José María Bocanegra, mediante el que se interpone, dentro de plazo
sina Bocanegra. legal, recurso de reposición contra el acuerdo de suspensión en sus
funciones adoptado por esta Comisión Municipal Permanente en doce
de Julio pasado, cuyo acuerdo le fue notificado con fecha de ayer,
y visto lo informado en este expediente respecto de la legalidad de la
petición formulada, se estima por unanimidad dicho recurso, y, en
su consecuencia, se revoca el acuerdo de referencia, dejando sin efec-
to la suspensión mencionada; y se acuerda, asimismo, el que se le
abonen los haberes devengados desde la fecha de su suspensión y no
peribidos hasta hoy. Tambien se acuerda que conste en acta la sa-
tisfacción de esta Comisión Municipal Permanente por ver de nuevo in-
corporado a su labor habitual, que se estima beneficiosa para los
intereses del Municipio, a dicho funcionario, al que se da posesión
de su cargo nuevamente en este acto, pasando a ocupar el lugar que
le corresponde y actuando como tal Secretario de la Corporación desde
este momento. —

En continuación, y tambien por unanimidad se adoptaron los demás
acuerdos que siguen: —

Relación n.º 48 de 1.º Aprobar la relación n.º 48 de cuentas y facturas que presenta la
dos. y frar. Intervención de fondos, comprensiva de los n.ºs 855 al 889 e importante
la suma de seis mil quinientas cincuenta y nueve pesetas con veintiocho céntimos

Datos recaudación 2.º Quedar enterados de la recaudación obtenida en las diversas ofi-
arbitrios. cinas de arbitrios durante los días 28 de Septiembre pasado, al 4 de Oc-
tubre actual, importante la suma de diecisiete mil setecientas cincuenta
y cuatro pesetas con cuarenta y dos céntimos. —

Expediente Gua. 3.º Que por el Sr. Alcalde, asistido por el funcionario Don Antonio Ba-
Antonio Aguilera rrau Yebes, se incoe expediente al Guardia municipal Antonio Agui-
lera Aguilera por considerarsele incurso en la falta grave de aban-
dono de servicio señalada en el apartado J del Art.º 17 del Reglamento
de su Cuerpo de 28 de Julio de 1945, de aplicación al caso al eva-
dirsele un preso que se hallaba bajo su custodia en el arresto
municipal. —

[Handwritten flourish]



Adquisición ejemplares obra 'España Inmortal'

4.º Autorizar al Sr. Alcalde para adquirir a Editora Nacional y destino a las Escuelas públicas 62 ejemplares de la obra 'España Inmortal', por un precio total de doscientos veinte pesetas, comprendido el gasto de envío, las que se abonarán con cargo al Capt.º X, Art.º 1.º y partida 215 del vigente presupuesto ordinario.

1.º Certificación obras Palacio Municipal.

5.º Aprobar la primera certificación expedida por el Sr. Arquitecto Director de las obras del Palacio municipal, de las ejecutadas hasta el día 15 de Septiembre pasado, por un importe total de once mil doscientas sesenta y siete pesetas con veinticinco céntimos, a cuya certificación se le dará el curso reglamentario para su abono al contratista y demás efectos prevenidos.

Concierto Consumos de Lugo F.º García Palos.

6.º Concertar con Don Francisco García Palos en la suma de quinientas pesetas anuales el pago de impuesto de consumo de Lugo, tarifa 5.º, epigrafe 18, por el que le corresponde abonar por su industria de 'Sucursal de Bodegas Campos' S.º A. Dicho concierto comenzará a regir en desde el 15 de octubre y terminará el 31 de Diciembre del año actual.

Adquisición obra para el Juzgado municipal.

7.º Adquirir, con cargo al Capt.º 1.º, Art.º 11.º y partida 6.º del vigente presupuesto ordinario, y con destino al Juzgado municipal que lo solicita, un ejemplar de la obra 'Nueva demarcación de los Juzgados municipales, comarcales y de paz' publicada por la Dirección de Justicia municipal, y cuyo coste asciende a la suma de cientos cincuenta pesetas.

Concesión agua del Marqués a A. Pérez Rojas.

8.º Conceder el uso del agua del Marqués a Don Antonio Pérez Rojas Gallardo, para la casa de su propiedad sita en la calle de la Estación n.º 17, previa la colocación de contador verificado y cumplimiento de los demás requisitos fijados por el Sr. Perito Aparajador en su informe.

Denegar agua a D.ª Carlota Villena Serrano.

9.º No acceder a lo que solicita la vecina de la calle Bajoudeillo n.º 7 D.ª Carlota Villena Serrano, de que le sea autorizado el uso del agua de la Fuente de la Salud para la mencionada casa, lo que se deniega por no tener diámetro suficiente la tubería de conducción de la citada calle, evitándose con ello el perjudicar a los otros vecinos concesionarios del uso del agua.

del manual mencionado.

Concesión leche a 10º Conceder medio litro diario de leche al vecino pobre de la
Aldea del Castellar Manuel Gonsales Montes, para la crianza de
cada uno de los mellinos Modesto y Francisca Gonsales Ferrau, na-
cidos el día 17 del pasado mes de Septiembre. -

Concesión leche 11º Conceder medio litro de leche diario al vecino pobre Fran-
cisco Aguilera Ordoñez, para la crianza de su hija Aurora
Aguilera Matas, nacida el día 8 de Septiembre pasado. -

Licenciar de obras 12º Vistas las instancias presentadas por los vecinos Don Eloy Al-
cala Lamora Matilla, Juan Palomeque Jauvier, Antonio Pe-
drayas Carrillo, Rafael Ferrau Orts, Eusebio Ferrau Aguilera
Manuel Muñoz Corralvo, Arturo Fernaudos Pérez, Aurora Abalos
Ferrau, y Luis Madrid Valverde, pidiendo permiso para
realizar obras en edificios de su propiedad destinados a
viviendas e industria, y emplazadas en los lugares que se citan
en los mencionados escritos; vistos los informes emitidos por el Fis-
cal Delegado de la Vivienda y Perito Aparejador, se acuerda
autorizar las obras correspondientes. -

Fallecimiento Ofi- 13º Dada cuenta por el A. Alcalde del fallecimiento ocurrido en
cial Mayor Don el día de hoy del Sr. Oficial Mayor de la Corporación Don Anto-
Antonio Rosa Carrillo nio Rosa Carrillo, se acordó: Que conste en acta el sentimiento
de la Comisión Municipal Permanente por la desgracia ocurri-
da, lo que así se le comunicará a la familia, y conceder a
ésta con cargo al Captº XVIII. del vigente presupuesto ordinario, y
para que atienda a los gastos de entierro y funeral del fallecido
el importe de una mensualidad de los haberes que este dis-
frutaba, conforme autoriza el artº 67 del Reglamento de funciona-
rios municipales vigente. -

Combramientos in 13º Que habiéndose producido la vacante de Oficial Mayor de la
terinos de personal Corporación, por fallecimiento del titular Don Antonio Rosa Ca-
administrativo. rillo, se nombra con carácter interino para ocupar las plazas que
se citan a los funcionarios administrativos que se mencionan: 1º. Para
la de Oficial Mayor, al Jefe de Negociado de 1º clase Don Antonio
Barran Yebes, - 2º. Para la de Jefe de Negociado de 1º a 3º Concep-
ción Gallava Cantero, Jefe de Negociado de 3º. - 3º. Para la de Jefe de



Megociado de 2.º, a Don Agustín Blanco Gonsalves, Auxiliar de 1.º,
 Para la de Auxiliar de 1.º a Don Pascual Pérez Carrizosa, Auxiliar
 de 2.º; y ef. Para la de Auxiliar de 2.º a Don Luis del Poz López,
 actual Secretario particular de la Alcaldía, quien continuará
 en el desempeño de sus actuales funciones. Se acuerda, asimismo,
 cubrir en propiedad la vacante producida y las que se produ-
 can con motivo de fallecimiento de S. Oficial Mayor, en la for-
 ma reglamentaria, para lo que se ^{faculta} facultará al S. Alcalde
 con objeto de que las anuncie seguidamente.

14.º Nombra a Don Mariano Gallón Muñoz Depositario de los fondos de la Comisión de Im-
 pnesta. Depostario puesto para la Invección del Puro Obrero, mientras se halle en uso
 de licencia el titular Don Vicente Louche Muñoz.

15.º Se acordó el pago de un reembolso de Mariano S. Garro de
 veintidos pesetas con cinco céntimos, de material para el padrón de la
 Contribución Rústica con cargo al Capít. 1.º, Art.º 11, Part.º 59 del
 vigente presupuesto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió la
 reunión por terminada a las quince horas, de la que extendo
 la presente acta y de todo lo que como Secretarios asistentes cer-
 tificamos en la parte que nos corresponde. Echado "facultara" mo-
 vale. Interlineado "facultara" vale. Certifico.



[Handwritten signatures of the officials]

40.º Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del
 Alcalde Presidente Act. día 16 de Octubre de 1947

Don Manuel Mendoza Carreño

En la Ciudad de Priego de Córdoba, seis

Actas de Alcalde.

Don Balbino Povedano Ruiz

Don Leovigildo Fuero de la Fuente

Secrio. Actal.

Don Antonio Barrón Yepar.

do las catorce horas del día dieciséis de Octubre de mil novecientos veintiséis y siete, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Teniente de Alcalde Don Manuel Verdosa Barreiro - por hallarse en uso de licencia el Alcalde propietario Don Manuel Gámez Luque - y

asistidos de mí el Secretario Actal. que suscribe, los otros dos Sres. Tenientes de Alcalde, que con los citados formaron la Comisión Municipal Permanente con objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria, conforme al orden del día que les fue comunicado oportunamente, asiste también el Sr. Interventor Actal de Fondos Don Francisco Montero del Pino.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, de su orden procedí a dar lectura del acta de la anterior que se aprobó por todos.

A continuación, y también por unanimidad, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Correspondencia 1.ª Quedar enterados de las disposiciones de interés publicadas y periódicos oficiales en los periódicos oficiales durante la pasada semana y de la correspondencia de importancia recibida en igual período de tiempo.

Expte. Guardia 2.ª Se dió cuenta del expediente instruido al Guardia municipal de este Ayuntamiento José Abalos Ferrero, por la falta grave de actos o vicios que hacen desmerecer en el concepto público, y visto el informe del Sr. Alcalde instructor del expediente, se acordó imponer a dicho empleado un mes de suspensión de empleo y sueldo a contar desde el Decreto de suspensión dictado por esta Alcaldía.

Viaje al Collado 3.ª Se acordó que un Sr. Gestor de este Ayuntamiento y el Sr. Secretario hagan un viaje al Collado de las Arcas, futura estación de Trineo de Córdoba, para resolver asunto relacionado con la misma, utilizando un coche de servicio público, que será abonado por este Ayuntamiento.

Taquetero Reyes 4.ª Designar al Sr. Gestor Don Manuel Félix Aguilera para ad-

[Decorative flourish]



quiere y distribuir los juguetes con que este Ayuntamiento obsequiará a los niños pobres el día de los Reyes Magos.

Socorro a Luis 5º Vista la instancia suscrita por Luis Pérez Aguilar, la Comisión Pérez Aguilar Municipal Permanente acuerda concederle un socorro de cien peretas en concepto de ayuda, para reconstruir su vivienda dañificada en los pasados temporales. Este gasto se hará con cargo a la partida 197 del Capít. VIII, Artº 5º, del presupuesto vigente.

Concesión leche 6º Conceder medio litro diario de leche al vecino necesitado Juan Castro Dique Juan Castro Dominguez, para la crianza de su hija Mercedes Castro Calmaestra, nacida el 15 de Septiembre pasado.

Cuenta gastos 7º Aprobar la cuenta justificada que rinde el Sr. Jefe de (la) material oficina digo, Exacciones Municipales Don Leonigildo Funes de la fuente del material adquirido para la oficina de arbitrios con cargo al libº uº 874. Dicha cuenta arroja un saldo a favor de cuenta dante de tres peretas con cincuenta centimos.

Relaciones nº 8º Aprobar las relaciones nº 897 y 50 de cuentas y facturas que y 50 de dar. y fra. presenta la Intervención de fondos, comprensivas de los nº 890 a 903, la primera, y del nº 908 la segunda, e importan- tes las sumas de mil quinientas una peretas con ochenta ctmos. y cua- renta y dos peretas con quince ctmos., respectivamente.

Datos de recau 9º Quedar enterados de la recaudación obtenida durante la dación. : semana que corresponde a los días 5 al 11 de los corrientes en las diversas oficinas de Arbitrios de este Ayuntamiento, cuya recaudación ascende a la suma de nueve mil doscientos noventa y seis peretas.

Separación del 10º Dar de baja con fecha primero de los corrientes, en la planti- lla de la Banda municipal al músico Antonio Cantero Garcia, lloirico Antonio Cantero Garcia que ha faltado reiteradamente a ensayos y actos públicos, según denuncia el Sr. Director de dicha banda, y últimamente se ha ausentado de la localidad sin el oportuno expediente, digo, permiso.

Reingreso mús 11º Resolver el expediente incoado en virtud de instancia del mú- sico José Cobo Sánchez, en el sentido de autorizar su reingreso co José Cobo Sánchez. en esta Banda municipal sin necesidad de esperar a la reor- ganización de la plantilla correspondiente. Con este acuerdo que- da sin efecto el adoptado sobre el particular en sesión de esta

Comisión Municipal Permanente de fecha 12 de Julio del año actual.

Concesión agua 12.º: Conceder al vecino Rafael López Serrano, para su domicilio, Costado, 27, el uso de agua del Manantial del Marques, pero debiendo atenderse rigurosamente en las obras a ejecutar a las condiciones detalladas por el Sr. Perito Aparejador en su informe.

Licencias de obras 13.º: Vistas las instancias presentadas por los vecinos Francisco Sánchez Pimentel, Francisca Exposito Poluán, Gracia Serrano Mérida y Rafael López Serrano, solicitando permiso para realizar obras en edificios de su propiedad destinados a viviendas, emplazados en los lugares que se citan en los mencionados escritos; vistos los informes emitidos por el Sr. Fiscal Delegado de la Vivienda y Sr. Perito Aparejador, se acuerda autorizar las obras correspondientes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio la reunión por terminada a las quince horas, de la que extendo la presente acta y certifico.



[Handwritten signatures of the council members]

41.º Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del

Alcalde-Presidente Acetel

dia 23 de Octubre de 1947

Don Manuel Mendoza Carreño

1.º Eter. de Alcalde.

Don Balbino Povedano Ruiz

Don Leovigildo Huero de la Fuente

Secario. Acetal.

Don Antonio Barrón Yapez

En la Ciudad de Priego de Córdoba, siendo las catorce horas del día veintitres de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa-Cabtorial, bajo la Presidencia del 1.º Conde de



Alcalde Don Manuel Mendoza Carreño, por hallarse en uso de licencia el Alcalde propietario Don Manuel Gámez López, y asistidos de un el Secretario Actal. de la Corporación y de los Sres. Tenientes de Alcalde que forman la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, con objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria, conforme al orden del día que les fue comunicado oportunamente, asiste también el Sr. Interventor de fondos accidentales Don Francisco Montero del Pico.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, de su orden procedió a dar lectura de acta de la anterior, que fue aprobada por todos.

Acto seguido, y también por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

Correspondencia y periódicos ofi. 1.º Quedar enterados de las disposiciones de interés pública y periódicos ofi. das en los periódicos oficiales durante la pasada semana y de la correspondencia de importancia recibida en igual periodo de tiempo.

Relación n.º 51 de dar. y frar. 2.º Aprobar la relación n.º 51 de cuentas y fras. que presenta la Intervención de Fondos, comprensiva de los m.º 905 al 914, e importante la suma de mil treinta y ocho pesetas con cuarenta y nueve ctms.

Datos de recaudación. 3.º Quedar enterados de la recaudación obtenida en las diversas Oficinas de arbitrios durante la semana que comprende los días 12 al 18 de los corrientes y que asciende a la suma de diez mil ochocientas noventa y siete pesetas con cuarenta y seis ctms.

Comunas sub. ridios y casa-habit. Sr. Fr. Toral. 4.º Aprobar las nóminas que se expresan, relativas todas ellas al presente mes: a). Subsidio familiar empleados municipales, tres mil setecientas treinta y cuatro pesetas. b). Subsidio familiar funcionarios sanitarios, novecientas cincuenta y siete ptes. c). Subsidio de viudedad, ochenta y cinco pesetas. d). Indemnización casa-habitación Sres. Maestros Nacionales, tres mil trescientas ptes. e). Otra nómina de funcionarios municipales por Subsidio familiar no incluidos en la anteriormente citada, cuarenta pesetas.

Cart. blanqueo Cementerio. 5.º Aprobar una certificación del Sr. Perito Aparcador, del blanqueo del cementerio municipal realizado por Don Andrés Cruzillo López.

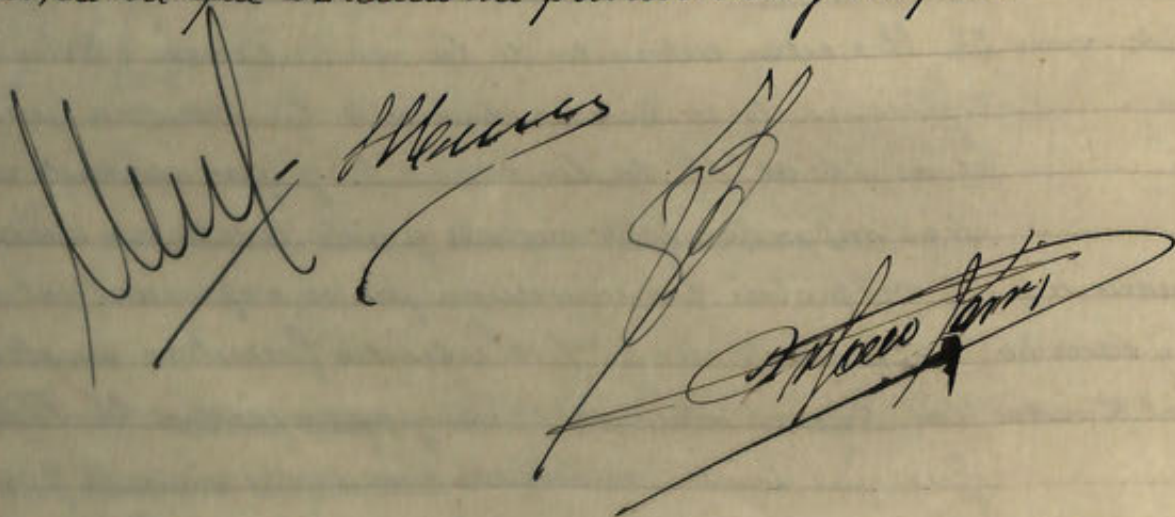
importante quinientas treinta y nueve perchas con cuarenta amos.
por 2.697 metros cuadrados a rasón de veinte amos metro,
precio en que fue adjudicado por Decreto de esta Alcaldía
de fecha 20 de los corrientes.

Licencias obras 6.ª Vistas las instancias presentadas por los vecinos D.ª Concep-
ción Terrano Manuel y Don Rodrigo Fernández Gómez, so-
licitando permiso para realizar obras en edificios de su pro-
piedad o arrendados y destinados a vivienda e industria, en-
plazados en los lugares que se citan en los mencionados es-
critos, vistos los informes emitidos por el Sr. Fiscal Delegado
de la Vivienda y Sr. Perito Alparajador, se acuerda autorizar
las obras correspondientes.

Concesión leche 7.ª Conceder medio litro diario de leche al vecino necesitado
Francisco Ruiz Cobo, para la crianza de su hijo Vicente Ruiz
Sañches nacido el día 30 de Julio del año actual.

Concesión leche a 8.ª Conceder medio litro diario de leche al vecino necesitado
F.ª Gentil Medina para la crianza de su hija Bar-
món Gentil Montoro, nacida el 26 de Julio del año actual.

(Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió la
reunión por terminada a las catorce horas y treinta minu-
tos, de la que estiendo la presente acta y certificado.




42.ª Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente
del día 30 de Octubre de 1947.

Alcalde Presidente Acta,

Don Manuel Mendoza Carreño

En la Ciudad de Priego de Córdoba, siendo las ca.



Acta de Alcalde
 Don Balbino Povedano Ruiz
 Leovigildo Huero de la Fuente
Secretario
 Don José Marina Docaregra.

trece horas del día treinta de Octubre de mil novecientos
 cuarenta y siete, se reunieron en el Salón de Sesiones de
 esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Conde
 de Alcalde Don Manuel Mendosa Barrio - por hallar
 se en uso de licencia el Alcalde propietario Don Manuel

García Lugo -, asistidos de mi, el Secretario de la Cor-
 poración, y de los Pres. Condes de Alcalde que forman la Comisión Mu-
 nicipal Permanente de este Excmo Ayuntamiento, con objeto de celebrar la se-
 sión semanal ordinaria, conforme al orden del día que les fue comu-
 nicado, oportunamente; asistió también el Sr. Interventor de Fondos.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, de su orden procedi-
 a dar lectura del acta de la anterior, que fue aprobada por todos.

Acto seguido, y también por unanimidad, se adoptaron los
 siguientes acuerdos:

- 1º Quedar enterados de las disposiciones de interés publicadas en los pe-
 riódicos oficiales durante la pasada semana, y de la correspondencia
 de importancia recibida en igual período de tiempo.
- 2º Aprobar la relación n.º 52 de cuentas y facturas que presenta la Inter-
 vención de fondos, comprensiva de los números 915 al 934 e importante
 la cantidad de mil seiscientos sesenta y dos pesetas con sesenta y cinco céntimos.
- 3º Quedar enterados de la recaudación obtenida en las diversas oficinas
 de Arbitrios durante la semana que comprende los días 19 al 25 de
 Octubre, que asciende a la suma de once mil doscientos quince pesetas con
 sesenta céntimos.
- 4º Castigar con suspensión de un mes de empleo y sueldo al Guardia municipal
 Antonio Aguilera Aguilera como autor de la falta grave prevista en
 el apartado e) del art.º 17 del Reglamento del Cuerpo, cuyo período de tiem-
 po se contará desde que fue suspendido en sus funciones por el Sr. Al-
 calde. Se reintegrará al cargo seguidamente y se le abonarán los habere-
 res devengados a partir de la fecha del cumplimiento del castigo im-
 puesto.
- 5º Aprobar la cuenta justificada que presenta el Sr. Secretario de la
 Corporación de los gastos de reintegros y franquias de la corresponden-
 cia realizados con cargo al importe del libramiento n.º 628 de 21 de
 Junio pasado, cuya cuenta arroja un saldo de tres pta. con cincuenta céntimos.

a favor del acudiente.

Confección matri-
ces recibos.

6.º Autorizar el que sea realizada por el personal temporero afec-
to a la Admón. de Propiedades de esta Delegación de Hacienda
la confección de las matrices de los recibos de la contribución ur-
bana y Rústica del Municipio para el próximo año, cuyo trabajo
representa un gasto total de trecientos setenta y cinco pesos, que se
librará con cargo al Capít. 1.º Art.º 11 y Partida 59 del vigente pre-
supuesto.

Concesión agua del
Marqués a Fran-
cisco Granados Calmaestra

7.º Conceder el uso del agua de Sta. Ana del Marqués al re-
cienso Francisco Granados Calmaestra, para la casa de su propiedad
sita en la calle Virgen de la Cabera n.º 26, debiendo sujetarse en
la obra correspondiente a las condiciones que figuran en el infor-
me del Sr. Perito Aparejador, a la solicitud del interesado.

Adquisición palmas
Domingo Ramos.

8.º Facultar al Sr. Alcalde para que adquiriera las palmas para
el Domingo de Ramos, como en años anteriores, y con cargo al Capít.
13, Art.º 3.º y partida correspondiente del próximo presupuesto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio la reu-
nión por terminada a las catorce horas y treinta minutos, de
la que extiende la presente acta y certifico.



[Handwritten signatures]
J. Marina
his.

13.º

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del

Alcalde. Presidente Electoral.

dia 8 de Noviembre de 1947. - en 2.º convocatoria -

Don Manuel Mendora Carreño

Cher. de Alcalde

Don Leonigildo Huero de la Fuente

Secretario

Don José Marina Bocanegra

En la Ciudad de Priego de Córdoba, siendo las
catorce horas del día ocho de Noviembre de mil nove-
cientos cuarenta y siete, se reunieron en el Salón de
Actos de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del 2.º
Teniente de Alcalde Don Manuel Mendora Carreño -
por hallarse en uso de licencia el Alcalde propietario Don Manuel Gavín



Segue - y asistidos de mí, el Secretario de la Corporación, los Sres. Gerentes de Alcaldía, que con los citados forman la Comisión Municipal Permanente, con objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesión semanal ordinaria correspondiente al día seis del actual, que no pudo tener efecto por falta de asistencia de Sres. Gestores, conforme al orden del día que les fue comunicado oportunamente, asistió también el Sr. Interventor de Fondos.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, de su orden procedí a dar lectura del acta de la anterior, que se aprobó por todos.

A continuación, y por unanimidad, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Correspondencia y periódicos oficiales** 1.º Quedar enterados de las disposiciones de interés publicadas en los periódicos oficiales durante la pasada semana y de la correspondencia de importancia recibida en igual período de tiempo.
- Secretario habilitado de quintar** 2.º Designar a Don Antonio Barro Goyes, Oficial Mayor interino, que tiene a su cargo el Negociado de Reclutamiento, para que en concepto de Secretario-habilitado firme toda la documentación relativa a dichas operaciones de Reclutamiento.
- Concierto con Don Nicolás Losano** 3.º Resolver instancia de Don Nicolás Losano Montoro, aceptando como cifra base anual del concierto para pago del impuesto de Consumos de Lujos por las representaciones cinematográficas, en los Locales Salón Victoria y Teatro Principal la de pesetas veinticuatro mil, a satisfacer como sigue: meses de Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero, febrero, tres mil pesetas mensuales, y los restantes meses, es decir, de Marzo a Agosto inclusivos, a mil pesetas cada mes, siempre que no altere en más los precios de las localidades que indica, pues de alterarse sufrirá la cifra la elevación proporcional, señalándose como plazo de duración del concierto la de dos años a partir de 1.º de Septiembre del año actual, prorrogables de año en año por la tácita, si no se avisa su revisión o rescisión por cualquiera de las partes, con un trimestre de antelación.

Los ingresos se efectuarán por mensualidades anticipadas y seguidamente ingresará la de los meses de Septiembre y Octubre, depositando en la Caja Municipal a disposición del Sr. Alcalde la cifra de dos mil pesetas, estándose en lo no (dispuesto) digo, acordado a

lo dispuesto en el art.º 282 del Decreto de Haciendas Locales de 25 de Enero de 1946.

(El precitado acuerdo se adoptó en sesión de esta Comisión Municipal Permanente de fecha 16 de Octubre pasado, pero por olvido se dejó de consignar en el acta correspondiente).

- Adición n.º 53 de cuentas y facturas 4.º Aprobar la relación n.º 53 de cuentas y fras. que presenta la Intervención de fondos; comprende los n.ºs 735 al 783 y el importe de las mismas se eleva a la suma de cinco mil cuatrocientas ochenta y una pesetas con veintinueve ctms.
- Datos recaudación arbitrios 5.º Quedar enterados de la recaudación obtenida en las diversas oficinas de arbitrios durante la semana que comprende los días 26 de Octubre pasado al 1.º de los corrientes, que asciende a un total de doce mil quinientas cincuenta y cinco pesetas con veintinueve ctms.
- Cuenta gastos viaje a Córdoba diversos funcionarios. 6.º Aprobar la cuenta que rinde Don Francisco Montoro del Pinar, quien en concepto de Interventor acotae. de esta Corporación, y acompañado de los Sres. Secretario y Oficial Mayor, se desplazaron a Córdoba el día 6 de pasado mes de Octubre por acuerdo de esta Comisión Municipal Permanente para gestionar diversos asuntos de interés para el Municipio. Dicha cuenta arroja un saldo de cuarenta y cinco ptas. a favor de la Corporación, que fue ingresada en Caja con fecha de ayer.
- Cuenta socorros a presos y detenidos en el Arresto Municipal 7.º Aprobar la cuenta que rinde el Sr. Jefe de la Guardia municipal, encargado del Arresto, de los socorros facilitados a detenidos en el referido Arresto durante el mes de Octubre del corriente año. La citada cuenta arroja un saldo de cien pesetas a favor del cuentadante.
- Cuenta gastos leche mes Octubre pasado 8.º Aprobar la cuenta justificada que rinde el Sr. Jefe de Exacciones Don Leoncildo Hueso de la Fuente, de la leche suministrada para el Centro Maternal durante el pasado mes de Octubre. Dicha cuenta arroja un saldo de una peseta con veinticinco ctms. a favor del cuentadante.
- Cert. obras reparación Cuartel S.º Civil. 9.º Aprobar la certificación expedida por el Sr. Perito Aparejador del Municipio de las obras ejecutadas por Don Augusto Altés García, en el edificio del Cuartel de la Guardia Civil de esta ciudad. La referida certificación representa un importe líquido a abonar al contratista de cuatro mil trescientas diecisiete pesetas con setenta y tres centimos.
- Cert. obras Escuela niñas Palenque. 10.º Aprobar la certificación expedida por el Sr. Perito Aparejador del Municipio del blanqueo y limpieza de la escuela de niñas a cargo de la

[Handwritten flourish]



Maestra Nacional D.º Remedios Melara, en el Grupo Escolar. ción acredita un gasto de sesenta y tres ptes. con cuarenta ctms.

Certificaciones nº 11 y 12 Obras Palacio Municipal.º

11.º Aprobar las certificaciones nº 1 y 2, que llevan fechas 15 de Septiembre y 15 de Octubre pasados, expedidas por el Sr. Arquitecto Director de las obras de construcción del Palacio Municipal, a favor de contratista Don José Alvarez Fernández y por un importe de once mil doscientas sesenta y siete ptes. con veinticinco ctms. y veintitrés mil doscientas catorce ptes. con treinta y ocho ctms. respectivamente.

Alumbrado público nº 13.º J.º Rodolfo S.º Rafael

13.º Autorizar al Sr. Alcalde para que ordene lo necesario a fin de dotar de fiés lámparas de 15 wats de alumbrado público a la calle Molino de San Rafael.

Licencia guardia nº 14.º Juan Rico Orillo.º

13.º Conceder quince días de licencia, con sueldo, al Guardia Municipal Juan Rico Orillo, de acuerdo con lo que solicita y con el informe del jefe del Servicio.º

Denegar escrito nº 14.º López Dazera sobre acometida al alcantarillado.º

14.º Denegar lo solicitado por Don Francisco Luque Dazera, de que se le autorice para realizar una acometida al colector general de la calle de las Augustinas para evacuar aguas sucias, ya que la citada calle carece de alcantarillado.

Anular recibo ca nº 15.º nales D.º Joaquín T.º Sina Aguilera.º

15.º Acceder a lo que solicita Don Miguel Molina Aguilera, en escrito al que doy lectura, y en su consecuencia se anula el recibo que por el arbitrio de cauales se le había girado, en atención a las razones expuestas en su escrito y del informe correspondiente.

Licencias de obras nº 16.º

16.º Vistos las instancias presentadas por Don Manuel Muñoz Coronado, D.º Antonio Perez-Rosas Gallardo, D.º Cristobal Pérez Ferraz, D.º Manuel Tubero Machado y D.º Rafael Carrillo Palomares solicitando permiso para realizar obras en edificios de su propiedad o arrendados y destinados a viviendas, emplazados en los lugares que se citan en los mencionados escritos; vistos los informes enviados por el Sr. fiscal Delegado de la Vivienda y el Sr. Perito Aparejador, se acuerda autorizar las correspondientes obras.

(Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio la remisión por terminada a las quince horas, de la que habiendo la presente se acta y certifico.º



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
J.º Molina
Alcalde

Diligencia.- La pougo para hacer constar que la sesión ordinaria de esta Comisión Municipal Permanente, correspondiente al día trece de los corrientes, no pudo celebrarse en primera ni segunda convocatoria, por falta de asistencia de Pres. Gestores. -
Certifico.-

Triego de Córdoba, 15 de Noviembre de 1947



El Secretario,

[Handwritten signature]

Acta Sesión extraordinaria de la Comisión Municipal Permanente del
Alcalde- Presidente = día 18 de Noviembre de 1947 =

Don Manuel Mendora Carreño

Éste. de Alcalde

Don Pablo Samiz Luque

Carlos Merino Sánchez

Señor. Vocal.

Don Antonio Barrón Veper.

En la Ciudad de Triego de Córdoba, siendo las tres horas del día dieciocho de Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Mendora Carreño, y asistidos de mi, el Secretario accidental, que suscribe, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa-Comis-

torias los Pres. Venientes de Alcalde Samiz y Merino, con objeto de celebrar esta sesión extraordinaria, para la que habían sido citados en forma legal. Excusa debidamente su asistencia el Éste. de Alcalde Don Enrique Ortega Liller. Asiste también el Sr. Interventor de fondos.

Acta anterior

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, de su orden procedi a dar lectura del acta de la anterior.

Seguidamente, y por unanimidad, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Instancia de Don
José Serrano Ramos

1.º Desestimar instancia de Don José Serrano Ramos en la que solicita que se le exima del pago del arbitrio municipal que grava las fachadas en mal estado de conservación. Este acuerdo se basa en lo informado por los Pres. Perito Aparejador e Interventor de fondos, pudiendo advertirse al interesado la facultad que le concede el art.º 6.º de la Ordenanza correspondiente de solicitar su baja en el Padrón respectivo, una vez adecuata la fachada de la casa objeto del

gravámen.

Promedio cordos 3º Al la vista de la certificación expresiva del nº de cordos sacrificados maten-
sacrificados maten- cados en domicilios particulares durante el quinquenio anterior, ex-
zas particulares. pedida por el Sr. D. José de Eracciones, se acuerda fijar en diez mil quinientos ochenta y cuatro el promedio anual de aquellos, cuya cifra se tendrá en cuenta al formar el presupuesto ordinario para el próximo año.

Gastos calefacción 3º Al propuesta de Sr. Alcalde, se abonarán veinte ptes mensuales
Escuelas. por Escuela, con cargo a la partida correspondiente del presupuesto en vigor, a los Sres. Maestros Nacionales durante los meses de Noviembre a Marzo, ambos inclusive, por el concepto de calefacción, y previa aprobación de la oportuna Comisión.

Expte reparación 4º Visto el expediente incoado para proceder a la reparación de
puertas y ventanas puertas y ventanas en la Plaza de Abastos y Pescadería, se acuerda
nas invertir la cantidad de trescientos ptes, a que ascienden aproximadamente las disponibilidades actuales de dicha partida, según informa la Intervención de fondos, en la reposición de cristales de dichos edificios.

Expte solicitud Don 5º Dada cuenta por el Sr. Secretario de hallarse enfermo el funcio-
Francisco González nario adscrito a la Oficina de Intervención Don Francisco González
Penche. Penche, y del expediente incoado en virtud de la solicitud de anticipo que formula este último, se acuerda, conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de funcionarios del Municipio, que justifique debidamente su estado de gravedad y la necesidad del traslado a Córdoba, ya en que en estas causas fundamenta su petición de anticipo.

Baja Usos y 6º Acceder a la baja solicitada en el impuesto de Usos y Costu-
Consumos Don. mos y de carácter no fiscal, a partir de 1º del mes actual, del
Estº Pimentel. contribuyente Don Antonio Pimentel Malas.

Licencia 7º Conceder quince días de licencia, con sueldo, al Guar-
Gua. Felipe Ordo dia municipal Don Felipe Ordoñez Quiroga, de acuerdo con
ñez Quiroga. lo que solicita y con el informe correspondiente.

Escrito de Don 8º Visto el informe favorable del Sr. Perito Aparejador en escrito
Santiago Díaz de Don Santiago Díaz Gámez, solicitando que se le autorice a establecer una acometida de desagüe al colector general del

Hara Luma, se accede a lo solicitado. =

- Concesión agua a Don Carlos Lafra. 9.º Conceder el aprovechamiento de media paja de agua de uso doméstico de la Fuente de la Salud a Don Carlos Lafra López, para su domicilio calle Puerto Almaracha, n.º 9, de acuerdo con los informes correspondientes. =
- Adquisición lám-
paras alumbrado público. 10.º Adquirir 135 lámparas de diferente voltaje por valor de novecientas cuarenta y dos ptas. con noventa y cinco ctms. con cargo a la partida 98 del Capt.º 4.º, Art.º 1.º del vigente presupuesto, todo ello de acuerdo con la petición del electricista municipal y del informe de Intervención. =
- Concesión leche Encarnación Pérez Tunero. 11.º Conceder a Encarnación Pérez Jiménez, medio litro diario de leche para la crianza de su hijo Rafael Pérez Jiménez, nacido el 3 de Junio del año actual. =
- Concesión Rafael Rodríguez Moral. 12.º Conceder a Rafael Rodríguez Moral, vecino pobre, medio litro diario de leche para la crianza de su hija Consuelo Rodríguez López, nacida el 21 de Junio del año actual. =
- Abono haberes Don Salvador Touriel. 13.º Aceptar el informe de Intervención en escrito de Don Salvador Muriel Fernández, acordándose el abono de sus haberes reconocidos por acuerdo del Pleno de 31 de Julio del presente año, con cargo a la partida correspondiente del presupuesto actual y a la que se conseguirá en el próximo presupuesto ordinario. =
- Escrito de Don José Alvaroz Fernández. 14.º Pasar a conocimiento del Ayuntamiento Pleno un escrito de Don José Alvaroz Fernández sobre concierto de arbitrios, previo estudio detenido del caso. =
- Ampliación obras Campo-Tubos. 15.º Incrementar en seleciones cuarenta paradas con noventa y cinco ctms. el presupuesto aprobado para la captación de aguas en la aldea de Campo-Tubos, ya que por causas imprevistas que constan en el expediente se ha empleado mayor número de jornales ^{y materiales} que los consignados en el primitivo presupuesto, todo ello de acuerdo con los informes del Sr. Perito Aparajador y de la Intervención, cargándose dicha cantidad al Capt.º 4.º Art.º 1.º Partida 98 del vigente presupuesto. =
- Extracto cuentas con el B. de Crédito Local de España. 16.º Quedar enterados y aprobar los extractos de las cuentas corrientes de Tesorería (Decreto de 25 de Enero de 1946), Tesorería y General de Créditos de esta Corporación con el Banco de Crédito Local de España, cuyos saldos al 30 de Septiembre pasado son los siguientes: La 1.ª un



saldo de doscientos once mil ochocientos noventa y cuatro ptes. a favor del citado Banco; la 2.^a, un saldo a m/for. de doscientas cincuenta y tres ptes. con veintiocho ctms.; y la 3.^a resulta saldada.

Cuenta Agente Ayuntamiento en Córdoba 2.^a y 3.^a trimestre 1947. = 17.^o Aprobar la cuenta de segundo y tercer trimestre del año actual, que rinde el Sr. Agente del Ayuntamiento en Córdoba, con saldo a su favor de quinientos cinco ptes. con setenta y un céntimos y veinticinco milésimos y dos paravas con setenta ctms. respectivamente.

Cta. reintegros documentos. = 18.^o Aprobar la cuenta de reintegros que presenta la Defe del Negociado 2.^o D.^o Concepción Callava, por delegación del Sr. Secretario, cuya cuenta arroja un saldo de treinta y tres ptes. con ochenta y cinco ctms. a favor de la cuenta de ante.

Relación n.^o 54 de dar. y facturas. Intervención de fondos, comprensiva de los n.^o 983 al 1003, e importante la suma de tres mil quinientos noventa y seis ptes. con setenta y ocho ctms.

Datos de recaudación de arbitrios durante la semana que corresponde a los días 2 al 8 de los corrientes, y que asciende a la suma de diez mil setenta y dos ptes. con noventa y cinco ctms.

(Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió la reunión por terminada a las quince horas, de la que extiende la presente acta y certifico. = Interlineado "y materiales" sale.



Handwritten signatures: Carlos Medina, Enrique Ortega, and others. A large signature 'Antonio Jarrín' is also visible at the bottom right.

15^o Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del
Alcalde Presidente - día 22 de Noviembre de 1947.

Don Manuel Mendoza Carreño

1^{er} de Alcalde

Don Pablo Famiá Luque.

Don Enrique Ortega Siller.

Don Carlos Ferrero Sánchez.

Secretario

Don José Marina Bocanegra.

En la Ciudad de Puigo de Córdoba, siendo las catorce horas del día veintidos de Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, y asistidos de mí, el Secretario de la Corporación, los Sres. Concejales de Alcalde que componen la Comisión Municipal Perma-

mente y que al margen se detallan, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a la actual semana, conforme al orden del día que fue cursado oportunamente.

Lectura y apro- Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, de su orden procedí a dar lec-
 bación acta anterior: tura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por todos.

A continuación, y por unanimidad, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Correspondencia y 1.^o Quedan enterados de la correspondencia oficial de interés recibi-
 periódicos oficiales da durante la semana y de las disposiciones de importancia pública
 en los "Boletines Oficiales" durante dicho período de tiempo.

Escrito de Don Fran^{co} 2.^o Desestimar la petición formulada por Don Francisco Montoro Puerto-
 Montoro Puertollano llano de que se le exima del pago del arbitrio y concierto anual que
 por inspección y reconocimiento sanitario de la sal destinada al consu-
 mo dentro del término viene celebrando con este Ayuntamiento, en aten-
 ción a las razones expuestas por el Sr. Interventor en su informe.

Escrito de Don Ant^o 3.^o Dejar sobre la mesa, para su mejor estudio y resolución, un escri-
 Santiago Garzón. to del vecino Don Antonio Santiago Garzón, solicitando concertar el pago
 del impuesto de Consumo de Lujos que grava su industria de bollería.

Escrito Dep^o Tomador 4.^o Quedan enterados, a los efectos oportunos, del contenido de un escri-
 Vicente Ronchel. to del Sr. Depositario de estos fondos municipales Don Vicente Ronchel
 Muñoz, en el que da cuenta de haber (transcurrido) dicho, terminan-
 do el día 15 de los corrientes el curso de perfeccionamiento y am-
 pliación organizado para los funcionarios que ostentan dicho cargo
 por el Instituto de Estudios de Admin. Local, y al cual asistió debi-
 damente autorizado por este Ayuntamiento.



Relación nº 55 de 5.º Aprobar la relación nº 55 de cuentas y fras. que presenta la Intervención de fondos, comprensiva de los nº 1.004 al 1.014, importe la suma de mil setecientos diez y seis pesetas con ochenta y tres céntimos.

Datos de recaudación. 6.º Quedar enterados de la recaudación obtenida en las diversas oficinas de arbitrios durante la semana que comprende los días 7 al 15 de los corrientes y que asciende a la suma de nueve mil ciento cincuenta y seis ptes. con treinta céntimos.

Seguidamente, y previa declaración de urgencia se adoptaron, tambien por unanimidad, estos acuerdos:

Anuncio revista 7.º Abonar a la revista "Senda" de las mujeres de Acción Católica, la suma de doscientos veinticinco ptes. importe de un anuncio publicado en la misma por cuenta de este Ayuntamiento, cuyo abono se hará con cargo al Capt.º I, Art.º 8.º Part.º 36 del vigente presupuesto.

Adquisición obra de consulta 8.º Adquirir la obra de consulta "Regimen Jurídico de los ayuntamientos municipales" de la que es autor Don José Mallol, con cargo al Capt.º I, Art.º 8.º, Part.º 35 del vigente presupuesto, por su importe de veinte pesetas.

Anticipo a Don F.º González Penche 9.º Conceder un anticipo de mil doscientos ptes. reintegrables a Caja en catorce mensualidades, al funcionario municipal Don Francisco González Penche, que lo tenía solicitado, y en vista de que prueba mediante certificado facultativo la necesidad de traslado a Córdoba por la enfermedad que padece.

Festividad Santa Cecilia. 10.º Autorizar al Sr. Alcalde para que con cargo al Capt.º 13.º Art.º 3.º y Partidas 242 y 243, del vigente presupuesto, y sin rebasar las disponibilidades actuales de dichas partidas, atienda a los gastos que se produzcan con motivo de las fiestas que organice este Ayuntamiento en honor de Santa Cecilia, debiendo presentar oportunamente la correspondiente cuenta justificada para su aprobación por esta Comisión Municipal Permanente.

Como no habiendo más asuntos de que tratar, se dio la reunión por terminada a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, de la que estienda la presente acta, y certifico.



Handwritten signatures: Manuel Benítez, Enrique Ortega, Carlos Moreno, and Dr. Marina.

46? Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del

Alcalde - Presidente = día 29 de Noviembre de 1947. =

Don Manuel Mendoza Carreño

1.º Sr. de Alcalde.

Don Pablo Camiz Luque

Enrique Ortega Siller
Carlos Ferrero Sánchez
- Secretario -

Don José Marina Bocanegra.

En la Ciudad de Diego de Córdoba, siendo las catorce horas del día veintinueve de Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete, se reunió en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, y asistidos de mí, el Secretario de la Corporación, los Sres. Excmos. de Alcalde que forman la Comisión Municipal Permanente, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a la actual semana. Asistió también el Sr. Interventor de fondos.

Acta sesión anterior

Abierta la sesión y dada lectura del acta de la sesión anterior, fue aprobada por todos.

Acto seguido, y por unanimidad, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Correspondencia y periódicos oficiales.

1.º Quedar enterados de las disposiciones de interés publicadas en los "Boletines Oficiales" del Estado y de la provincia durante la semana anterior y de la correspondencia de importancia recibida en dicho período de tiempo, de entre la que destaca una carta de la Secretaría particular del Excmo. Sr. Ministro del Trabajo comunicando haberse autorizado a la Jefatura Provincial de la Obra Sindical del Hogar de Córdoba para otorgar la escritura correspondiente con el contratista de las obras de las Viviendas Protegidas en esta población.

Escrito de Don Esteban

Santiago Sansón.

2.º No se accede a conceder un nuevo concierto para el pago del impuesto de Consumos de Lujo por la industria de bollería a Don Antonio Santiago Sansón, debiendo quedar subsistente el actual, ya que continúa ejerciendo la industria de confitería. Por esta misma razón no se accede a la baja que solicita, asimismo, en el concierto por esta última industria y en otro escrito al que doy lectura, y tampoco a que sean anulados los recibos cuyo pago le reclama la Agencia Ejecutiva.

Alquiler casa n.º

7 calle Alta.

3.º Quedar enterados de que Don José Ferrero Ferrández, propietario de la casa n.º 7 de la calle Alta en la que están instaladas las Escuelas Nacionales, opta por no realizar en ella obras; por consiguiente, se le abonará la renta anual de dos mil cuatrocientas pesetas, a partir del 1.º de

Enero del año actual, conforme a lo acordado para el pago por el Ayuntamiento Plevo en 31 de Julio pasado.

- Concesión leche 4.º Conceder un litro diario de leche al vecino (vecino) necesitado Don Antonio Gómez Torres Correcilla, para la crianza de sus dos hijos gemelos Felipe y Enrique Gómez Parrillas, nacidos el 29 de Octubre pasado.
- Id. id. a Rafael Quíz Franco. 5.º Conceder medio litro diario de leche para la crianza de Antonio Quíz Franco, nacido el día 25 de Octubre pasado e hijo de Rafael Quíz Franco, vecino pobre.
- No concesión leche 6.º No acceder a lo que solicita el guardia municipal Francisco Sánchez Castro, quien en escrito al que doy lectura interesa concesión de leche para la crianza de un hijo. Se deniega lo pedido en atención a que disfruta un ingreso fijo.
- Compensación recibos arbitrarios con Lina y Arete de Electricidad. 7.º De acuerdo con lo informado por la Intervención de fondos a la vista de un escrito de "Lina y Arete de Electricidad" S.A., en el que interesa la compensación de un recibo correspondiente a la ocupación de terreno con casetas de transformación relativo al ejercicio de 1946, e importante tres mil seiscientos pesetas, cuyo recibo se halla en poder de la Agencia Ejecutiva, se acuerda la compensación del mismo con aplicación al pago por cuenta del fluido suministrado por dicha Sociedad en el año actual, retirando el citado recibo de la Agencia Ejecutiva, pero respetando los derechos que haya podido devengar la misma.
- Cuenta obra de Concepción. 8.º Aprobar la cuenta justificada que presenta el Alcalde Pedro de la Aldea de la Concepción de las obras ejecutadas en la tubería de agua potable, importantes trecientos sesenta y cinco ptas. con treinta ctms. La citada cuenta lleva fecha 22 del actual.
- No exención rol. 9.º No acceder a retirar de la Agencia Ejecutiva, un recibo expedido a título farmacia Don José Matilla nombre de Don José Matilla Rivadeneyra, por el arbitrio que grava el rol de su farmacia, ya que si bien la legislación anterior al Estatuto de exención de arbitrios municipales, esa exención quedó derogada por el Estatuto municipal municipal y actualmente por la legislación en vigor sobre la materia e el Decreto de 25 de Enero de 1946.
- Liquidación su ministro fluido "Lina y Arete" años 1946 y Enero a Octubre 1947. 10.º Aceptar una propuesta de la Intervención de fondos relacionada con la liquidación que se practica a "Lina y Arete de Electricidad" S.A., por los suministros de fluido realizados a este Ayuntamiento durante el año 1946 y los meses de Enero a Octubre del año actual. Dicha liquida

ción arroja un importe de mil doscientos veintinueve ptar. con treinta y cinco ctms. y siete mil trescientos sesenta y nueve ptar. con setenta y dos ctms., respectivamente, a favor de la mencionada Sociedad.

Comuna emp.^o Utili. 11.^o Aprobar la nómina formada para el abono del impuesto de dader 1.^o al 3.^o trime. Utilidades relativo a los tres primeros (meses) digo, trimestres del año 1947. funci. benef. fa- actual de los funcionarios del Municipio beneficiarios del título de familias numerosas. Importa dicha nómina la suma de siete mil ochocientos setenta y nueve ptar con noventa y siete ctms.

Cuenta obra cam- 12.^o Aprobar la cuenta justificada que se presenta de las obras rea- po Tuber. lizadas para la captación de agua potable en la Aldea de Campo- Nubes. Importa el gasto realizado la suma de mil trescientos ochenta y cuatro pesetas con noventa ctms. y dicha cuenta arroja un saldo de diez ctms. a favor del Ayuntamiento.

Cta. obras lavade- 13.^o Aprobar la cuenta justificada de las obras de reparación del ro cf. Loja. lavadero público sito en la calle Loja. El gasto asciende a cuatrocientos ochenta ptar. con treinta y tres ctms. y la cuenta arroja un saldo de dos ptar. con cincuenta y siete ctms. a favor de este Ayuntamiento.

Cta. tratado en- 14.^o Aprobar la cuenta justificada de la cantidad de quinientas pe- formos pobres. setas, libradas en concepto de a "justificar" para el traslado de enfermos pobres. El gasto asciende a quinientas nueve ptar. y por consiguiente dicha cuenta arroja un saldo de nueve ptar. a favor del depositario de estos fondos municipales.

Cuenta caudales 15.^o Vista la cuenta de caudales de este Ayuntamiento correspondien- 3.^o trimestre 1947 te al tercer trimestre del año actual, con los documentos justificativos que la acompañan y el informe de la Intervención que antecede después de examinada y hallada conforme, acuerdan por unanimidad prestarle su aprobación.

Cuenta caudales 16.^o Vista la cuenta de caudales de este Ayuntamiento de presupuesto 3.^o trimet. 1947 pp. extraordinario y correspondiente al tercer trimestre del año actual, con los documentos justificativos que la acompañan y el Informe de la Intervención que antecede, después de examinada y hallada conforme, acuerdan por unanimidad prestarle su aprobación.

Relación n.^o 56 de 17.^o Aprobar la relación n.^o 56 de cuentas y facturas que presenta la I. Intervención de fondos comprensiva de los números 1.015 al 1.021, e im- portante la suma de setecientos ochenta y cuatro ptar. con cincuenta y cinco ctms.



Datos de recaudación de arbitrios durante la semana que comprende los días 18º Que dan enterados de la recaudación obtenida en las diversas oficinas de arbitrios durante la semana que comprende los días actual mes, y que asciende a la suma de diecinueve mil veintinueve ptes. con quince ctms.

Comisar. rubi- 19º Aprobar las nóminas que a continuación se relacionan y correspondo familiar, dienes todas ellas al presente mes: a) Subsidio familiar empleados, tres mil novecientos diez ptes. con cincuenta ctms. - b) Idem, sanitarios, novecientos diez y siete ptes. - c) Idem, viudedad, ochenta y cinco ptes. - d) Casa-habitación Pres. Maestros Nacionales, tres mil cuatrocientos cincuenta ptes.

Arceaso múnico 20º Aceptar la propuesta del Director de la Banda de Música de cubrir vacantes en la misma, propuesta que ha sido informada favorablemente por la Intervención de fondos. En virtud de la misma el músico de 3º Luis Abalos Carrillo, pasa a la categoría de músico de 2º, y al aspirante Rafael Carriás Díaz, se le nombra músico de 3º. Ambos nombramientos surtirán efecto a partir del día 1º de Diciembre próximo.

Eructos virgo 21º Previa declaración de urgencia, se acuerda, también por unanimidad, lo siguiente:

Vocal mera su- 21º Que el Sr. Excmo. de Alcalde Don Pablo Gavín Lugo, forme parte de la Mesa que ha de presidir la subasta acordada para la construcción de nichos en el cementerio municipal.

Alumbrado extra 22º Que se abone el alumbrado extraordinario de las Escuelas nocturnas de adultos durante los meses de Noviembre actual al de Marzo próximo.

Prohibición 23º Que por el Sr. Alcalde se prohíba el establecimiento de puestos en la vía pública, por razones de higiene.

Concesión 24º Conceder al vecino pobre de la Aldea de Campo-Nubes, Antonio Mérida Zapater, medio litro diario de leche para la crianza de su hijo Antonio Mérida Pareja, nacido el 16 de Septiembre del año actual.

Cambio días 25º Que las sesiones ordinarias de esta Comisión Municipal Permanente se celebren los jueves en 1ª convocatoria y los sábados, en segunda, y ambas a las catorce horas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió la reunión por terminada a las quince horas, de la que extendo la presente acta y certifico. = Interlineado lo eximia de arbitrios municipales, esa exención quedo derogada por el Estatuto Municipal. = vale. = Certifico. =





Manuel Gamín
 Enrique Ortega
 Carlos Medina
 J. M. Guzmán

A7º Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día

Alcalde-Presidente

A de Diciembre de 1947

Don Manuel Meudora Carreño

Vice. de Alcalde

Don Pablo Saniz Luque

Don Enrique Ortega Siller

Don Carlos Esperino Sánchez

Secretario

Don Toré Marina Bocanegra

En la Ciudad de Priego de Córdoba, siendo las
 catorce horas del día cuatro de Diciembre de mil no-
 vecientos cuarenta y siete, bajo la presidencia del Sr. Al-
 calde Don Manuel Meudora Carreño, y asistidos de mi,
 el Secretario de la Corporación, se reunieron en el Salón
 de Actos de esta Casa Consistorial los Sres. Excmos. de Al-
 calde que componen la Comisión Municipal Permanente

con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a la actual se-
 mana. Asistió también el Sr. Interventor de fondos.

Acta anterior

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, de su orden procedi a dar lec-
 tura del acta de la anterior, que se aprobó por todos.

A continuación y por unanimidad, se adoptaron los siguientes acuer-
 dos:

Correspondencia y periódicos oficiales: 1º Quedar enterados de la correspondencia de interés recibida en la anterior
 semana, y de las disposiciones de importancia publicadas en los periódicos oficiales en igual período de tiempo.

Concesión agua Pte. 2º Conceder media paja de agua de manantial de la fuente de la Salud,
 Salud Don Rafael Correa para uso doméstico, al vecino Don Rafael Correa Baena, en su domicilio
 calle Salsipuedos n.º 21, debiendo atenderse rigurosamente en la obra de aco-
 metida a las prevenciones señaladas por el Sr. Perito Aparejador en su
 informe.

Autorización cruce de 3º Autorizar al vecino Don Fran.º López Baena, para atravesar la calle
 Angustias conduc. aguas de las Angustias con una conducción de aguas residuales, debiendo
 residuales D.º F.º López observar las instrucciones señaladas por el Sr. Perito en su informe.

- Permiso músico Don A. Conceder un año de permiso, sin sueldo, al músico ~~Antonio Bernués~~ ~~Antonio Bernués~~ a esta Banda Don Antonio Bernués Ruiz, de acuerdo con lo que ~~se le~~
- Concesión leche 5.º Conceder un litro diario de leche al vecino pobre de esta, con domicilio en la Aldea de Latorraus, Don Antonio Alba Barca, para la crianza de sus dos hijas gemelas Tobres y Remedios Alba Ortiz, nacidas el día 13 de Agosto pasado. =
- Id. id a Don Juan 6.º Conceder medio litro diario de leche al vecino pobre Don Juan Goldan Furman (Fonstar) digo, para la crianza de su hija Aurora Goldan Mañón, nacida el día 9 de Noviembre próximo pasado. =
- Adquisición Ca. 7.º Adquirir a Don Mariano S. Garzo, las "Etablas para la confección de blar rística" de Don documentos cobratorios de Justicia y Urbana". Su importe y gastos es de cincuenta y seis pesetas con veinte céntimos, y se abouará con cargo al Capt.º I.º, Art.º 8.º, Partida 35 del vigente presupuesto. =
- Relación n.º 57 de 8.º Aprobar la relación n.º 57 de cuentas y facturas que presenta la Inter-vección de faudos, comprensiva de los n.ºs 1.022 al 1.032, e importante de mil ochocientos noventa y dos ptas. con cuarenta y cinco céntimos. =
- Datos de recau- 9.º Quedar enterados de la recaudación obtenida durante la semana que dación. = comprende los días 23 al 29 de Noviembre pasado en las diversas oficinas de Arbitrios, que asciende a la suma de doce mil ochocientos veintinueve pesetas con noventa y cinco céntimos. =
- Pliego condiciones 10.º Aprobar el pliego de condiciones facultativas y económico-adminis- subasta nichos Ce- trativas que han de regir en la subasta que se anunciará para la eje- menterio municipal. cución de la obra de construcción de nichos en el Cementerio municipal. Se entenderá modificada la condición 19 de las del pliego que figura en el respectivo expediente en el sentido de que, siendo el tipo de licitación superior a diez mil pesetas se observará en la celebración de la subasta lo dispuesto en el art.º 15 del Reglamento de 2 de Julio de 1924 para la contratación municipal y demás de aplicación. Los gastos de anuncio de la subasta en el "Boletín Oficial de la provincia" y demás gastos que se originen serán de cuenta del adjudicatario. Se designa al letrado Don José Marina Bocanegra para el bastante de poderes a que hace refe- rencia en el art.º 13 de dicho Reglamento. =
- Viaje Fies. Al 11.º Aprobar los gastos ocasionados por el Sr. Alcalde y Pres. Fuentes de calde y Ctes. de Alcalde en el viaje realizado a Córdoba el pasado día 2 de los corrientes Alcalde a Córdoba con objeto de visitar oficialmente al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la pro-

vencia y realizar otras diversas gestiones en interés del Municipio. Dichos gastos que ascienden a ciento sesenta y cinco pesetas, con cargo al Capít. 2º, Art.º 1º, y Partida 69 del vigente presupuesto ordinario, serán abonados.

Cartas confección pro- 1º Que se reintegre a la Junta Administradora del Impuesto para la yecto Campo Deportes, prevencional del Puro Obrero la suma de mil novecientos treinta pesetas con treinta y seis céntimos, importe de los honorarios del Sr. Arquitecto Don José Rebollo Vicenta por la confección del proyecto del Campo de Deportes, cuyos honorarios fueran suplidos por dicha Junta. Se abonarán con cargo a la partida 231 bis. del presupuesto ordinario vigente.

Adquisición obras a 3º Autorizar al Sr. Alcalde para que con cargo a la partida n.º 230 "Editora Nacional del vigente presupuesto ordinario adquiera a "Editora Nacional" de Madrid, obras diversas con destino a la Biblioteca municipal hasta un importe de mil pesetas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió la reunión por terminada a las quince horas, de la que extendo la presente acta y certifico.



[Handwritten signatures]
 Carlos Marín
 Enrique Ortega
 J. Marín
[Signature]

Acta Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 11 de Diciembre de 1947.

- Alcalde - Presidente
 Don Manuel Penderosa Carreño
V. de Alcalde
 Don Pablo Giménez Luque.
 Don Enrique Ortega Siller.
 Don Carlos Terino Sánchez
Secretario
 Don José Marina Bocanegra

En la Ciudad de Priego de Córdoba, siendo las catorce horas del día once de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, y asistidos de mi, el Secretario de la Corporación, los Sres. Ceuientes de Alcalde que forman esta Comisión Municipal Permanente con el fin de celebrar la sesión ordinaria de la presente semana. Asiste también el Sr. Interventor de fondos.

[Handwritten flourish]

Acta sesión ante Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, de su orden procedió a dar lectura
rior. ~ ~ ~ del acta de la anterior, que se aprobó por todos.

A continuación, y también por unanimidad, se adoptaron los siguientes acuerdos: _____

Partes represent. 1.º Designar al Gestor Don Luis Calvo Losano, para que represente a esta
tante esta Corporación Junta Fran- Corporación en la Junta de la Mancomunidad del Partido judicial
comunidad Partido en los actos de aprobación del Presupuesto, cuentas y demás acuerdos
que sean procedentes. _____

Expediente 2.º Dada lectura a un expediente incoado en virtud de escrito de Don
s. solicitud pago Agustín Turado Ferrero, en el que solicita el pago de dos anualidades
alquiler Casa que dice le adeuda este Ayuntamiento a la Administración de los
Telégrafos bienes incautados a "Alcalá-Lauzana" del alquiler de la casa en la
que está instalada la oficina de Telégrafos, y visto el informe de la
Intervención de fondos respecto del caso, se acuerda desestimar la in-
dicada petición por las razones expuestas en el informe mencionado.

Propuesta sobre 3.º Dejar sobre la mesa, pendiente de estudio y resolución, el asunto
adjudicación del relativo al anuncio de nuevo concurso para adjudicación del servicio
servicio de limpieza de limpieza de la vía pública durante el próximo año. _____

Escrito de Don 4.º Desestimar un escrito de Don Miguel Molina Aguilera, en el que
Miguel Molina pide se le anule el recibo que le fue extendido para el pago del arbi-
trio que grava a los edificios que carecen de cavalaues y bajantes, re-
cibo que corresponde al año de 1946, en cuyo año, según informe emitido
por la Oficina respectiva, el edificio a que se refiere aquél en su
escrito carecía de un gran trazo de bajante. _____

Concesión leche 5.º Conceder medio litro diario de leche al vecino pobre Don Manuel
Manuel Cantar Cantar Cuevas, para la crianza de su hija Emilia Mantas Arribal,
nacida el 14 de Noviembre del dte. año. _____

Nombramiento 6.º Nombrar a Don Rafael Pareja García, para ocupar el cargo de
Don Rafael Pareja platillero de esta Banda municipal con carácter interino, de acuerdo
ja, platillero de la con la propuesta que formula el Director de dicha Banda. _____

Banda ~ ~ ~ 7.º fijar en diez pesetas diarias el jornal medio de un bracero en la
Jornal medio bra- localida a efectos de lo dispuesto en el vigente Reglamento de Reclutamiento
cero efectos quintar. para el próximo recemplero de 1948. _____

Relación n.º 58 8.º Aprobar la relación número 58 de recibos y facturas que presenta
de etas y frías. la Intervención de fondos, comprensiva de los números 1.033 al 1.053

y con un importe total de mil ochocientas cincuenta pesetas con cincuenta y cinco ctms.

- Datos de recaudación de arbitrios.** 9.º Quedan enterados de la recaudación de arbitrios obtenida en las diferentes oficinas de los mismos, durante la semana que comprende los días 30 de Noviembre al 6 de Diciembre actual, que asciende a la suma de veintiocho mil setecientas ochenta y dos ptas con cincuenta y dos ctms.
- Ca. suministro leche.** 10.º Aprobar la cuenta justificada que rinde el Sr. Jefe de exacción de leche pasado mes de la leche suministrada en el Centro Maternal a niños necesitados, durante el pasado mes de Noviembre. Dicha cuenta arroja un saldo de cinco ptas a favor del cuentadante.
- Rece de haber del Sr. Depositario.** 11.º Aprobar un Rec de Haber del Sr. Depositario de estos fondos municipales Don Vicente Doncel Tobar, por un importe de mil trescientas pesetas, con cargo al Capt.º 9.º, Art.º 7.º, Partida 210 bis. cantidad que se desglosa en las siguientes: para dictas acordadas mil doscientas cincuenta pesetas y para pago de derechos de matrícula, cincuenta ptas.
- Certificación n.º 3 obrar Palacio Municipal.** 12.º Aprobar la certificación n.º 3 expedida por el Sr. Arquitecto Director de las obras del Palacio Municipal, de las ejecutadas desde el 15 de Octubre al 15 de Noviembre pasados, por un importe total de cincuenta y dos mil seiscientos diecinueve pesetas con cincuenta ctms. a cuya certificación se le dará el curso reglamentario para su abono al contratista y demás efectos prevenidos.

previa declaración de urgencia se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Cuenta Justificada premio a matadores de animales dañinos.** 13.º Aprobar la liquidación que presenta la Sociedad de Baradores de esta Ciudad, de la suma de quinientas pesetas, que le fue entregada para premiar a los matadores de animales dañinos, conforme a lo dispuesto en la vigente Ley de Baza.
- Concesión leche Francisco Padilla Oruna de Campo Ruben.** 14.º Conceder medio litro diario de leche al vecino necesitado Francisco Padilla Oruna, domiciliado en Campo Ruben, para la crianza de su hija Araceli Padilla Luis, nacida el día 25 de Abril del presente año.

Puesto habiendo más asuntos de que tratar, se dio la reunión por terminada a las quince horas, de la que extendido la presente acta y certificado.

[Firma]

Enrique Ortega

Carlos Moreno

Magrino



19^a

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal
 del día 18 de Diciembre de 1947.

Alcalde - Presidente

D. Manuel Mendoza Carreño

Vices. de Alcalde

D. Pablo Gamit Luque.

D. Enrique Ortega Siller

D. Carlos Merino Sánchez.

Secretario

Don José Marina Bocanegra

En la Ciudad de Trigo de Córdoba, siendo las catorce horas del día dieciocho de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos de mi, el Secretario de la Corporación, los Sres. Vocales de Alcalde que forman esta Comisión Municipal Permanente con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a la actual semana. Asiste también el Sr. Interventor de Fondos.

Acta de la sesión anterior: Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, de su orden procedí a dar lectura del acta de la anterior, que fue aprobada por todos.

Correspondencia: 1º Quedar enterados de la correspondencia de interés recibida en la anterior semana, y de las disposiciones de importancia publicadas en los periódicos oficiales en igual período de tiempo.

Reconocimiento de derechos: 2º Reconocer al jardinero municipal Don Francisco Matas Castro el derecho a seguir percibiendo el subsidio familiar en la misma forma que lo percibía al cumplir catorce años su hija inválida Isabel Matas García, en cuyo momento fue dada de baja en la nómina correspondiente de este Ayuntamiento. Este acuerdo se considerará con efectos desde dicho momento.

No anulación: 3º No acceder a dar de baja a Don Antonio Castilla Gámir, en el arbitrio Don Antonio Castillo Gamiz, por su entrada de carruajes en domicilios particulares, pues según se informa en el respectivo expediente, en un edificio de su propiedad sito en la calle Cañada 1^a existe una cochera que tenía alquilada a otro vecino.

Liquidación de quinquenios a funcionarios municipales: 4º Aprobar la propuesta de liquidación que formula la Intervención de fondos respecto a los quinquenios reconocidos a diversos funcionarios municipales. La mencionada liquidación que importa la suma de diez mil trescientas diecinueve ptes. con noventa y tres ctms. se abonará con cargo a la partida n.º 149 bis del Cap.º 6º, art.º 1º del presupuesto ordinario en vigor. Las cantidades que percibían los funcionarios por este concepto

to deberan ingresarse en Caja a cuenta de anticipo en su caso.

Liquidación quin- 5.º Aprobar la propuesta de liquidación que formula Don Francisco
quienos-Interventor Montoro del Tiro, en funciones de Interventor accidental de fondos, por
Fondos. incompatibilidad en este caso del titular de cargo, respecto a los quin-
quienos que le fueran reconocidos a este último por acuerdo del Ayunta-
miento pleno del 29 de Noviembre pasado. La mencionada liquida-
ción, que asciende a la suma de cinco mil novecientos cincuenta y siete
ptar. con cuarenta y tres ctmos. se abouará con cargo a la partida n.º 149
bis. del Cap.º 6.º, art.º 1.º del presupuesto ordinario en vigor en la cuan-
tía disponible, y el resto con cargo a la consignación del presupuesto
de 1948 concepto "Complemento de quinquienos" etc. del Cap.º 1.º, art.º 4.º
partida 28. —

Relación n.º 59 de 6.º Aprobar la relación n.º 59 de cuentas y facturas que presenta la In-
tar y frar. tervención de fondos, comprensiva de los n.º 1.054 al 1.110, e impor-
tante la suma de cuarenta y dos mil ochenta y cuatro ptar. con cuaren-
ta y siete ctmos. —

Datos de recau- 7.º Quedar enterados de la recaudación obtenida durante la semana
dación de arbitrios. que comprende los días 7 al 13 de los corrientes en las diversas ofici-
nas de arbitrios y que asciende a la suma de treinta y seis mil ciento
noventa y siete ptar. con cuarenta y cinco ctmos. —

Adquisición mobi- 8.º Adquirir una mesa y seis sillas para el Juzgado municipi-
liario Juzado muni- pal, por un importe de novecientos setenta y cinco ptar. de las que se li-
cipal. brarían quinientos diez ptar. con cargo al vigente presupuesto (Cap.º 1.º,
art.º 11; ptd.º 61), y el resto de cuatrocientos setenta y cinco ptar. se abo-
uará con cargo a la partida correspondiente del próximo presupuesto
ordinario. —

Adquisición obra 9.º Adquirir con destino a este Ayuntamiento la obra 'Ley de bases de
consulta. ordenación local y disposiciones concordantes', de la Casa Bayer y C.º,
por un importe de veintiseis ptar. con setenta y cinco ctmos. se abouará con
cargo al Cap.º 1.º, art.º 8.º, par.º 35 del presupuesto vigente. —

Cuenta socorro a 10.º Aprobar la cuenta justificada que presenta la Depositaria de
pobres. fondos de los socorros facilitados a pobres transeúntes con cargo al
libramiento n.º 1145, cuya cuenta aparece saldada por su importe de
doscientos cincuenta ptar. —

Cuenta Tribunal 11.º Librar con cargo al Cap.º 1.º, art.º 4.º partida 24 del vigente presu-
puesto

[Decorative flourish]



puesto ordinario la suma de cientos siete ptas. con setenta y cinco al Tribunal de Letras de Menores de Granada, en concepto de libras de un menor natural de esta, internado en el Reformatorio de San Miguel.

Distribucion trimestral asignacion de personal del presupuesto extr: 12º Aceptar la propuesta del Sr. Alcalde de que la disponibilidad existente en el Captº 6º, Artº 1º, Pda. 1º del Presupuesto extraordinario de Palacio Municipal sea librada a los Srs. Secretario, Interventor y Depositario por iguales partes, y dividida en los seis trimestres que han de durar las obras, segun se dispone en los pliegos de condiciones bajo los cuales han sido adjudicadas aquellas, y para cuya distribucion por partes iguales se cuenta con el asentimiento de los interesados.

Asignacion Depo- rario del Dptº extraordinario: 13º Aceptar la propuesta del Sr. Alcalde de que se sean libradas tres mil pesetas al Sr. Depositario de fondos con cargo a la partida 11º 3 del Captº 3º, Artº 1º del presupuesto extraordinario para la construccion del Palacio municipal de la Ciudad.

Gasto material Presupuesto extr: 14º Librar con cargo al Captº 6º, Artº 1º, Partº 3º del presupuesto extraordinario para la construccion del Palacio municipal, una factura de la Imprenta de Felipe Marqués, por material empleado en dicho presupuesto y de contabilidad que importa la suma de cuatrocientas ochenta y siete ptas. con cincuenta ctmos.

Premios anuales funcionarios: 15º Aceptar otra propuesta del Sr. Alcalde de distribucion de premios a los funcionarios que más se han distinguido durante el año por la laboriosidad y celo demostrado en el ejercicio de su cargo. Los funcionarios premiados y los premios concedidos son los siguientes: 1º a Doña Maria Arenas Castro, quinientas pesetas. 2º a Doña Carmela Camacho Mendocino, quinientas pesetas. 3º a Don Antonio Turbano Luque, doscientas cincuenta ptas. 4º a Don Baldomero Moreno Reina, doscientas cincuenta pesetas. 5º a Don Antonio Arenas Castro, doscientas cincuenta pesetas, y 6º a Don José Alvarez Cano, doscientas cincuenta pesetas, lo que se hará saber a los interesados para su satisfaccion, publicándose en el tablon de anuncios del Ayuntamiento y haciéndose constar en sus respectivos expedientes personales.

Remuneracion extraordinaria a Don Franº Contoro: 16º Aceptar otra propuesta del Sr. Alcalde de librar a Don Francisco Contoro del Puro, Jefe de Negociado de 1º la suma de mil pesetas, con cargo al Capítulo 9º, Artº 7º, Partida 208 del vigente presupuesto ordinario, por sus sustituciones de Sr. Interventor durante las enfermedades padecidas por este último en el año actual.

- Desestimar escrito de 17.º Desestimar un escrito de Don José Ferrando Ramos, en el que recurre Don José Ferrando Ramos contra un acuerdo de esta Comisión Municipal Permanente de fecha 18 del pasado mes de Noviembre por el que se desestimo, asi mismo, una peticion de aquel de que se le eximiera del arbitrio municipal que grava las fachadas en mal estado de conservacion, acuerdo que se adopta hoy basandose en las mismas razones que sirvieron de base para el primer acuerdo cuyas razones no han sido desvirtuadas en el escrito de reposicion que hoy se desestima. —
- Concesion leche 18.º Conceder medio litro diario de leche al vecino pobre Manuel Barrientos Perez, con domicilio en la calle Estacion n.º 1, para la crianza de su hijo Paulino Barrientos Ballesteros, nacido el 9 de Octubre del presente año. —
- Tomina subsidio 19.º Aprobar las nominas, relativas al presente mes, del subsidio familiar de los empleados del Municipio, peretar tres mil quinientas cuarenta y dos, con cincuenta ctmos.; Sanitarios, peretar novecientas diecisiete; Viudedad, ochenta y cinco pta.; Nominas adicionales Sub-familiares del Guardia Antonio Aguilera Aguilera, peretar trescientas cincuenta y dos; y casa-habitacion de los Tres Maestros Nacionales, peretar tres mil cuatrocientas cincuenta. —
- Pago haberes funcionarios mes actual. 20.º Que se libren con fecha de hoy a los funcionarios municipales el importe de sus haberes del mes de la fecha, en atencion a la proximidad de las festividades de Pascuas. —
- Impresion Reglamento funcionarios 21.º Adjudicar a Don Hilario Rojas Salido, la impresion del Reglamento de funcionarios del Municipio en la suma de quinientas peretar los ciento cincuenta ejemplares, como autor del presupuesto mas economico de entre los presentados. —
- Cuenta viaje Alcaide 22.º Aprobar la cuenta que presenta el funcionario Don Antonio Barrón Yeper, de la inversion de las trecientas pta. que le fueron libradas con fecha 23 de Agosto para realizar un viaje a Cordoba con objeto de gestionar asuntos de interes para el Municipio. El gasto verificado asciende a la suma de doscientas ochenta pta. —
- Cuenta Pedáneo Aldea C. Tubos. 23.º Aprobar la cuenta que presenta el Alcalde Pedáneo de la Aldea de Campo-Nubes de la inversion de setecientas cuarenta y una peretar con cinco ctmos. en la obra de reparacion de la Tuberia de agua potable de dicha aldea, segun justificantes que acompaña. —



[Handwritten flourish]

Cuenta socorros 24: Aprobar la cuenta de los socorros facilitados durante el pasado año de Noviembre a detenidos en el arresto municipal. Importe de quinientos ochenta y cinco pesos.

Exento de Don 25: Desestimar lo interesado por Don Rafael del Caño Alcalá, en es-
Rafael del Caño. cuso al que doy lectura, ya que la cuota que le fue cobrada, por el arbitrio sobre inspección de calderas, motores, etc. correspondiente al año actual, se halla justificada en la ordenanza respectiva, según informe del Sr. Jefe de exacciones.

Gratificación de 26: Conceder gratificación de Navidad al Obrero Diego Bobo Ruiz,
Gratificación a obreros del Municipio. diez días de jornal, y siete días a los siguientes: Gratificación Ferrnau Sanchez, Dolores Romero Garrido, Luisa Montes Ruiz, Consuelo Cantero Basilla, Carmen Sanchez López, Julia Castella Chavarrí, Ramón Camacho Sánchez, José Arjona Mérida, Vicente Bobo García, y José Carrías Mérida, de acuerdo con la reglamentación de trabajo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió la reunión por terminada a las quince horas, de la que extendo la presente acta y certifico.



[Signatures: Manuel, Enrique Ortega, Carlos Merino, J. Maximino]

50: Sesión ordinaria del día 24 de Diciembre de 1947

- Alcalde - Presidente
- Don Manuel Mendoza Carreño
- Vic. de Alcalde
- Don Pablo Jimiz Luque
- Don Enrique Ortega Villar
- Don Carlos Merino Sánchez
- Secretario Occ.
- Don Antonio Barrón Yeper.

En la Ciudad de Priego de Córdoba, siendo las catorce horas del día veinticuatro de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa-Comisitorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos de mi el Secretario accidental los Sres. Vocales de Alcalde que forman esta Comisión Municipal Permanente, con objeto de celebrar

[Handwritten flourish]



los informes aportados y el acuerdo de esta Comisión Municipal Permanente de 12 de Diciembre actual, se acordó de conformidad con lo solicitado anulando por lo tanto dichos valores y dando la baja en dicho impuesto al reclamante.

Prórroga de 1º Clase al moroso Rafael Sánchez como hijo de seragenerario pobre. 9º Informar favorablemente el expediente de prórroga de incorporación a filas de 1º Clase al soldado de 1947 Rafael Sánchez Osuna como hijo de seragenerario pobre.

Donativo Auxilio Social Comidas Parca. 10º Contribuir con quinientos pesos de los fondos Municipales para las comidas extraordinarias de Navidad que Auxilio Social ha de dar a sus acogidos librándose al Delegado Local de esta Institución con cargo al Captº 8º, Artº 4º, Partida 176 del vigente presupuesto de gastos.

Id. campaña Parroquial de Caridad. 11º La Comisión se dió por enterada de la exposición que hace el Sr. Alcalde de que el Ayuntamiento ha contribuido a la campaña Parroquial de Caridad con doce hatillos para recién nacidos, diez mantos, cuarenta kilos de garbanos y cuatro mil pesos en metálico.

Cuentas y facturas. 12º Aprobar la relación nº 60 de cuentas y facturas que presenta la Intervención de fondos, comprensiva de los números 1.111 al 1.139, ambos inclusivos, por un total de dos mil ciento treinta y tres pesos con cinco ctms.

Ingresos de Arrendamientos. 13º Darse por enterada de que los ingresos obtenidos por diferentes conceptos, en la Oficina Central de Exacciones municipales, durante la semana del 14 al 20 de los corrientes, ascienden a veintiseis mil cuatrocientos catorce pesos con cinco ctms.


Suscripción al Diario O. del Ejército. 14º Hacer la suscripción del Ayuntamiento al Diario Oficial del Ministerio del Ejército para el 1º semestre de este año con cargo al presupuesto del próximo año de 1948.

Pago trabajos a Antº Foguer. 15º Abonar al meritorio Antonio Carrías Foguer, cien pesos por sus trabajos en la confección de Padrones con cargo al Captº 1º, Artº 11º, Partida 59, del vigente presupuesto.

Tómima calefacción. 16º Ordenar el pago de la nómina por calefacción a los Pres. Maestros y Maestras Nacionales, de los meses de Noviembre y Diciembre actual, por un total de mil trescientos setenta ptas. y en cumplimiento del acuerdo de esta Comisión Municipal Permanente.

te de 18 de Noviembre último.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió la reunión por terminada a las catorce horas cincuenta minutos, de la que estiendo la presente acta que firman los Pres. asistentes, conmigo el Secretario de que certifico.



[Handwritten signature]

Carlos Herino

Enrique Ortega

[Handwritten signature]
Secretario

1º

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente

Alcalde - Presidente te del día 3º de Enero de 1948 (en segunda convocatoria)

Don Manuel Mendosa Carreño.

1º. de Alcalde

Don Pablo Gamiz Luque

Don Enrique Ortega Siller

Don Carlos Herino Sánchez

Secrío. Vocal.

Don Antonio Barron Yaper.

En la Ciudad de Priego de Córdoba, siendo las catorce horas del día tres de Enero de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Mendosa Carreño, y asistidos de mí el Secretario actual de la Corporación los Pres. Asistentes de Alcalde que forman la Comisión

Municipal Permanente, con objeto de celebrar en 2º convocatoria la sesión correspondiente al día 1º de los corrientes, que no pudo tener efecto por la festividad del día (Año Nuevo) y que corresponde a la actual semana. - Asiste también el Sr. Interventor de fondos accidental Don Francisco Montoro de Pina.

1º Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, de su orden procedí a dar lectura al acta de la sesión anterior que se aprobó por todos.

2º Quedar enterados de la correspondencia de importancia recibida en la anterior semana y de las disposiciones de importancia pública dadas en los periódicos oficiales en igual período de tiempo.

3º A continuación y por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

4º Pasar a informe del Fontanero Municipal instancia de petición de agua